

Manual de Usuario Levantamiento de Datos

Universidades y Escuelas Politécnicas

Datos 2011 y 2012



Índice:

		Pág.
Pro	resentación	3
1.	Objetivo y alcance del manual del usuario	4
2.	Base legal	4
3.	Especificaciones técnicas	4
	3.1 Requerimientos de software	4
	3.2 Instrucciones para llenar los datos en los formularios	4
	3.3 Formato del archivo digital	4
4.	Formatos de registros de datos según formulario	5
	4.1 Formulario institucional	5
	4.2 Formulario matriz, extensiones, centros de apoyo y unidades académicas (MEC)	13
	4.3 Formulario estructura académica de las carreras y programas académicos (EAU).	15
	4.4 Formulario de estudiantes matriculados por niveles de formac	ción: 20
	técnicos, tecnológicos, tercer y cuarto nivel (MNF) 4.5 Formulario del personal académico (PAC)	23
	4.6 Formulario del personal academico (FAC) 4.6 Formulario de datos del personal técnico docente, administra	
	trabajadores (PAT)	tivo y 30
	4.7 Formulario de bienes muebles, inmuebles e intangibles (BMI)	32
	4.8 Documentos que deben subir en formato digital	33
5.	Procedimiento para bajar y subir los archivos	33
An	nexos:	41
An	nexo 1 Códigos de las universidades y escuelas politécnicas	
An	nexo 2 Glosario	
An	nexo 3 Áreas y subáreas del conocimiento UNESCO	
An	nexo 4 Codificación de los campus de las Universidades y Escuelas Politécnicas	



Presentación

La Ley Orgánica de Educación Superior vigente, en su artículo 183, literal e), establece que es una función de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación "Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Datos de la Educación Superior del Ecuador-SNIESE".

En cumplimiento de la disposición antes referida, se llevará a cabo el proceso de levantamiento de datos de las instituciones de educación superior del Ecuador, correspondiente a los años 2011 y 2012.

El objetivo de este proceso es contar con datos actualizados, completos y validados de las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La recopilación de datos se realizará a través del portal web del SNIESE (sniese.senescyt.gob.ec), mediante formularios electrónicos que deberán ser diligenciados por cada institución.

Una vez validados y subidos todos los formularios, las instituciones deberán imprimir el reporte del formulario institucional, el cual debe ser firmado por el Rector(a), quien en su calidad de primera autoridad ejecutiva certificará que los datos suministrados son verídicos, completos, verificables y que corresponde a datos oficiales de la institución.

Para facilitar el proceso de levantamiento de datos, se ha elaborado el presente *Manual de Usuario*, el cual contiene una guía para cada uno de los formularios, un listado de los códigos de cada institución, un glosario de conceptos claves, las áreas y subáreas del conocimiento según la UNESCO y la codificación de las diferentes extensiones, campus y centros de apoyo.

En caso de requerir asesoría, se puede comunicar a la siguiente dirección de correo electrónico: sniese@senescyt.gob.ec o al teléfono 022 505 - 660 Ext. 137 o Ext. 131.

Estamos convencidos de que vuestra participación es esencial para disponer de datos adecuados y oportunos, para el fortalecimiento de la política pública de la educación superior del Ecuador.

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL DEL USUARIO

Proporcionar una guía estandarizada para el proceso de levantamiento de datos de las universidades y escuelas politécnicas, así como de los siguientes formularios: Matrices, extensiones, centros de apoyo y unidades académicas; estructuras académicas (carreras y programas); estudiantes de nivel técnico, tecnológico, tercer y cuarto nivel; personal académico; personal técnico docente, administrativos y trabajadores; y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior, 2010.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, 2011.
- Normativa Legal, emitida por los organismos de control del Sistema de Educación Superior.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE

De preferencia usar como navegador de internet Firefox. Para llenar los datos en las matrices debe usar Office 2007 o superior.

3.2 INSTRUCCIONES PARA LLENAR LOS DATOS EN LOS FORMULARIOS

Todos los datos deben ser ingresados en letras mayúsculas, sin abreviaturas. En los casos que corresponda seleccione las respuestas de opción múltiple disponibles. Para los números decimales debe usar la coma "," como separador de decimales.

3.3 FORMATO DEL ARCHIVO DIGITAL

Formato de grabación de los archivos: Nombre del archivo.xlsx

Nombre del archivo: El nombre del archivo debe ser igual al asignado en el ejemplo con la extensión .xlsx a excepción del archivo "IES" que no será subido, debido a que es un formulario en línea.

Ejemplo:

Nombre del Archivo	Formulario
IES Institucional (formulario que se encuentra habilitado en el portal web)	
MEC.xlsx Matriz, Extensiones, Centros de Apoyo y Unidades Académicas	
EAU.xlsx	Estructura Académica (carreras y programas)
MNF.xlsx	Estudiantes matriculados en nivel técnico, tecnológico, tercer y cuarto nivel



PAC.xlsx	Personal académico (profesores e investigadores)
PAT.xlsx	Personal técnico docente, administrativo y trabajadores
BMI.xlsx	Bienes muebles, inmuebles e intangibles

IES, siglas que indican que el archivo contiene datos institucionales.

MEC, siglas que indican que el archivo contiene datos de la matriz, extensiones, centros de apoyo y unidades académicas.

EAU, siglas que indican que el archivo contiene datos de la estructura académica de las carreras y programas académicos de tercer y cuarto nivel.

MNF, siglas que indican que el archivo contiene datos de las y los estudiantes matriculados en nivel técnico, tecnológico, tercer y cuarto nivel.

PAC, siglas que indican que el archivo contiene datos profesores e investigadores.

PAT, siglas que indican que el archivo contiene datos del personal técnico docente, administrativo y trabajadores.

BMI, siglas que indican que el archivo contiene datos de bienes muebles, inmuebles e intangibles

4. FORMATOS DE REGISTRO DE DATOS SEGÚN FORMULARIO

En esta sección encontrará los formatos de registro de datos en las matrices, es importante que se respeten las instrucciones emitidas en el numeral 3.1, para evitar errores en la subida de los archivos mediante el portal Web.

4.1 FORMULARIO INSTITUCIONAL

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO	AÑO DEL DATO
Datos generales	1. Código de la institución.	Selección	2012
Ĭ	2. Número total de extensiones o sedes sin incluir la Matriz.	Número	2011 y 2012
	3. Número total de campus.	Número	2011 y 2012
	4. Número total de centros de apoyo.	Número	2011 y 2012
	5. Número total de unidades académicas.	Número	2011 y 2012
	6. Número total de carreras impartidas por la institución, por modalidad y nivel de formación.	Número	2011 y 2012
	7. En el caso de ser una institución particular, indicar si dispone de un Sistema de Admisión centralizado SI NO	Selección	2011 y 2012
	 7.1 El Sistema de Admisión centralizado consiste en: Examen general de ingreso a la institución Examen específico según carrera o programa académico Curso propedéutico, nivelación o su equivalente Otros 	Selección	2011 y 2012
	8. En el caso de ser una institución particular, indicar si dispone de un Sistema de Nivelación centralizado SI NO	Selección	2011 y 2012
	8.1 En relación al sistema de nivelación centralizado de la institución: Número de estudiantes matriculados en los cursos de nivelación Número de estudiantes que aprobaron los cursos de nivelación Duración promedio en horas cronológicas de los cursos de nivelación	Numérico	2011 y 2012
	9. La institución dispone de una unidad de Evaluación y Acreditación (Autoevaluación) o su equivalente. SI NO	Selección	2012
	9.1 Número de funcionarios de la unidad de Evaluación	Numérico	2012



	La institución cuenta con una unidad de planificación o su equivalente SI NO		2012
	10.1 Número de funcionarios de la unidad de planificación	Numérico	2012
	 11. Número total de cargos por cada tipo de autoridad de Dirección Académica Rector Vicerrectorados Decanos 	Numérico	2012
	SubdecanosJefes departamentalesDirectores de escuelas		
Datos del	1. Cédula del rector (número sin guiones).	Numérico	2012
Representante	2. Apellidos del Rector(a).	Texto	2012
Legal	3. Nombres del Rector (a).	Texto	2012
	4. Fecha de Nacimiento del Rector (a). (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	
	5. Nivel de formación del Rector(a). TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D)	Selección	2012
	6. Denominación del título de tercer nivel de más alta jerarquía	Texto	
	7. Denominación del título o grado académico de cuarto nivel de más alta jerarquía	Texto	
	8. Número de celular del Rector(a)	Número	
	9. Número de teléfono convencional de la oficina del Rector(a)	Número	
	10. Correo electrónico personal del Rector	Texto	
	11. Correo electrónico institucional del Rector 1. Ingresos de autogestión según tipo:	Texto	2011 y 201
información financiera y patrimonial	 Ingresos provenientes de proyectos productivos Ingresos provenientes de proyectos sociales Cobros a los estudiantes de tercer nivel, vinculados a la escolaridad Cobros a los estudiantes de tercer nivel, no vinculados a la escolaridad Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, vinculados a la escolaridad 		
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad 		
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) 	Decimal	2010, 2011 y 2012
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) 	Decimal	2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) 		2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) Valor del pasivo Valor del patrimonio Presupuesto total aprobado. 	Decimal	2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) Valor del pasivo Valor del patrimonio 	Decimal Decimal	2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) Valor del pasivo Valor del patrimonio Presupuesto total aprobado. 	Decimal Decimal	2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012
Datos de	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) Valor del pasivo Valor del patrimonio Presupuesto total aprobado. Presupuesto total ejecutado. Presupuesto ejecutado en formación y capacitación del personal 	Decimal Decimal Decimal	2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2011 y 2012
	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) Valor del pasivo Valor del patrimonio Presupuesto total aprobado. Presupuesto total ejecutado. Presupuesto ejecutado en formación y capacitación del personal académico 	Decimal Decimal Decimal Decimal	2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2011 y 2012 2011 y 2012
Datos de estudiantes	 Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la escolaridad Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales) Valor del pasivo Valor del patrimonio Presupuesto total aprobado. Presupuesto total ejecutado. Presupuesto ejecutado en formación y capacitación del personal académico Número total de estudiantes matriculados. 	Decimal Decimal Decimal Decimal Numérico	2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2008, 2009 2010, 2011 y 2012 2010, 2011 y 2012 2010, 2011



TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D)	y 2012 y 2012
TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) Número total de estudiantes admitidos por nivel: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	
ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 5. Número total de estudiantes admitidos por nivel: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	
MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 5. Número total de estudiantes admitidos por nivel: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	
DOCTORADO (Ph.D) Número total de estudiantes admitidos por nivel: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	
5. Número total de estudiantes admitidos por nivel: • TÉCNICO SUPERIOR • TECNOLÓGICO SUPERIOR • TERCER NIVEL • ESPECIALIZACIÓN • MAESTRÍA • DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: • Quintil 1 • Quintil 2 • Sectores rurales • Personas con discapacidad	
TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	
TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	
TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	y 2012
TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	y 2012
ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	y 2012
MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	y 2012
DOCTORADO (Ph.D) 6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad	y 2012
6. Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: • Quintil 1 • Quintil 2 • Sectores rurales • Personas con discapacidad	y 2012
prioritaria:	y 2012
 Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad 	
Quintil 2Sectores ruralesPersonas con discapacidad	
Sectores ruralesPersonas con discapacidad	
Personas con discapacidad	
· ·	
Otros Grupos	
▼ Utius Utupus	
7. Número de cuotas de ingreso por autoidentificación étnica: Numérico 2011	y 2012
• Indígenas	, -
Montubios	
Afroecuatorianos o afrodescendiente	
• Negros	
• Mulatos	
Mestizos	
Blancos	
Otros	
8. Número total de vacantes (cupos) ofrecidas por la institución para primer Numérico 2011 año o su equivalente.	y 2012
	2012
	y 2012
conectados al internet existente en la institución.	
	y 2012
	y 2012
bienestar equivalente.	
estudiantil •SI	
•NO	
2. Fecha de aprobación del reglamento de bienestar estudiantil o su Fecha	
equivalente por el máximo órgano colegiado superior. (formato:	
dd/mm/yyyy)	
3. Fecha de la última revisión del reglamento de bienestar estudiantil o su Fecha	
equivalente (formato: dd/mm/yyyy)	
	y 2012
equivalente.	,
•SI	
• NO	
	2012
	y 2012
bienestar estudiantil o su equivalente:	
• Médicos	
• Odontólogos	
 ◆ Psicólogos 	
• Ginecólogos	
Enfermeras	
Orientadores vocacionales	
Trabajadores sociales	
Nutricionistas	
	y 2012
	y 2012
ayudas económicas.	
• SI	
• NO	



	6.1 Tipo de becas, crédito económico y/o ayudas económicas que brinda	Selección	2011 y 2012
	la institución.	Selección	2011 y 2012
	Beca total		
	Beca parcial		
	Ayuda económica		
	Crédito económico de la institución (no incluir IECE)		
	Arancel		
	Manutención C 2 la dissa la constanta de	C-1:4	2011 2012
	6.2 Indique las razones o políticas para la entrega de becas, créditos económicos y/o ayudas económicas.	Selección	2011 y 2012
	Situación socio económica		
	Excelencia académica		
	Extranjeros		
	Discapacidad		
	Minoría étnica		
	 Deportivas 		
	 Equidad de género 		
	• Otro		
	6.3 Estudiantes que recibieron los siguientes beneficios:	Numérico	2011 y 2012
	Número de estudiantes que recibieron beca total		
	Número de estudiantes que recibieron beca parcial		
	Número de estudiantes que recibieron ayuda económica		
	 Número de estudiantes que recibieron crédito económico de la institución (no incluir IECE) 		
	Número de estudiantes que recibieron aranceles		
	Número de estudiantes que recibieron manutención		
	6.4 Presupuesto anual dedicado a:	Numérico	2011 y 2012
	Beca total	Numerico	
	Beca parcial		
	Ayuda económica		
	 Crédito económico de la institución (no incluir IECE) 		
	Arancel		
	 Manutención 		
	7. La institución brinda servicio médico a los estudiantes.	Selección	2011 y 2012
	• SI		
	• NO		
	8. La institución cuenta con seguro para los estudiantes.	Selección	2011 y 2012
	• SI		
	NO Nombre de la consessa que levia de el consumo el construitionese.	Tauka	20112012
	Nombre de la empresa que brinda el seguro a los estudiantes Tipo de seguro que se brinda a los estudiantes	Texto Texto	2011 y 2012 2011 y 2012
	Salud	Texto	2011 y 2012
	Accidentes		
	• Vida		
	• Estudios		
Datos de	Número de carreras que cuentan con un sistema de seguimiento de graduados	Numérico	2012
graduados	Número de programas académicos que cuentan con un sistema de	Numérico	2012
	seguimiento de graduados	Numerico	2012
	Qué mecanismo utiliza para el seguimiento de graduados:	Selección	2012
	Automático		
	Manual		
Datos de	Número total de profesores por género	Numérico	2011 y 2012
Personal	2. Número total de profesores que se encuentran cursando estudios	Numérico	2011 y 2012
académico,	doctorales (Ph.D)		
técnico docente,	3. Número total de investigadores por género	Numérico	2011 y 2012
administrativos y trabajadores	4. Número total de investigadores que se encuentran cursando estudios doctorales (Ph.D)	Numérico	2011 y 2012
	 Número total de profesores por tipo de relación laboral y nivel de formación. 	Numérico	2011 y 2012
	6. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de	Numérico	2011 y 2012
	formación. 7. Número total de profesores titulares según nivel de formación.	Niuma 4 min -	2011 1/2012
	7. Numero total de profesores titulares segun nivei de formación.	Numérico	2011 y 2012



	8. Número de profesores que participaron en eventos académicos.	Numérico	2011 y 2012
	9. Número de personal académico que se acogió a la movilidad en	Numérico	2011 y 2012
	instituciones de educación superior extranjeras. 10. Número de personal académico que se acogió a la movilidad en	Numérico	2011 y 2012
	instituciones de educación superior nacionales.		,
	11. Edad promedio de las y los profesores.	Numérico	2011 y 2012
	12. Edad promedio de las y los investigadores.	Numérico	2011 y 2012
	 13. La institución cuenta con reglamento de carrera del profesor e investigador o su equivalente. SI NO 	Selección	2011 y 2012
	 13.1. ¿La institución cuenta con reglamento de carrera del profesor(a) e investigador(a) o su equivalente aprobado por el máximo órgano colegiado superior? SI NO 	Selección	2011 y 2012
	 14. Por cada uno de los siguientes componentes de evaluación indicar el número de personal académico que fue evaluado: Autoevaluación Coevaluación de pares Coevaluación de directivos Heteroevaluación 	Numérico	2011 y 2012
	15. Presupuesto destinado para remuneraciones de docentes.	Decimal	2011 y 2012
	16. Presupuesto destinado para remuneraciones de investigadores.	Decimal	2011 y 2012
	17. Número total de personal administrativo por género	Numérico	2011 y 2012
	18. Presupuesto destinado para remuneraciones del personal administrativo.	Decimal	2011 y 2012
	19. Número total de personal técnico docente por género	Numérico	2011 y 2012
	20. Presupuesto destinado para remuneraciones del personal técnico docente.	Decimal	2011 y 2012
	21. Número total de trabajadores por género	Numérico	2011 y 2012
	22. Número total de profesores que han recibido premios nacionales o internacionales en reconocimiento a su trayectoria y producción académica, científica y/o cultural.	Numérico	2011 y 2012
	23. Número de personal académico que hizo uso del periodo sabático	Numérico	2011 y 2012
	24. Número total de personal académico extranjero invitados con grado académico de Ph.D y con publicaciones recientes (con ISBN, ISSN y/o en revistas indexadas)	Numérico	2011 y 2012
	25. Número total de personal académico nacional invitados a universidades extranjeras con grado académico de maestría y/o Ph.D y con publicaciones recientes (con ISBN, ISSN y/o en revistas indexadas).	Numérico	2011 y 2012
	26. Número total de personal académico, técnico docente, administrativo y trabajadores con discapacidad	Numérico	2011 y 2012
	27. Número de computadores para uso exclusivo del personal académico conectados al internet existente en la institución.	Numérico	2011 y 2012
	28. Número total de consultas del personal académico a bibliotecas físicas.	Numérico	2011 y 2012
Gobierno de la Institución	La institución cuenta con un máximo órgano colegiado académico superior integrado por autoridades, profesores, estudiantes, servidores y trabajadores con derecho a voz y voto. SI NO	Selección	2011 y 2012
	Número de miembros del máximo órgano colegiado académico superior con derecho voz y voto.	Numérico	2011 y 2012
	Número de reuniones del máximo órgano colegiado académico superior de la institución.	Numérico	2011 y 2012
	 4. De acuerdo a la normativa interna de la institución el máximo órgano colegiado académico superior aprueba: Proyecto de Estatutos Presupuesto institucional Plan de desarrollo institucional Plan operativo anual Proyecto de creación de carreras y programas Proyecto de creación de extensiones 	Selección	2011 y 2012
	Otro (especifique)		<u> </u>



	5. La institución contó con plan operativo en los años 2011 y 2012.	Selección	2011 y 2012
	• SI • NO		
	6. Fecha de aprobación del plan operativo 2012 (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	2012
	7. ¿Cuál fue el porcentaje (%) de cumplimiento del plan operativo 2011?	Numérico	2011
	8. ¿Cuál fue el porcentaje (%) de cumplimiento del plan operativo 2012?	Numérico	2012
	9. Datos de los Rectores(as) de la institución, de los últimos cuatro períodos	Numerico	2012
	Nombre completo del Rector	Texto	
	Cédula	Número	Cuatro
	Fecha de elección (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	últimos
	Fecha de posesión (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	periodos
	Fecha de finalización del periodo (formato: dd/mm/yyyy)		· ·
	10. Datos de los Secretarios Generales de la institución, de los últimos cuatro		
	períodos		
	Nombre completo	Texto	Cuatro
	• Cédula	Número	últimos
	 Fecha de posesión (formato: dd/mm/yyyy) 	Fecha	periodos
	 Fecha de finalización del periodo (formato: dd/mm/yyyy) 	Fecha	
	11. ¿Cómo fueron electas las máximas autoridades académicas de la	Selección	2011 y 2012
	institución rectores(as), vicerrectores(as), decanos(as) y sub-decanos(as)?		,
	 Votación universal, directa y secreta (profesores, estudiantes y 		
	servidores o trabajadores)		
	 Votación indirecta (profesores, estudiantes y servidores o 		
	trabajadores)		
	 Designación directa sin concurso de méritos y oposición 		
	 La junta directiva lo elige a través de un concurso de 		
	méritos y oposición		
	 Estatutos 		
	Santa Sede		
	• Otro		
vestigación	1. La institución cuenta con una unidad o su equivalente, para realizar	Selección	2011 y 201
-	actividades de investigación y desarrollo experimental (cuyo personal labora		
	íntegramente en más de un 90% de su tiempo en investigación)		
	• SI		
	• NO		
	2. La institución cuenta con un sistema de investigación y desarrollo	Selección	2011 y 201
	experimental aprobado por el máximo órgano colegiado académico		
	superior.		
	• SI		
	• NO		
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y 	Fecha	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: 	Fecha	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 		2042
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su 	Fecha Texto	2012
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo 		2012 2011012
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos provenientes del SENESCYT 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos ONG's nacionales (OPSFL) 	Texto	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos ONG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios 	Texto Numérico	2011012
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos ONG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios 6. Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y 	Texto	2011012
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos ONG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios 6. Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y desarrollo experimental 	Texto Numérico	2011012 2011 y 201
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos DNG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios 6. Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y desarrollo experimental 7. Número de proyectos y presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo 	Texto Numérico	
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos DNG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios 6. Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y desarrollo experimental 7. Número de proyectos y presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo experimental por tipo de investigación 	Texto Numérico	2011012 2011 y 201
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos provenientes del SENESCYT Fondos Extranjeros Fondos ONG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y desarrollo experimental Número de proyectos y presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo experimental por tipo de investigación Investigación Básica 	Texto Numérico	2011012 2011 y 201
	 NO 3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy) 4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente 5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. Gobierno Fondos Gobierno central Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector público Fondos de servicios al sector privado o empresas Fondos DNG's nacionales (OPSFL) Fondos Propios 6. Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y desarrollo experimental 7. Número de proyectos y presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo experimental por tipo de investigación 	Texto Numérico	2011012 2011 y 201



		T.	
	experimental según área del conocimiento (UNESCO).		
	Educación		
	Humanidades y Artes		
	Ciencias Sociales, educación comercial y derecho		
	• Ciencias		
	Ingeniería, industria y construcción		
	Agricultura		
	Salud y servicios sociales		
	• Servicios		
	Sectores desconocidos o no especificados		
	9. Porcentaje del presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo	Numérico	2011 y 2012
	experimental por destino de fondos		
	Recursos humanos:		
	a) Remuneraciones investigadores		
	b) Remuneraciones otro personal		
	Equipos		
	Viajes		
	Insumos Inmuebles y construcciones		
	Consultorías		
	Dentro de Propiedad intelectual determinar el número de:	Numérico	2011 y 2012
	Marcas obtenidas	Numerico	2011 y 2012
	Denominaciones de origen obtenidasPatentes solicitadas		
	, and the second		
	Obtenciones vegetales obtenidas Paristras de daraches de autor par publicaciones indevadas o		
	Registros de derechos de autor por publicaciones indexadas o publicaciones realizadas.		
	publicaciones realizadas 11. Publicaciones científicas impresas y digitales realizadas por los estudiantes		
	Número de artículos publicados en revistas nacionales e	Numérico	2010, 2011
	internacionales indexadas	Numerico	y 2012
			y 2012
	 Número de libros publicados con ISBN 12. Publicaciones científicas impresas y digitales realizadas por el personal 		
	académico	Numérico	2010, 2011
	Número de artículos publicados en revistas nacionales e	Numerico	y 2012
	internacionales indexadas		y 2012
	Número de libros publicados con ISBN		
	13. Número de bibliotecas con las que cuenta la institución	Numérico	2012
	·		2012
	14. Número de hemerotecas con las que cuenta la institución	Numérico	
	15. Número de videotecas con las que cuenta la institución	Numérico	2012
Vinculación con	1. La institución dispone de normativa para realizar actividades de vinculación	Selección	2011 y 2012
la sociedad	con la sociedad.		
	• SI		
	• NO		
	2. La institución ofrece programas gratuitos de vinculación con la sociedad	Selección	2011 y 2012
	Cursos de formación continua		
	 Consultorios psicológicos 		
	Servicios de salud		
	 Consultorios jurídicos 		
	 Programas de extensión cultural 	Tauda	
	Otro (especifique)	Texto	
	3. Número total de proyectos por área, relacionados a la vinculación con la	Numérico	2012
	sociedad.		
	• EDUCACIÓN		
	HUMANIDADES Y ARTES		
	,		
	 CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO 		
	 CIENCIAS 		
	 CIENCIAS 		
	CIENCIASINGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN		
	 CIENCIAS INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN AGRICULTURA 		



	3. Número de estudiantes y personal académico que participaron en los	Numérico	2011 y 2012
	programas gratuitos de vinculación con la sociedad.		
	Cursos de formación continua Consultarios psicológicos		
	 Consultorios psicológicos Servicios de salud 		
	Consultorios jurídicos		
	Programas de extensión culturalOtro		
	 Número de actividades y beneficiarios de convenios con universidades internacionales oficialmente reconocidas y acreditadas por los organismos estatales de cada país. 	Numérico	2011 y 2012
	Número de investigaciones conjuntas en funcionamiento		
	Número de proyectos de transferencia científica y tecnológica en funcionamiento		
	 Número de estudiantes que obtuvieron doble titulación (nacional e internacional) 		
	 Número de estudiantes de la institución que participaron en 		
	programas de intercambios Número de profesores(as) de la institución que participaron en		
	programas de intercambios		
Infraestructura	Número de casas con las que cuenta la Institución Matriz	Numérico	2011 y 2012
civil	• Extensiones		
	Unidades Académicas		
	2. Número de edificios con los que cuenta la Institución	Numérico	2011 y 2012
	Matriz		
	• Extensiones		
	Unidades Académicas C. El sistema de la sistema d	C-1:4	2042
Infraestructura	6. El sistema de registro académico y administrativo de la institución se gestiona a nivel de:	Selección	2012
tecnológica	Matriz		
	Extensión, campus, centros de apoyo y unidades académicas		
	Facultad o departamento		
	Carreras o programas académicos		
	7. ¿Qué base de datos utiliza la institución para el sistema de registro de	Selección	2012
	datos académicos y administrativos?		
	• Oracle		
	SQL Server		
	• DB2		
	• Sybase		
	MySQL Destruct SQL		
	Postgre SQL Informity		
	InformixMicrosoft Access		
	Visual Fox Pro		
	Hojas de cálculo electrónicas		
	Otros (especifique)	Texto	
	8. ¿Cuáles de los siguientes servicios informáticos ofrece la institución a	Selección	2012
	profesores, investigadores y estudiantes?		
	Sistema de registro y consultas académico		
	 Cuenta de correo electrónico institucional 		
	Matrícula en línea		
	Biblioteca virtual		
	Plataforma virtual de administración para los profesores		
	Plataforma para enseñanza virtual Otro (conscificus)		
	Otro (especifique) 9. Fecha de puesta en operación de los siguientes servicios informáticos	Fechas	
	(formato: dd/mm/yyyy)	reulas	
	Sistema de registro y consultas académico		
	Cuenta de registro y consultas academico Cuenta de correo electrónico institucional		
	Matrícula en línea		
	Biblioteca virtual		



 Plataforma virtual de administración para los profesores Plataforma para enseñanza virtual Otro (especifique) 		
 Número de bibliotecas virtuales disponibles en la institución que no son parte del Convenio entre la universidad y la SENESCYT. 	Numérico	2011 y 2012
 Número de sesiones (locales y remotas) registradas en las bibliotecas virtuales disponibles en la institución que no son parte del Convenio entre la universidad y la SENESCYT. 	Numérico	2011 y 2012
 Número de búsquedas (locales y remotas) en las bibliotecas virtuales disponibles en la institución que no son parte del Convenio entre la universidad y la SENESCYT. 	Numérico	2011012

4.2 FORMULARIO MATRIZ, EXTENSIONES, CENTROS DE APOYO Y UNIDADES ACADÉMICAS (Datos 2012) (MEC).

Completar una fila por cada Matriz, Extensión, Campus, Centro de Apoyo o Unidad Académica.

/ tcdac	effica.		
SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. CODIGO_IES	Numérico	Código asignado a la institución
DATOS	2. TIPO_SEDE	Selección	Tipo de sede:
GENERALES			MATRIZ
			• EXTENSIÓN
			CENTRO DE APOYO
			 UNIDAD ACADÉMICA
			OTRO
	3. CODIGO_CAMPUS	Alfanuméric	Código del campus (revisar anexo No. 4)
		0	
	4. CAMPUS	Texto	Denominación del campus.
	5. FECHA_CREACION_S	Fecha	Fecha de creación de la sede, aprobado por el máximo
	EDE		Órgano Colegiado Superior. (formato: dd/mm/yyyy).
	6. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	7. CANTON	Selección	Cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	8. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	9. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el campus, debe
			contener: calle principal, número, calle secundaria y sector
			o barrio.
	10. AREA	Selección	Tipo de área donde se encuentra ubicado el campus:
			URBANA
			RURAL
	11. COORDENADA_LATIT UD	Decimal	Coordenadas de ubicación del campus: Latitud
	12. COORDENADA_LONG ITUD	Decimal	Coordenadas de ubicación del campus: Longitud
	13. NOMBRE_AUTORIDA D	Texto	Nombre de la autoridad principal de la matriz, extensión, campus, centro de apoyo, sede
	14. DENOMINACION_CA RGO AUTORIDAD	Texto	Denominación del cargo de la autoridad principal de la matriz, extensión, campus, centro de apoyo, sede
	15. TELEFONO_CELULAR	Numérico	Número del teléfono celular de la autoridad del campus.
	16. TELEFONOS	Numérico	Teléfono(s) del campus, debe contener el código de área.
	17. SERVICIO_GESTION_	Selección	El Servicios que presta el campus:
	ACADEMICA		GESTIÓN ACADÉMICA
			 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
			 GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
	1. TIPO_PROPIEDAD	Selección	Tipo de propiedad del campus:
DATOS DE			A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
INFRAESTRUCT			ARRENDADO
URA CIVIL			COMODATO
	2. TIPO_EDIFICACION	Selección	Tipo de edificación
			• CASA
			• EDIFICIO



	3. NUMERO_EDIFICIOS	Numérico	Número de edificios en el campus
	4. NUMERO_CASAS	Numérico	Número de casas en el campus
	5. M2_TERRENO	Numérico	Número de metros cuadrados de terreno del campus.
	6. M2_AREAS_VERDES	Numérico	Número de metros cuadrados de áreas verdes del campus.
	7. M2_CONSTRUIDOS	Numérico	Número de metros cuadrados de construcción del campus.
	8. M2_BIBLIOTECAS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en bibliotecas en el campus.
	9. NUMERO_PUESTOS_ TRABAJO	Numérico	Número de puestos trabajo en la biblioteca.
	10. NUMERO_AULAS	Numérico	Número de aulas disponibles en el campus.
	11. M2_AULAS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en aulas en el
			campus.
	12. NUMERO_AULAS_VI DEO	Numérico	Número de aulas de video conferencias disponibles en el campus
	13. NUMERO_LABORATO RIOS_COMPUTACION	Numérico	Número de laboratorios de computación en el campus.
	14. M2_LABORATORIOS_ COMPUTACION	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en laboratorios de computación en el campus.
	15. NUMERO_OTROS_LA BORATORIOS	Numérico	Número de otros laboratorios en el campus (no incluir laboratorios de computación)
	16. M2 OTROS LABORA	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en otros
	TORIOS	Traineries	laboratorios en el campus (no incluir laboratorios de computación)
	17. NUMERO_PUESTOS_ PERSONAL_ACADEMI CO	Numérico	Número de puestos de trabajo (espacios destinados para personal académico) en el campus.
	18. M2_PERSONAL_ACA DEMICO	Numérico	Número de metros cuadrados construidos para uso del personal académico en el campus.
	19. NUMERO_OFICINAS_ PROFESORES TIEMP	Numérico	Número de sitios de trabajo disponibles para profesores a tiempo completo en el campus.
	O_COMPLETO		
	20. NUMERO_OFICINAS_ PROFESORES_TIEMP	Numérico	Número de sitios de trabajo disponibles para profesores a tiempo parcial en el campus.
	O_PARCIAL	Texto	Qué tipo de accesos tiene el campus para una adecuada
	21. FACILIDAD_MOVILIZ ACION_DISCAPACITA DOS	Texto	movilización de las personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Por ejemplo: rampas de acceso,
	22 CECURIDADES	T	estacionamiento diferenciado, ascensor, entre otros.
	22. SEGURIDADES	Texto	Qué tipo de sistemas de seguridad física posee el campus. Por ejemplo: Sistemas contra incendios, salidas de emergencia, planes de evacuación.
	23. PRESUPUESTO MAN	Numérico	Presupuesto que la institución ejecutó durante el año en la
	TENIMIENTO	Numerico	reparación, mejoramiento o ampliación de la infraestructura inmobiliaria del campus.
DATOS DE SOPORTE	1. PRESUPUESTO_EQUI PAMIENTO	Numérico	Presupuesto total que la institución ejecutó durante el año en la adquisición de material multimedia, audiovisual, sonora y gráfica (CD ROM, diapositivas, planos) y
ACADÉMICO	2. PRESUPUESTO_BIBLI OTECAS	Numérico	equipamiento para laboratorios del campus. Presupuesto total que la institución ejecutó durante el año en la adquisición de libros y suscripciones a revistas y
			archivos en línea de publicaciones académicas para el campus.
	3. NUMERO_BILBIOTEC A_VIRTUAL	Numérico	Número de bibliotecas físicas en el campus.
	4. NUMERO_SITIOS_BIL BIOTECA	Numérico	Número de sitios de trabajo para estudiantes en la biblioteca
	5. NOMBRE_BIBLIOTEC A_VIRTUAL	Texto	Nombres de las bibliotecas virtuales
	6. NUMERO_TITULOS_L IBROS_FISICOS	Numérico	Número de título de libros físicos existentes en el campus.
	7. TIPO CONTRATACIO	Texto	Tipo de contratación de las bibliotecas virtuales
	N_BIBLIOTECAS_VIRT UALES		ConvenioSuscripción
	N_BIBLIOTECAS_VIRT	Numérico	



		internet gratuitamente.
9. NUMERO_CON DORES_PERSO CADEMICO		Número de computadores para uso exclusivo del personal académico conectados al internet existente en el campus.
10. NUMERO_CON DORES_CON_II ET_ESTUDIANT	NTERN	Número de computadores para uso exclusivo de los estudiantes conectados al internet existente en el campus.
11. NUMERO_CON DORES_SOFTW IBRE		Número total de computadores que disponen de software libre
12. ANCHO_BAND	A Numérico	Ancho de banda en Kbps contratado por la sede para conexión a internet.
13. INTERNET_EST TES	UDIAN Selección	Existe un punto de acceso a internet inalámbrico para los estudiantes en el edificio SI NO
14. OBSERVACION	ES Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente

4.3 FORMULARIO ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS 2012 (EAU).

Completar una fila por cada carrera o programa académico impartido por la institución

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la institución.
DATOS GENERALES	2. CODIGO_OFERTA	Alfanumérico	Código de carrera o programa, según el registro del Sistema Académico de la SENESCYT
	3. NOMBRE_OFERTA	Texto	Nombre completo de la carrera o programa académico.
	4. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se imparte la carrera o programa académico.
	5. CANTON	Selección	Cantón donde se imparte la carrera o programa académico.
	6. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se imparte la carrera o programa académico.
	7. DIRECCION	Texto	Dirección donde se imparte la carrera o programa académico.
	8. FACULTAD	Texto	Nombre de la Facultad o Unidad Académica a la que pertenece la carrera o programa académico. Si no corresponde ingrese NO APLICA.
	9. ESCUELA	Texto	Nombre de la Escuela a la que pertenece la carrera o programa académico. Si no corresponde ingrese NO APLICA.
	10. DEPARTAMENTO	Texto	Nombre del Departamento al que pertenece la carrera o programa académico. Si no corresponde ingrese NO APLICA
	11. TIPO_SEDE	Selección	Tipo de sede donde se imparte la carrera o programa académico. • MATRIZ • EXTENSIÓN • UNIDAD ACADÉMICA
	12. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus donde se está impartiendo la carrera o programa académico. (Revisar Anexo No. 4)
	13. CAMPUS	Texto	Denominación del campus
DATOS DE CARRERAS O PROGRAMAS ACADÉMICOS	1. CARRERA_CONVENIO	Selección	La carrera o programa académico se imparte mediante convenio con otras instituciones de educación superior, nacionales y/o extranjeras. SI NO
	2. INSTITUTO_CONVENI O	Texto	Nombre de la institución de educación superior con la cual tienen convenio para impartir la carrera o programa académico. Si la carrera o programa académico no tiene



			convenio con otra institución ingrese "NO APLICA".
	3. NUMERO_RESOLUCI ON_APROBADO	Alfanumérico	Número de resolución de creación de la carrera o programa académico aprobado por el máximo Órgano Colegiado Superior.
	4. FECHA_CREACION_C ARRERA	Fecha	Fecha de creación de la carrera o programa académico aprobado por el máximo Órgano Colegiado Superior. (formato: dd/mm/yyyy).
	5. NUMERO_RESOLUCI ON_CONESUP	Alfanumérico	Número de resolución o registro (número de oficio de notificación) del CONUEP, CONESUP o CES de aprobación de la carrera o programa académico. En caso que la institución cuente con autonomía ingrese "AUTONOMÍA".
	6. FECHA_APROBACION _OFERTA	Fecha	Fecha de aprobación de las carreras o programas académicos por el CONUEP, CONESUP o CES. (formato: dd/mm/yyyy). En caso que la institución cuente con autonomía dejar en blanco.
	7. NUMERO_RESOLUCI ON_EXTENSION	Alfanumérico	Número de resolución de la aprobación de la extensión de la matriz, otorgado por el CONUEP o CONESUP. Si no cuenta con resolución de aprobación de la extensión por parte del CONUEP o CONESUP ingrese "NO DISPONIBLE". En caso de no ser extensión ingrese "NO APLICA".
8	. FECHA_APROBACION _EXTENSION	Fecha	Fecha de aprobación de la extensión por el CONUEP, CONESUP o CES. (formato: dd/mm/yyyy). Si no cuenta con la resolución de aprobación ingrese "NO DISPONE".
9	. SUBÁREA	Selección	Subárea del conocimiento de la carrera o programa (UNESCO – CINE, Anexo 3).
1	0. NIVEL	Selección	Nivel al que corresponde la carrera o programa académico. TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL ESPECIALIZACIÓN ESPECIALIZACIÓN MÉDICA MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D)
1	1. MODALIDAD	Selección	Modalidad de estudios de la carrera o programa académico. • PRESENCIAL • SEMIPRESENCIAL • DISTANCIA • VIRTUAL O EN LÍNEA
1	2. SISTEMA_DUAL	Selección	La carrera o programa académico se imparte bajo el sistema de educación dual. • SI • NO
1	3. JORNADA	Selección	Jornada de estudios del plan de carrera o malla curricular de la carrera o programa académico. • DIURNA • VESPERTINA • NOCTURNA • OTRO
	4. ORGANIZACIÓN_ MALLA_CURRICULAR	Selección	Organización de la malla curricular o plan de estudio de la carrera o programa académico. CICLOS ANUAL SEMESTRAL TRIMESTRAL MODULAR OTROS
1	5. UNIDAD_SEGUIMIEN TO_EVALUACION	Selección	La carrera cuenta con una unidad de seguimiento y evaluación curricular. SI NO



	16. DURACION_PLAN_ES TUDIO_SIN_TESIS	Decimal	Duración oficial del plan de estudio de la carrera o programa académico en años Sin Tesis o trabajo de titulación (no incluir nivelación, usar decimales, Ejemplo 4,5).
	17. DURACION_PLAN_ES TUDIO_CON_TESIS	Decimal	Duración oficial del plan de estudio de la carrera o programa académico en años Con Tesis o trabajo de titulación (no incluir nivelación, usar decimales, Ejemplo 4,5).
	18. NUMERO_CREDITOS _SIN_TESIS	Numérico	Número de créditos de la carrera o programa académico Sin Titulación (no incluir nivelación).
	19. NUMERO_CREDITOS _CON_TESIS	Numérico	Número de créditos totales de la carrera o programa académico, Con Tesis (no incluir nivelación).
	20. EJE_FORMACION_HU MANISTICA	Numérico	Número de créditos del eje de formación humanística.
	21. EJE_FORMACION_BA SICA	Numérico	Número de créditos del eje de formación básica.
	22. EJE_FORMACION_PR OFESIONAL	Numérico	Número de créditos del eje de formación profesional.
	23. EJE_FORMACION_OP TATIVA	Numérico	Número de créditos del eje de formación optativa.
	24. ESTADO	Selección	 Estado de la carrera o programa académico. VIGENTE NO VIGENTE HABILITADO PARA REGISTRO DE TÍTULOS NO VIGENTE
	25. TITULO	Texto	Denominación del título o grado académico que otorga la carrera o programa académico.
DATOS ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	1. SISTEMA_NIVELACIO N_ADMISION	Selección	La carrera o programa académico cuenta con un Sistema de Nivelación y Admisión. (Obligatorio para la instituciones autofinanciadas y cofinanciadas). SI NO
	2. COSTO_ANUAL_CAR RERA_COBRADO_EST UDIANTE	Numérico	Suma total de los costos de admisión, matrícula y colegiatura o su equivalente de la carrera o programa académico cobrado al estudiante.
	3. REQUISITO_EXAMEN _GENERAL	Selección	El examen general es un requisito de admisión para la carrera o programa académico SI NO
	4. REQUISITO_EXAMEN _ESPECIFICO	Selección	El examen específico es un requisito de admisión para la carrera o programa académico • SI
	5. REQUISITO_CURSO_ NIVELACION	Selección	NO La aprobación del curso de nivelación es un requisito de admisión para la carrera o programa académico SI NO
	6. OTRO_REQUISITO	Texto	Si existe otro requisito para la admisión en la carrera o programa académico describir
	7. DURACION_MESES_ NIVELACION	Numérico	Duración en meses del curso de nivelación de la carrera o programa académico. Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	8. DURACION_HORAS_ NIVELACION	Numérico	Número de horas cronológicas (60 minutos) de duración del curso de nivelación de la carrera o programa académico. Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	9. MATRICULADOS_NIV ELACION_2011	Numérico	Número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación (2011). Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	10. MATRICULADOS_NIV ELACION_2012	Numérico	Número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación (2012). Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	11. APROBADOS_NIVELA CION 2011	Numérico	Número de estudiantes que aprobaron el curso de nivelación en (2011). Si la carrera o programa académico



	12. APROBADOS_NIVELA	Numérico	no cuenta con curso de nivelación ingresar "0". Número de estudiantes que aprobaron el curso de nivelación en (2012). Si la carrera o programa académico
	CION_2012		no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	13. POSTULANTES_2011	Numérico	Número de postulantes a la carrera o programa académico (2011). Si la carrera o programa académico no registra el número de postulantes ingrese "0".
	14. POSTULANTES_2012	Numérico	Número de postulantes a la carrera o programa académico (2012). Si la carrera o programa académico no registra el número de postulantes ingrese "0".
	15. CUPOS_ 2011	Numérico	Número de vacantes (cupos) ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera o programa académico (2011).
	16. CUPOS_ 2012	Numérico	Número de vacantes (cupos) ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera o programa académico (2012).
DATOS DE MATRICULA S	1.MATRICULADOS_PRI MER_AÑO_HOMBRE S_2011	Numérico	Número de hombres matriculados en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2011).
	2.MATRICULADOS_PRI MER AÑO_HOMBRES_201 2	Numérico	Número de hombres matriculados en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2012).
	3.MATRICULADOS_PRI MER AÑO_MUJERES_2011	Numérico	Número de mujeres matriculadas en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2011).
	4.MATRICULADOS_PRI MER AÑO_MUJERES_2012	Numérico	Número de mujeres matriculadas en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2012).
	5.MATRICULADOS_TOT AL_HOMBRES_2011	Numérico	Número total de hombres matriculados en la carrera o programa académico (2011).
	6.MATRICULADOS_TOT AL_HOMBRES _2012	Numérico	Número total de hombres matriculados en la carrera o programa académico (2012).
	7.MATRICULADOS_TOT AL_MUJERES_2011	Numérico	Número total de mujeres matriculadas en la carrera o programa académico (2011).
	8.MATRICULADOS_TOT AL_MUJERES_2012	Numérico	Número total de mujeres matriculadas en la carrera o programa académico (2012).
	9.NUMERO_TOTAL_M ATRICULADOS_POR_ CARRERA_2011	Numérico	Número total de hombres y mujeres matriculados en la carrera o programa académico (2011).
	10. NUMERO_TOTAL_M ATRICULADOS_POR_ CARRERA_2012	Numérico	Número total de hombres y mujeres matriculados en la carrera o programa académico (2012).
	11. PERFIL_EGRESO	Texto	Ingresar los requisitos para determinar la condición de egresado al estudiante
DATOS DE REQUISITOS PARA	1.REQUISISTOS_TITULA CION	Selección	Cuál de los siguientes es un requisito para obtener el título profesional o grado académico Prácticas pre-profesionales o profesionales Concierto de titulación o grado
TITULARSE Y DE TITULADOS	2.NUMERO_HORAS_PR ACTICAS_PREPROFESI ONALES	Numérico	Número de horas cronológicas (60 minutos) de prácticas pre-profesionales.
	3.OTROS_REQUISITOS_ OBTENCION_TITULO	Texto	Existe otro requisito académico para obtener el título profesional o grado académico. Si existe, se debe ingresar el nombre del requisito.
	4.TITULADOS_HOMBRE S_2011	Numérico	Número de titulados hombres en la carrera o programa académico (2011). Si la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
	5.TITULADOS_HOMBRE S_2012	Numérico	Número de titulados hombres en la carrera o programa académico (2012). Si la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
	6.TITULADAS_MUJERES _2011	Numérico	Número de tituladas mujeres en la carrera o programa académico (2011). Si la carrera no tiene tituladas a la fecha ingrese "0".
	7. TITULADAS_MUJERES _2012	Numérico	Número de tituladas mujeres en la carrera o programa académico (2012). Si la carrera no tiene tituladas a la fecha



		ı	
	0 7464 7171111111		ingrese "0".
	8. TASA_TITULACION_2 011	Numérico	Tasa de titulación de la carrera o programa académico (ver en el glosario fórmula). Si la carrera es de tercer nivel e inició su actividad académica posterior al año 2004 deje en
			blanco. Si la carrera es de medicina e inició su actividad académica posterior al año 2003 deje en blanco. Si es programa académico de maestría e inició su actividad académica posterior al año 2007 deje en blanco.
	9. TITULADOS_TIEMPO _OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	10. TITULADOS_AÑIO_DE SPUES_TIEMPO_OFIC IAL 2011	Numérico	Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	11. TITULADOS_DOS_ANI OS_DESPUES_TIEMP O_OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados dos años después (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	12. NUMERO_TOTAL_M ATRICULADOS_2011	Numérico	Número total de matriculados en primer año o nivel de la carrera (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	13. TASA_TITULACION_2 012	Numérico	Tasa de titulación de la carrera o programa académico (ver en el glosario fórmula). Si la carrera es de tercer nivel e inició su actividad académica posterior al año 2005 deje en blanco. Si la carrera es de medicina e inició su actividad académica posterior al año 2004 deje en blanco. Si es programa académico de maestría e inició su actividad académica posterior al año 2008 deje en blanco.
	14. TITULADOS_TIEMPO _OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
	15. TITULADOS_AÑIO_DE SPUES_TIEMPO_OFIC IAL_2011	Numérico	Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
	16. TITULADOS_DOS_ANI OS_DESPUES_TIEMP O_OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados dos años después (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
	17. NUMERO_TOTAL_M ATRICULADOS_2011	Numérico	Número total de matriculados en primer año o nivel de la carrera (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
DATOS DE SOPORTE ACADÉMICO	1. SEGUIMIENTO	Selección	La carrera o programa académico dispone de un sistema de seguimiento de graduados. • SI
ACADLIVIICO	2. DEPRECIACION_EQUI PAMIENTO_2011	Numérico	NO Costo anual en dólares de la depreciación en equipamiento de laboratorios especializados de la carrera (2011).
	3. PRESUPUESTO_MATE RIA_PRIMA_2011	Numérico	Presupuesto ejecutado en el 2011 en materias primas, software especializado e insumos empleados en los laboratorios especializados de la carrera o programa académico.
	4. PRESUPUESTO_EQUI PO_TECNOLOGICO	Numérico	Presupuesto ejecutado en el 2011 en equipamiento tecnológico por carrera o programa académico.
	5. LABORATORIO_COM PUTACION	Selección	La carrera o programa académico utiliza laboratorios de computación SI NO
	6. LABORATORIO_CENT ROS_COMPUTO	Selección	La carrera o programa académico utiliza centros de computación SI NO
	7. OTROS_LABORATORI OS	Selección	La carrera o programa académico utiliza laboratorios especializados (sin tomar en cuenta laboratorios de computación) • SI



	• NO
	1 110
Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente
	Toyto

4.4 FORMULARIO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVELES DE FORMACIÓN: TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, TERCER Y CUARTO NIVEL. (MNF)

Período de datos: 1 Enero – 31 Diciembre 2011 / 1 Enero – 31 Diciembre 2012

Completar una fila por cada estudiante matriculado en los diferentes niveles de formación. Si un mismo estudiante cursa en forma paralela dos o más carreras o programas, conducentes a títulos o grados académicos diferentes, completar por cada carrera o programa académico una fila. Si una misma carrera o programa académico considera más de una matrícula al año, ingresar al estudiante solo una vez, es decir, completar solo una fila.

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS ACADÉMICOS	2. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus donde está recibiendo clases el estudiante. (Revisar Anexo No. 4)
	3. CAMPUS	Texto	Denominación del campus.
	4. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	5. CANTON	Selección	Cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	6. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	7. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el campus, debe escribirse, en el siguiente orden: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
	8. CODIGO_OFERTA	Alfanumérico	Código de carrera o programa académico, según el registro del Sistema Académico de la SENESCYT
	9. OFERTA_ACADEMICA	Texto	Nombre de la carrera o programa académico en la que cursa los estudios.
	10. SUBAREA_UNESCO	Selección	Sub-área de estudio de la carrera o programa académico (UNESCO) (Anexo No. 3)
	11. NIVEL	Selección	Nivel de formación de la carrera o programa que cursa el estudiante. • TÉCNICO SUPERIOR • TECNOLÓGICO SUPERIOR • TERCER NIVEL • ESPECIALIZACIÓN MÉDICA • ESPECIALIZACIÓN • MAESTRÍA • DOCTORADO (Ph.D)
	12. MODALIDAD	Selección	Modalidad de estudios. PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL DISTANCIA VIRTUAL O EN LÍNEA
	13. ORGANIZACIÓN_MAL LA_CURRICULAR	Selección	Organización de la malla curricular o plan de estudio de la carrera o programa. CICLOS ANUAL SEMESTRAL TRIMESTRAL MODULAR OTROS
	14. JORNADA_CARRERA_ PROGRAMA	Selección	Jornada de estudios de la carrera o programa académico



15. PRAC_PREPROFESIO NALES	Selección	El estudiante realizó prácticas pre profesionales durante el 2012 • SI
		• NO
16. HORAS_PRACTICAS_ PROFESIONALES	Numérico	Número de horas de pasantías o prácticas pre profesionales (servicio comunitario al 2012).
17. NOMBRE_ENTIDAD_ PASANTIAS	Texto	Entidad o empresa en la cual realizó las pasantías o prácticas pre profesionales
18. NUMERO_CREDITOS _2011	Numérico	Número total de créditos aprobados por el estudiante en la carrera o programa académico hasta el 31 de diciembre 2011.
19. NUMERO_CREDITOS _2012	Numérico	Número total de créditos aprobados por el estudiante en la carrera o programa académico hasta el 31 de diciembre 2012.
20. FECHA_INICIO_PRIM ER_NIVEL	Fecha	Fecha de inicio de estudios en el primer nivel o su equivalente de la carrera o programa académico. (formato: dd/mm/yyyy)
21. FECHA_INICIO_CONV ALIDACION	Fecha	Fecha de inicio en la carrera o programa académico en la institución. Este campo debe ser llenado en los casos de convalidaciones, caso contrario dejar en blanco. (formato: dd/mm/yyyy).
22. BECA_TOTAL	Selección	El estudiante recibe beca total de la institución SI NO
23. MONTO_BECA_TO TAL	Numérico	Monto beca total
24. BECA_PARCIAL	Selección	El estudiante recibe beca parcial de la institución. SI NO
25. MONTO_BECA_PA RCIAL	Numérico	Monto beca parcial
26. AYUDA_ECONOMICA	Selección	El estudiante recibe ayuda económica de la institución. SI NO
27. MONTO_AYUDA_E CONOMICA	Numérico	Monto ayuda económica
28. CREDITO_ECONOM ICO	Selección	El estudiante recibe crédito económico de la institución (no incluir IECE). SI NO
29. MONTO_CREDITO_ ECONOMICO	Numérico	Monto Crédito económico de la institución (no incluir IECE)
30. AYUDA_ARANCEL	Selección	El estudiante recibe ayuda en los aranceles SI NO
31. MONTO_ARANCEL	Numérico	Monto del arancel
32. MANUNTENCION	Selección	El estudiante recibe manutención por parte de la institución SI NO
33. MONTO_MANUTE NCION	Numérico	Monto de manutención
34. SISTEMA_REGISTRO_ CONSULTAS_ACADE MICAS	Selección	La institución le ofrece al estudiante un sistema informático de registro y consultas académicas SI NO
35. CORREO_ELECTRONI CO_INSTITUCIONAL	Selección	La institución le ofrece al estudiante correo electrónico institucional SI NO
36. SISTEMA_MATRICUL A_EN_LINEA	Selección	La institución le ofrece al estudiante un sistema informático para matrícula en línea



		I	
			• SI
			• NO
	37. SERVICIO_BIBLIOTEC A_VIRTUAL	Selección	La institución le ofrece al estudiante el servicio de biblioteca virtual • SI
			• NO
	38. PLATAFORMA_ENSE NANZA_VIRTUAL	Selección	La institución le ofrece al estudiante una plataforma para enseñanza virtual SI NO
	39. EMAIL_INSTITUCION	Texto	Correo electrónico institucional del estudiante
DATOS PERSONALES	DOCUMENTO_IDENTI FICACION	Selección	Documento de identificación, por defecto y para la validación respectiva, se utilizará la cédula del estudiante, en caso de disponer de pasaporte puede seleccionar la opción respectiva. • CEDULA • PASAPORTE
	2. CEDULA	Alfanumérico	Cédula o pasaporte del estudiante (número sin guiones).
	3. APELLIDO_PATERNO	Texto	Apellido paterno del estudiante (escribir con mayúsculas)
	4. APELLIDO_MATERNO	Texto	Apellido materno del estudiante (escribir con mayúsculas)
	5. NOMBRES	Texto	Nombres del estudiante (escribir con mayúsculas)
	6. PROVINCIA_NACIMIE NTO	Selección	Provincia de nacimiento del estudiante (si el estudiante es extranjero ingrese "NO APLICA").
	7. CANTON_NACIMIENT O	Selección	Cantón de nacimiento del estudiante. (Si el estudiante es extranjero ingrese "NO APLICA").
	8. FECHA_NACIMIENTO	Fecha	Fecha de nacimiento del estudiante (formato: dd/mm/yyyy).
	9. TIPO_DISCAPACIDAD	Selección	El estudiante tiene algún tipo de discapacidad
	10. CARNET_CONADIS	Selección	Dispone de carnet del CONADIS SI NO
	10.1 NUMERO_CAR NET_CONADIS	Numérico	Número de carnet del CONADIS
	10.2 PORCENTAJE_D ISCAPACIDAD	Numérico	Porcentaje (%) de discapacidad
	11. NUMERO_MATRICUL A	Alfanumérico	Número de matrícula, registro ordinario o extraordinario.
	12. NACIONALIDAD	Selección	Nacionalidad del estudiante.
	13. SEXO	Selección	Sexo del estudiante:
	14. AUTOIDENTIFICACIO N_ETNICA	Selección	Autoidentificación étnia: Indígenas Montubios Afroecuatorianos o afrodescendiente Negros Mulatos Mestizos Blancos Otros
	15. INGRESO_FAMILIAR	Numérico	Ingresos familiares
	16. EMAIL_PERSONAL	Texto	Correo electrónico personal del estudiante
	17. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente



4.5 FORMULARIO DE DATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (PAC)

Período de datos: 1 Enero – 31 Diciembre 2012

Se debe realizar una fila por cada persona

SECCIÓN	NOMBRE	DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INST	ITUCION	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS PERSONALES	2. COD S	IGO_CAMPU	Alfanumérico	Código del campus donde labora el personal académico. (Revisar Anexo No. 4)
	3. CAM	IPUS	Texto	Denominación del campus.
	4. TIPO _IES	_PERSONAL	Selección	Tipo de personal con el que cuenta la institución • PROFESOR
	5 550	(INICIA	6.1	INVESTIGADOR
		VINCIA	Selección Selección	Provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	6. CAN	ROQUIA	Selección	Cantón donde se encuentra ubicado el campus. Parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
		CCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el campus.
	o. DIRE	CCION	Texto	debe contener, en el siguiente orden: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
		UMENTO_ID FICACION	Selección	Documento de identificación, por defecto y para la validación respectiva, se utilizará la cédula del personal académico, en caso de disponer de pasaporte puede seleccionar la opción respectiva. CEDULA PASAPORTE
	10. CEDU	JLA	Alfanumérico	Número de cédula o pasaporte (número sin guiones).
	11. APEL RNO	LIDO_PATE	Texto	Apellido paterno (escribir con mayúsculas)
		LIDO_MATE	Texto	Apellido materno (escribir con mayúsculas)
	13. NON	1BRES	Texto	Primer y segundo nombre (escribir con mayúsculas)
	14. SEXC)	Selección	Sexo: HOMBRE MUJER
	15. NACI	IONALIDAD	Selección	Nacionalidad
		IA_NACIMIE	Fecha	Fecha de nacimiento (formato: dd/mm/yyyy)
	DAD		Selección	El profesor o investigador tiene algún tipo de discapacidad
	IS	NET_CONAD	Selección	Dispone de carnet del CONADIS SI NO
		NUMERO_C ET_CONADIS	Numérico	Número de carnet del CONADIS. Obligatorio, si selecciona "SI" en la pregunta 18 caso contrario 0
		PORCENTAJ CAPACIDAD	Numérico	Porcentaje (%) de discapacidad. Obligatorio, si selecciona "SI" en la pregunta 18 caso contrario 0
	19. EMA L	IL_PERSONA	Texto	Correo electrónico personal
	20. NIVE	L_ ULTIMO_ LO_TERCER_ L	Selección	Nivel del último título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL
				DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA



			NINCLINO
	21. ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	 NINGUNO Denominación completa del último título de tercer nivel obtenido. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 20, poner "NO APLICA"
	22. FECHA_ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Fecha	Fecha del último título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 20, dejar en blanco
	23. UNIVERSIDAD_ ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el último título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 20, poner "NO APLICA"
	24. PAIS_ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL_1	Texto	País donde obtuvo el último título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 20, poner "NO APLICA"
	25. REGISTRO_ SENESCYT _ ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (último título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO". En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 20, poner "NO APLICA"
	26. SUBAREA_ ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el último título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 20, poner "NO APLICA"
	27. NIVEL_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Nivel del penúltimo título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA NINGUNO
	28. PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Denominación completa del penúltimo título de tercer nivel obtenido. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 27, poner "NO APLICA"
	29. FECHA_PENULTI MO_TITULO_TER CER_NIVEL 30. UNIVERSIDAD_ PENULTIMO_	Fecha Texto	Fecha del penúltimo título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 27, dejar en blanco. Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el penúltimo título de tercer nivel. En caso de
	TITULO_TERCER_ NIVEL	Touto	seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 27, poner "NO APLICA" País donde obtuvo el penúltimo título de tercer nivel. En
	31. PAIS_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 27, poner "NO APLICA"
	32. REGISTRO_ SENESCYT_PENU LTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO" En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 27, poner "NO APLICA"
	33. SUBAREA_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el penúltimo título tercer nivel. Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO" En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 27, poner "NO APLICA"
	34. NIVEL_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Nivel del antepenúltimo título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA
	35. ANTEPENULTIM	Texto	NINGUNO Denominación completa del antepenúltimo título de



	O_ TITULO_TERCER_ NIVEL		tercer nivel obtenido. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida. Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO". En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 34, poner "NO APLICA"
36.	FECHA_ANTEPEN ULTIMO_TITULO _TERCER_NIVEL	Fecha	Fecha del antepenúltimo título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 34 dejar en blanco.
37.	UNIVERSIDAD_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el antepenúltimo título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 34 poner "NO APLICA".
38.	PAIS_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	País donde obtuvo el antepenúltimo título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 34 poner "NO APLICA"
39.	REGISTRO_ SENESCYT_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO". En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 34 poner "NO APLICA"
40.	SUBAREA_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el antepenúltimo título de tercer nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 34 poner "NO APLICA"
41.	NIVEL_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Selección	Nivel del último título de cuarto nivel de acuerdo al registro de la SENESCYT: DIPLOMA SUPERIOR ESPECIALISTA ESPECIALISTA MÉDICO MAGISTER DOCTOR Ph.D NINGUNO
42.	ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	Denominación completa del último título de cuarto nivel. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 poner "NO APLICA"
43.	FECHA_ULTIMO_ TITULO_CUARTO NIVEL	Fecha	Fecha del último título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 dejar en blanco.
44.	UNIVERSIDAD_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el último título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 poner "NO APLICA"
45.	PAIS_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	País donde obtuvo el último título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 poner "NO APLICA"
46.	REGISTRO_ SENESCYT_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (último título de cuarto nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO". En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 poner "NO APLICA"
	SUBAREA_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el último título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 poner "NO APLICA"
49.	NIVEL_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	Nivel del penúltimo título de cuarto nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT:



50.			MAGISTER DOCTOR Ph.D
50.			
50.			NINGUNO
	I. PENULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	Denominación completa del penúltimo título de cuarto nivel. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida. En caso de seleccionar
51.	. FECHA_PENULTI MO_TITULO_CU	Fecha	"NINGUNO" en la pregunta 49 poner "NO APLICA" Fecha del penúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 41 dejar en blanco.
52.	ARTO_NIVEL . UNIVERSIDAD_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el penúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 49 poner "NO APLICA"
53.	PAIS_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Texto	País donde obtuvo el penúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 49 poner "NO APLICA"
54.	REGISTRO_ SENESCYT_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO". En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 49 poner "NO APLICA"
55.	. SUBAREA_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el penúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 49 poner "NO APLICA"
56.	i. NIVEL_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	Nivel del antepenúltimo título de cuarto nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: DIPLOMA SUPERIOR ESPECIALISTA ESPECIALISTA MÉDICO MAGISTER DOCTOR Ph.D NINGUNO
57.	TITULO_ ANTEPENULTIM O_TITULO_CUAR TO_NIVEL	Texto	Denominación completa del antepenúltimo título de cuarto nivel. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 56 poner "NO APLICA"
58.	. FECHA_ANTEPEN ULTIMO_TITULO CUARTO NIVEL	Fecha	Fecha del antepenúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 56 dejar en blanco.
	D. UNIVERSIDAD_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el antepenúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 56 poner "NO APLICA"
60.	D. PAIS_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Texto	País donde obtuvo el antepenúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 56 poner "NO APLICA"
61.	REGISTRO_ SENESCYT_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (antepenúltimo título de cuarto nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO". En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 56 poner "NO APLICA"
62.	. SUBAREA_TITUL O_PROFE_3	Texto	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el antepenúltimo título de cuarto nivel. En caso de seleccionar "NINGUNO" en la pregunta 56 poner "NO APLICA"
DATOS I	NUMERO_ NOMBRAMIENTO_ CONTRATO	Alfanumérico	Número del nombramiento, contrato o su equivalente.
	FECHA_INGRESO_I ES	Fecha	Fecha de ingreso a la institución (formato: dd/mm/yyyy)



	3. RELACION_TRABAJ O_IES	Selección	Relación laboral con la institución. NOMBRAMIENTO O CONTRATO INDEFINIDO CONTRATO CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA CONTRATO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
	4. INGRESO_CONCUR SO	Selección	El Ingreso a la institución se realizó mediante concurso público de merecimientos y oposición. SI NO
	5. CARGO_CONTRATO _NOMBRAMIENTO	Texto	Nominación del cargo con el cuál fue emitido el nombramiento o contrato.
	6. HORAS_DEDICACIO N	Numérico	Número de horas contratadas a la semana según contrato o nombramiento.
	7. REMUNERACION_A NUAL_2010	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	8. REMUNERACION_A NUAL_2011	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	9. REMUNERACION_A NUAL_2012	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	10. FECHA_SALIDA_IES	Fecha	Fecha de salida del personal académico de la institución (formato: dd/mm/yyyy). En caso de seguir laborando dejar en blanco
DATOS ACADÉMICOS	1. NIVEL_DOCENCIA	Selección	En qué nivel ejerce la docencia el profesor(a) TERCER NIVEL CUARTO NIVEL
	2. CODIGO_ASIGNAT URA DICTA 1	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor. Obligatorio describir el código
	3. ASIGNATURA_DICT A 1	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor. Obligatorio.
	4. NUMERO_HORAS_	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la
	ASIGNATURA_1 5. CODIGO_ASIGNAT	Alfanumérico	asignatura detallada en la variable anterior. Obligatorio Código asignatura que dicta clases el profesor
	URA_DICTA_2 6. ASIGNATURA_DICT A 2	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	7. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA 2	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	8. CODIGO_ASIGNAT URA_DICTA_3	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	9. ASIGNATURA_DICT A 3	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	10. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA_3	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	11. CODIGO_ASIGNAT URA DICTA 4	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	12. ASIGNATURA_DICT A 4	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	13. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA 4	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	14. CODIGO_ASIGNAT URA DICTA 5	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	15. ASIGNATURA_DICT A 5	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	16. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA 5	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	17. CARGO_AUTORIDA D	Selección	El personal académico ocupa uno de los siguientes cargos de autoridad: • RECTOR(A) • VICERRECTOR(A) • DECANO(A) • SUBDECANO(A)
			COORDINADOR(A)



	ı	ı	
			DIRECTOR(A)
			JEFE(A) DEPARTAMENTAL
	40 FECUA INUCIO CA	Fl	NINGUNO Factorizina del como de contenida del
	18. FECHA_INICIO_CA RGO_AUTORIDAD	Fecha	Fecha inicio del cargo de autoridad
	19. FECHA_FIN_CARG O AUTORIDAD	Fecha	Fecha de finalización del cargo de autoridad
	20. NUMERO_DOCU MENTO_CARGO_ AUTORIDAD	Alfanúmero	Número del acta o documento de la elección o designación del cargo de autoridad
	21. CATEGORIA_PERS ONAL_ACADEMIC O	Selección	Categoría del personal académico:
	22. TIEMPO_DEDICAC	Selección	Tiempo de dedicación del personal académico: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO (40 horas semanales) SEMI EXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO (20 horas semanales) TIEMPO PARCIAL (menos de 20 horas semanales)
	23. UNIDAD_ACADE MICA	Texto	Unidad académica a la cual pertenece
	24. HORAS_DOCENCI A	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a la docencia.
	25. HORAS_INVESTIG ACION	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a la investigación.
	26. HORAS_ADMINIS TRATIVAS	Numérico	Número de horas de dirección o gestión administrativa.
	27. HORAS_VINCULA CION_SOCIEDAD	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a vinculación con la sociedad.
	28. AUTOEVALUACIO N _2011	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la "Autoevaluación". (2011)
	29. COEVALUACION_ PARES _2011	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la "Coevaluación de pares". (2011)
	30. COEVALUACION_ DIRECTIVOS 2011	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la "Coevaluación de directivos". (2011)
	31. HETEROEVALUACI ON_2011	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la "Heteroevaluación". (2011)
	32. NUMERO_CURSO S_NACIONALES_2 012	Numérico	Número de cursos u otros eventos de capacitación y/o actualización realizados en el país.
	33. NUMERO_CURSO S_INTERNACIONA LES_2012	Numérico	Número de cursos u otros eventos de capacitación y/o actualización realizados en el extranjero.
	34. NUMERO_CURSO S_METODOLOGIA _2012	Numérico	Número de cursos en metodologías de aprendizaje e investigación
	35. CURSANDO_ESTU DIOS	Selección	El personal académico se encuentra cursando estudios de:
	36. FINANCIAMIENTO _ESTUDIOS_PHD	Selección	Quién financia los estudios de Ph.D Institución donde labora IECE SENESCYT Recursos propios



	37. PERIODO_SABATI CO_2011	Selección	El profesor(a) hizo uso del periodo sabático durante el 2011. • SI
	38. PERIODO_SABATI CO_2012	Selección	NO El profesor(a) hizo uso del periodo sabático durante el 2012. SI NO
	38.1 FECHA_INICIO_SA BATICO 38.2 FECHA_FIN_SABA TICO	Fecha	Fecha de inicio del año sabático (2012) (formato: dd/mm/yyyy) Obligatorio, sí seleccionó "SI" en la pregunta 38 Fecha de fin del año sabático (2012) (formato: dd/mm/yyyy) Obligatorio, sí seleccionó "SI" en la pregunta 38
	39. NOMBRE_LIBRO_ PUBLICADO_PERS ONAL_ACADEMIC O	Texto	Nombre del libro publicado entre el 2010 y 2012. En caso de haber publicado más de un libro detallar en el campo observaciones.
	40. ANIO_PUBLICACI ON LIBRO	Número	Año de publicación del libro
	41. PARTICIPACION_L IBRO	Selección	Participación en la publicación del libro • Autor • Coautor
	42. REVISION_LIBRO_ PARES	Selección	El libro antes de la publicación fue revisado por pares Si No
	43. NUMERO_ISBN	Número	Número de ISBN del libro publicado
	44. NOMBRE_REVIST A_ARTICULO_PUB LICADO_PERSONA L ACADEMICO	Texto	Nombre de la revista donde se publicó el artículo entre el 2010 y 2012. En caso de haber publicado más de un artículo detallar en el campo observaciones.
	45. ANIO_PUBLICACI ON ARTICULO	Número	Año de publicación del artículo
	46. PARTICIPACION_A RTICULO	Selección	Participación en la publicación del artículo • Autor • Coautor
	47. ESTADO_PUBLICA CION	Selección	Estado de la publicación del artículo • Publicado • Aceptado para publicación
	48. REVISTA_INDEXA DA_PUBLICACION _ARTICULO	Selección	La revista donde se publicó el artículo se encuentra indexada Si No
	49. BASE_DATOS_RE VISTA_INDEXADA	Selección	Base de datos en la cual esta indexada la revista SCOPUS LATIN INDEX OTRA
	50. MOVILIDAD_IES_ EXTRANJERAS	Numérico	El personal académico se acogió a la movilidad en instituciones de educación superior extranjeras SI NO
	51. MOVILIDAD_IES_ NACIONALES	Numérico	El personal académico se acogió a la movilidad en instituciones de educación superior nacionales SI NO
	52. SISTEMA_REGIST RO_CONSULTAS_ ACADEMICAS	Selección	La institución le ofrece al personal académico un sistema informático de registro y consultas académicas SI NO
	53. CORREO_ELECTR ONICO_INSTITUCI	Selección	La institución le ofrece al personal académico servicio de correo electrónico institucional



	ONAL		• SI • NO
54	i. Servicio_Bibliot ECA_VIRTUAL	Selección	La institución le ofrece al personal académico el servicio de biblioteca virtual SI NO
55	5. PLATAFORMA_EN SENANZA_VIRTUA L	Selección	La institución le ofrece al personal académico una plataforma para enseñanza virtual SI NO
56	6. EMAIL_INSTITUCI ONAL	Texto	Correo electrónico institucional del personal académico
57	7. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese observaciones que considere pertinente

4.6 FORMULARIO DE DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES (PAT)

Período de datos: 1 Enero – 31 Diciembre 2012

Se debe realizar una fila por cada persona

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS PERSONALES	2. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus donde labora el personal. (Revisar Anexo No. 4)
	3. TIPO_PERSONAL_INS TITUCIONAL	Selección	Tipo de personal con el que cuenta la institución TÉCNICO DOCENTE ADMINISTRATIVO TRABAJADOR
	4. PROVINCIA	Selección	Provincia en la que ejerce las funciones
	5. CANTON	Selección	Cantón en el que ejerce las funciones
	6. PARROQUIA	Selección	Parroquia en la que ejerce las funciones
	7. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicada la sede o campus, debe contener, en el siguiente orden: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
	8. DOCUMENTO_IDENTI FICACION	Selección	Documento de identificación, por defecto y para la validación respectiva, se utilizará la cédula del personal, en caso de disponer de pasaporte puede seleccionar la opción respectiva. CEDULA PASAPORTE
	9. CEDULA	Numérico	Número de cédula o pasaporte (número sin guiones).
	10. APELLIDO PATERNO	Texto	Apellido paterno (escribir con mayúsculas)
	11. APELLIDO MATERNO	Texto	Apellido materno (escribir con mayúsculas)
	12. NOMBRES	Texto	Primer y segundo nombre (escribir con mayúsculas)
	13. SEXO	Selección	Sexo: HOMBRE MUJER
	14. NACIONALIDAD	Selección	Nacionalidad
	15. FECHA_NACIMIENTO	Fecha	Fecha de nacimiento (formato: dd/mm/yyyy)
	16. TIPO_DISCAPACIDAD	Selección	Tiene algún tipo de discapacidad • Auditiva • Física • Intelectual • Lenguaje • Psicológico



		<u> </u>	• Vicual
	17. CARNET_CONADIS	Selección	Visual Dispone de carnet del CONADIS
	THE CHARLES	Selection	SI NO
	17.1 NUMERO_CA RNET_CONAD IS	Numérico	Número de carnet del CONADIS
	17.2 PORCENTAJ_ DISCAPACIDA D	Numérico	Porcentaje (%) de discapacidad
	18. ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Texto	Denominación completa del último título de tercer nivel obtenido. Se sugiere registrar el título a fin al área donde se encuentra desempeñando sus funciones.
	19. UNIVERSIDAD_ ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el último título de tercer nivel.
	20. NIVEL_ ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Selección	Nivel del último título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA SIN TITULO DE TERCER NIVEL
	21. PAIS_ ULTIMO_TITULO_TER CER NIVEL	Selección	País donde obtuvo el último título de tercer nivel
	22. REGISTRO_ SENESCYT _ULTIMO_TITULO_TE RCER_NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (último título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
	23. SUBAREA_ ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el último título de tercer nivel.
	24. TITULO_CUARTO_NI VEL	Texto	Denominación completa del último título de cuarto nivel.
DATOS CONTRACTUALES	1. NUMERO_ NOMBRAMIENTO_ CONTRATO	Alfanumérico	Número del nombramiento, contrato o su equivalente.
	2. FECHA_INGRESO_IES 3. RELACION_TRABAJO_ IES	Fecha Selección	Fecha de ingreso a la institución (formato: dd/mm/yyyy) Relación laboral con la institución. NOMBRAMIENTO CONTRATO CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA
	4. INGRESO_CONCURS O	Selección	CONTRATO CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA CONTRATO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA El Ingresó a la institución se realizó mediante un concurso de merecimientos y oposición. SI NO
	5. CARGO_ADMINISTRA TIVO	Texto	Nominación del cargo con el cuál fue emitido el nombramiento o contrato.
	6. REMUNERACION_20 10	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	7. REMUNERACION_20 11	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	8. REMUNERACION_20 12	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	9. UNIDAD_ACADEMIC A	Texto	Unidad académica o administrativa a la cual pertenece
	10. EMAIL_INSTITUCION AL	Texto	Correo electrónico institucional
	11. FECHA_FIN_IES 12. OBSERVACIONES	Fecha Texto	Fecha de salida de la institución (formato: dd/mm/yyyy) Ingrese observaciones que considere pertinente



4.7 FORMULARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (BMI) AÑO 2012

Repetir una fila por cada tipo de bien. Registrar los bienes que tengan un valor en libros mayor o igual a USD 5.000,00.

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. CODIGO_IES	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS	2. TIPO_BIEN	Selección	Tipo de bien
GENERALES			MUEBLE
			• INMUEBLE
	2 000100 01511	AIC / ·	• INTANGIBLE
	3. CODIGO_BIEN	Alfanumérico	Código del bien, si el bien no es mueble poner el número cero (0)
	4. REGISTRO_PREDIAL	Alfanumérico	Número de registro predial, si el bien no es inmueble poner el número cero (0)
	5. NUMERO_BIEN_INTA NGIBLE	Alfanumérico	Número de documento del bien intangible (Ej.: Número de Póliza), si el bien no es intangible poner el número cero "0"
	6. FECHA_ADQUISICION _BIEN	Fecha	Fecha de adquisición del bien (dd/mm/yyyy)
	7. PROVINCIA	Selección	Provincia en la que se encuentra el bien
	8. CANTON	Selección	Cantón en el que se encuentra el bien
	9. PARROQUIA	Selección	Parroquia en la que se encuentra el bien
	10. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el bien.
	11. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus (Revisar Anexo No. 4)
	12. CAMPUS	Texto	Denominación del campus
	13. TIPO_SEDE	Selección	Tipo de sede donde se encuentra el bien.
			MATRIZ
			 EXTENSIÓN
			• CAMPUS
			CENTRO DE APOYO
		-	UNIDAD ACADÉMICA
	14. NUMERO_PISOS_EDI FICIO	Numérico	Número de pisos del edificio. Si el bien no es un edificio poner cero "0"
	15. METROS_CONSTRUC CION_EDIFICIO	Numérico	Número de metros cuadrados de construcción del edificio. Si el bien no es un edificio poner cero "0"
	16. AULAS_EDIFICIO	Numérico	Número de aulas por edificio. Si el bien no es un edificio poner cero "0"
	17. FACULTAD_UNIDAD_ ACADEMICA	Texto	Nombre de la Facultad, Unidad Académica, Unidad Administrativa a la que pertenece el bien.
	18. ENTIDAD_INVERSION	Texto	Entidad financiera o entidad competente donde se encuentran
	ES _		las inversiones, patentes registradas entre otros, para el caso
			de los bienes intangibles, para los otros bienes (muebles e
			inmuebles) poner "NO APLICA"
	19. DESCRIPCION_BIEN	Texto	Descripción del bien.
	20. DIMENSION_BIEN	Decimal	Dimensión del bien. Si el bien no es inmueble poner cero "0"
	21. VALOR_LIBROS	Numérico	Valor en libros del bien
	22. VALOR_COMERCIAL	Numérico	Valor comercial del bien.
	23. CANTIDAD_BIEN	Numérico	Cantidad del bien
	24. VALOR_TOTAL	Numérico	Valor total



4.8 DOCUMENTOS QUE DEBEN SUBIR EN FORMATO DIGITAL

- Estados Financieros (balance, estado de resultados y estado de flujo de efectivo) de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 debidamente auditados; para el caso del 2012 se debe remitir como referencial, ya que algunas instituciones aún no cierran el año. Obligatorio para IES cofinanciadas y autofinanciadas.
- Convenios firmados con institutos para impartir carreras del nivel técnico o tecnológico.
- Convenios firmados con universidades nacionales e internacionales para impartir carreras o programas académicos.
- Resoluciones del CONEUP, CONESUP o CES de la regularización de carreras o programas académicos que se encuentren con estado "No vigente".
- Nueva reglamentación interna o actualizaciones que se generó en el 2011 y 2012.
- Plan estratégico 2013 aprobado por el máximo órgano colegiado
- Plan Operativo 2013 aprobado por el máximo órgano colegiado

Todos los archivos digitales deberán ser en formato PDF, escaneados en blanco y negro a 300 DPI.

5. PROCEDIMIENTO PARA BAJAR Y SUBIR ARCHIVOS

Con Oficio No. SENESCYT-SN-2012-1956-CO dirigido al Rector(a), se solicitó que la institución designe a un responsable del área de tecnología o quién haga sus veces, para subir los archivos y además quien será el responsable del buen uso de la clave. Cuando el usuario ingrese por primera vez el sistema le solicitará cambiar la clave, la cual debe estar conformada por números, letras y signos con un máximo de 10 caracteres.

Paso 1: Ingresar al sitio web del SNIESE sniese.senescyt.gob.ec/web/guest

Paso 2: En el portal Web del SNIESE encontrará el link "LEVANTAMIENTO DE DATOS 2011 Y 2012" (hacer click)





Paso 3: Se visualiza la siguiente pantalla "Levantamiento de Datos 2011 y 2012" en la parte inferior encontrará un botón "INGRESAR AL SISTEMA", hacer click.



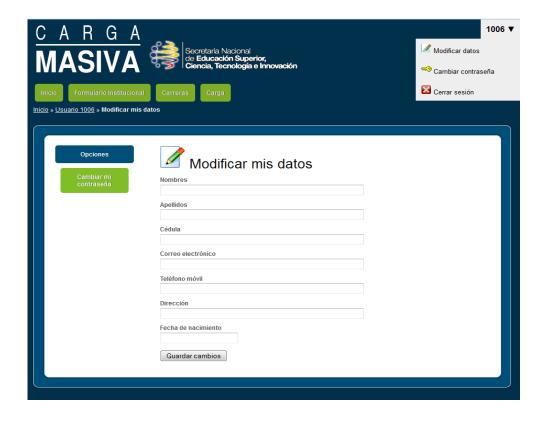
Paso 4: En "Ingresar al sistema", se solicita ingresar usuario (código de su institución Anexo 1) y la contraseña para ingresar por primera vez, será el número de cédula del responsable de la clave y que firmará durante la capacitación como única persona que tendrá acceso al sistema. Cuando ingresa por primera vez el sistema le solicitará cambiar obligatoriamente la clave.







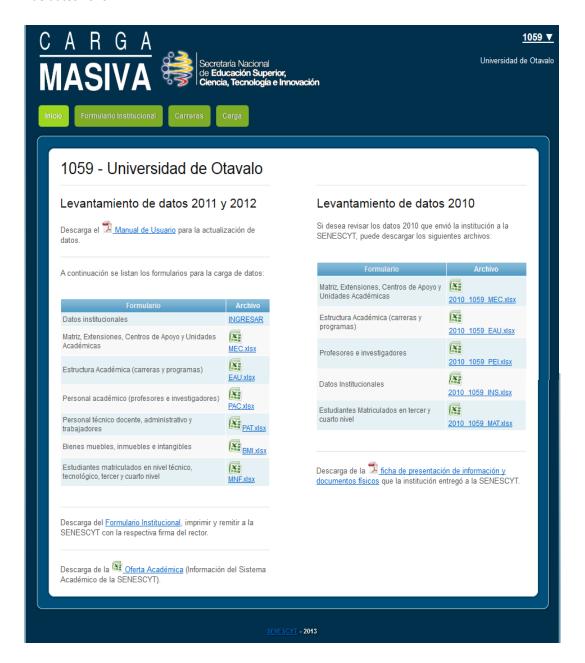
Para ingresar o modificar datos del usuario, cambiar por segunda ocasión la clave o cerrar la sesión, hacer click en la esquina superior izquierda de la pantalla y se visualizarán el respectivo menú.





Paso 5: Al ingresar a la página principal (botón "Inicio") podrá descargar los siguientes archivos:

- Manual de usuario
- Formularios para el levantamiento de datos 2011 y 2012
- Reporte del formulario de datos institucionales para la firma del Rector/a y envío a la SENESCYT
- Oferta académica de su institución a diciembre 2012
- Datos del levantamiento de datos del 2010
- Ficha de presentación de documentos físicos entregados a la SENESCYT del proceso de levantamiento de datos 2010.





Paso 6: Una vez completados los formularios debe proceder con la carga de los mismos, para lo cual en el menú principal debe hacer click en el botón "CARGA", seleccione examinar y cargue el archivo con los respectivos datos, el cual debe tener el nombre de las siglas (numeral 3.3 del manual) dadas a cada formulario con la extensión xlsx, caso contrario el sistema no le permitirá subir el archivo, finalmente hacer click en el botón "Enviar archivo".

Ejemplo nombre de archivo: MEC.xlsx; EAU.xlsx

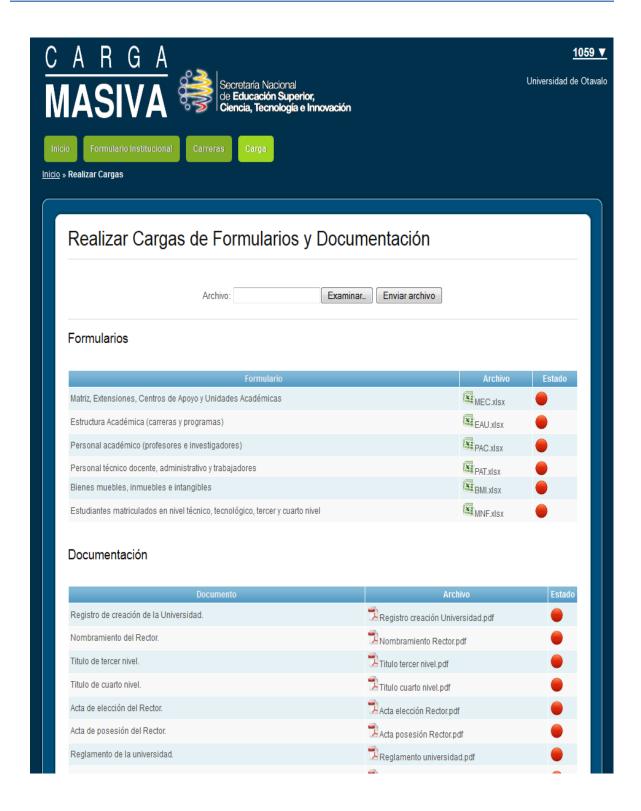


Una vez que el archivo ha subido satisfactoriamente el "estado" se visualizará en color verde.

Paso 7: Para la subida de la documentación digital detallada en el **punto 4.8** de este manual, en el menú principal debe hacer click en el botón "CARGA", seleccione examinar y cargue el archivo en formato PDF, el cual debe tener el mismo nombre con el que se encuentra detallado en la sección "Documentación – Archivo", caso contrario el sistema no le permitirá subir el archivo, finalmente hacer click en el botón "Enviar archivo".

Ejemplo nombre de archivo: Registro creación universidad.pdf; Nombramiento rector, pdf







Paso 8: En el menú principal, encontrará un botón "Carreras", al hacer click se desplegará las carreras que oferta la institución, a la lado izquierdo de la pantalla existe una lista desplegable que tiene dos opciones "Ratificado" y "No vigente habilitado". En caso que la carrera se encuentre vigente para el segundo semestre del año 2013 seleccionar "Ratificado" caso contrario la otra opción. Finalmente, deberá imprimir el formulario y las personas responsables de la elaboración y aprobación de los datos, así como; el rector firmarán el documento, para el posterior envió de manera formal al Secretario Nacional de la SENESCYT.



Paso 9: Una vez que los formularios no requieran hacerse cambios, proceder con el llenado de datos del "Formulario institucional", en el menú principal encontrará el botón "Formulario Institucional" y se visualizará por secciones el requerimiento, los cuales deben ser llenados.





Paso 10: Para imprimir el reporte del "Formulario institucional" debe dirigirse al menú principal y hacer click en el botón "Inicio" en la parte inferior encontrará el link "Descarga del Formulario Institucional ...". Las personas responsables de la elaboración y aprobación de los datos, así como; el rector firmarán el documento, para el posterior envió de manera formal al Secretario Nacional de la SENESCYT.

Una vez impreso el formulario, el sistema automáticamente bloqueará el acceso a este link y no le permitirá realizar cambio alguno.





EQUIPO DE APOYO LEVANTAMIENTO DE DATOS

Equipo	Correo Electrónico	Teléfono				
Edwin Loayza						
Paulina Reyes	sniese Osenessyt zeh es	022505 660				
María Elena Verdesoto	sniese@senescyt.gob.ec	022505 - 660 Ext. 131 y 137				
Flor María Ramón						

ANEXO 1: CÓDIGOS DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
1001	Escuela Politécnica Nacional
1002	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
1003	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí
1004	Escuela Politécnica del Ejercito
1005	Universidad Central del Ecuador
1006	Universidad de Guayaquil
1007	Universidad de Cuenca
1008	Universidad Nacional de Loja
1009	Universidad Técnica de Manabí
1010	Universidad Técnica de Ambato
1011	Universidad Técnica de Machala
1012	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas
1013	Universidad Técnica de Babahoyo
1014	Universidad Técnica Estatal de Quevedo
1015	Universidad Técnica del Norte
1016	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
1017	Universidad Estatal de Bolívar
1018	Universidad Agraria del Ecuador
1019	Universidad Nacional de Chimborazo
1020	Universidad Técnica de Cotopaxi
1021	Escuela Superior Politécnica del Litoral
1022	Universidad Andina Simón Bolívar
1023	Universidad Estatal Península de Santa Elena



1024	Universidad Estatal de Milagro
1025	Universidad Estatal del Sur de Manabí
1026	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
1027	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
1028	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
1029	Universidad Católica de Cuenca
1030	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
1031	Universidad Técnica Particular de Loja
1032	Universidad Tecnológica Equinoccial
1033	Universidad del Azuay
1034	Universidad Politécnica Salesiana
1036	Universidad Particular Internacional SEK
1037	Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo
1038	Universidad San Francisco de Quito
1040	Universidad de Las Américas
1041	Universidad Internacional del Ecuador
1042	Universidad Regional Autónoma de los Andes
1044	Universidad del Pacifico Escuela de Negocios
1045	Universidad Tecnológica Indoamérica
1049	Universidad Casa Grande
1050	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
1051	Universidad Tecnológica Israel
1053	Universidad de Especialidades Turísticas
1056	Universidad Metropolitana
1057	Instituto de Altos Estudios Nacionales
1058	Universidad Estatal Amazónica
1059	Universidad de Otavalo
1060	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo
1068	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi
1070	Universidad de Los Hemisferios
1072	Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde
1073	Universidad Iberoamericana del Ecuador
1074	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
1077	Universidad Tecnológica ECOTEC

ANEXO 2:

GLOSARIO

En este documento se presentan las definiciones básicas de los datos que se solicitan en el Formulario y Hojas de datos de Instituciones de Educación Superior.



Ancho de banda.-se refiere a la velocidad en la conexión a internet que tienen las instituciones de educación superior. Esta conexión puede ser distribuida internamente para redes locales o redes inalámbricas y se expresa en Kbps.

Subáreas del conocimiento.- corresponde a las subáreas utilizadas por la UNESCO para la clasificación de cada una de las carreras. Son los campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, por una común tradición histórica y por la existencia de comunidades de investigación.

Artículos publicados.- indica el número total de artículos publicados en el año correspondiente, en revistas impresas o electrónicas.

Artículos publicados en revistas indexadas.- indica el número total de artículos publicados en revistas de investigación de alta calidad y que han sido reconocidas como tal en alguna base de datos de consulta mundial. Entre las indexaciones más conocidas destacan ISI (InstituteforScientificInformation que avala la calidad de la revista), Scielo (ScientificElectronic Library Online), SCI Search, Pascal, INSPEC, COMPENDEX, ChemicalsAbstracts, MEDLINE/Index, Medicus, PsychologicalAbstracts, PsycInfo/PsycLIT, Redinet, Psicodoc, Scopus, Dialnet, Latindex, Biosis y Redalyc, entre otras. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Artículos publicados en revistas no indexadas.- indica el número total de artículos publicados en revistas no indexadas; es decir, que no son reconocidas como tal en ninguna base de datos de consulta mundial. Los artículos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Aula.- espacio físico donde el profesor imparte clases de las asignaturas de las carreras o programas académicos.

Aula virtual.- espacio físico integrado por un conjunto de computadores, con mobiliario adecuado y software, con disponibilidad de acceso a Internet al menos 12 horas al día, en el cual es posible realizar video conferencias en línea.

Autoevaluación.- Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.

Autonomía responsable.- capacidad institucional para organizarse y desarrollarse en el campo académico, administrativo, financiero, orgánico, y jurídico, para cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la Ley. El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas (Art. 17, LOES, 2011).

Ayuda Económica.- se entiende, un apoyo monetario de carácter excepcional y específico no reembolsable, orientado a financiar con fines académicos, por una sola vez y de forma emergente con fines académicos, a estudiantes, docentes e investigadores del sistema de educación superior, con el objeto de cubrir el costo de rubros inherentes a su formación superior, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional y/o programas de investigación, de conformidad a la normativa vigente.

Beca.- aporte económico, no reembolsable ni transferible, que recibe un estudiante para iniciar o continuar estudios de educación superior; éstas se pueden asignar de manera total o completa (100%) o parcial (menos del 100%), de acuerdo a los siguientes criterios u otros: excelencia académica, personas con discapacidad, nivel socio-económico, minorías étnicas, extranjeros, otros. En ningún caso se podrá devengar la beca con trabajo.

Biblioteca.- es el espacio físico donde se encuentran todos los fondos bibliográficos y documentales de la universidad, escuela politécnica o instituto técnico o tecnológico, pedagógico, de artes y conservatorios.

Biblioteca virtual.- portal web donde se encuentra catálogo de publicaciones y todos los fondos bibliográficos y documentales de la institución.

Campus: Es el espacio físico donde funcionan las instalaciones de la universidad o escuela politécnica. Está conformado por los terrenos y los edificios que utilizan, los cuales pueden ser propios, arrendados o estar en comodato. Campus no es lo mismo que extensión, pues una extensión puede tener varios campus. Por ejemplo, la extensión Quito de la Escuela Politécnica Salesiana, tiene tres campus: campus Girón, campus



Kennedy y campus Sur.

Cargos de dirección académica: Los cargos de dirección académica reconocidos por la LOES (artículo 53) son: rector, vicerrector, decano, subdecano, u otro de similar jerarquía. Para el caso de las IES que tienen escuelas, existe el cargo de director de escuela que es similar al de decano.

Carrera.- Conjunto de actividades educativas conducente al otorgamiento de un título profesional de tercer nivel, orientadas a la formación en una disciplina, o al ejercicio de una profesión.

Casa.- Es la edificación de dos pisos o menos que tiene una estructura de casa, que ha sido adaptada para el funcionamiento de una o más instalaciones de la universidad o escuela politécnica.

Centros de apoyo.- son unidades administrativas temporales que funcionan mientras estén vigentes las carreras a distancia aprobadas. La función de los centros de apoyo es facilitar y apoyar el proceso educativo de los estudiantes en la modalidad a distancia; funcionan fuera de la matriz de una universidad o escuela politécnica y no son considerados extensiones, programas o unidades académicas. En dichos centros no se realizan actividades académicas.

Coevaluación.- Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.

Cohorte.- se refiere a un grupo de estudiantes con uno o más factores en común que se matriculan en un mismo año. Por ejemplo, la cohorte 2002 de la carrera de arquitectura, corresponde a todas las y los estudiantes que iniciaron sus estudios de arquitectura en el año 2002, es decir, que se matricularon en primer año, nivel o ciclo de la carrera en ese año. Los estudios de cohorte generalmente están orientados a determinar las transformaciones que experimenta un grupo de alumnos durante un período determinado, es decir, desde el inicio hasta la finalización de la carrera o programa académico.

Concierto de grado.- Variable destinada exclusivamente a las carreras de artes, se refiere al evento que el graduado realiza ante un tribunal, que corresponde a la presentación de un concierto como parte de su proyecto de titulación, propuesta de originalidad acorde con su formación.

Crédito.- es una unidad de tiempo de valoración académica de los componentes educativos (asignaturas, módulos, talleres, prácticas de laboratorio, otros), que reconoce el trabajo y resultado del aprendizaje de los estudiantes, y precisa los pesos específicos de dichos componentes (valoración en créditos de cada componente). Los pesos específicos de los componentes educativos deben guardar congruencia con el objeto de estudio y los perfiles profesionales; y, además, observar criterios de pertinencia, coherencia y calidad.

Crédito económico otorgado por la IES.- préstamo económico reembolsable, otorgado a los estudiantes por la institución para iniciar o continuar estudios de educación superior.. No incluir los créditos ofrecidos por el IECE o instituciones financieras.

Cuota de ingreso por sectores vulnerables.- existencia de políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados (Art. 74, LOES, 2011). Por cuotas de ingreso por sectores vulnerables, se entiende cupos o vacantes de ingreso especial ofrecido a los: quintil 1, quintil 2, sectores rurales, personas con discapacidad.

Cuota de ingreso por autoidenficación.- existencia de políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados (Art. 74, LOES, 2011). Por cuotas de ingreso por autoidentificación, se entiende cupos o vacantes de ingreso especial ofrecido a los: indígenas, montubios, afroecuatorianos, mestizos, blancos, otros.

Denominaciones de origen.- es un tipo de indicación geográfica aplicada a un producto agrícola o alimenticio cuya calidad o características se deben fundamental y exclusivamente al medio geográfico en el que se produce, transforma y elabora.

Denominaciones de origen obtenidas.- se refiere al total de denominaciones de origen concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Depreciación del equipamiento.- decrecimiento anual del valor de los bienes de capital especializado a lo largo del tiempo.

Derechos de autor.- es un conjunto de normas jurídicas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (los derechos de autor), por el solo hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o inédita.

Desarrollo experimental.- Consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes,



derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Diploma superior.- Considerado título de cuarto nivel durante el periodo 15 de mayo de 2000 al 11 de octubre de 2010, que constaba de un conjunto de cursos o módulos relacionados con un campo del conocimiento; tiene el objetivo de formar un profesional especializado en temas específicos.

Doctorado en filosofía y jurisprudencia.- títulos obtenidos en universidades legalmente autorizadas y reconocidos por el CONESUP, los cuales no son equivalentes al grado académico de doctorado Ph.D otorgado de acuerdo a parámetros y normas internacionales.

Duración del plan de estudios en años.- número de años en que se estructura el plan de estudios y se distribuyen los créditos que lo integran. Para este cálculo se aceptan decimales. En los formularios diseñados, se pregunta duración sin incluir el proceso de titulación y duración incluyendo proceso de titulación.

Edificio.- Es la edificación de más de dos pisos donde funcionan una o más instalaciones de la IES.

Ejes de formación.- los ejes de formación se clasifican en:

Humanística, conducente a la formación de la persona.

Básica, abarca los fundamentos de las ciencias; que preparan al alumno para el desempeño como estudiante en la educación superior.

Profesional, orientado al desarrollo de competencias específicas de cada carrera.

Optativa, tendiente a la actualización y profundización, los estudiantes pueden aprobar este eje en cualquier modalidad que ofrezca la institución.

Servicio comunitario, pasantías o prácticas preprofesionales.

Especialización.- formación profesional de cuarto nivel destinada a la capacitación profesional avanzada en el nivel de postgrado (Art. 119, LOES, 2011).

Estado de la carrera o programa académico.- se refiere al estado de funcionamiento de la carrera o programa académico:

Vigente Pregrado.- carreras que se encuentran publicadas en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), habilitadas para recibir alumnos en primeros años, niveles o sus equivalentes. En este grupo también debe ubicarse a las carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES) exclusivamente para recibir estudiantes de las universidades suspendidas, sobre la base del Plan de Contingencia.

Vigente Postgrado.- programas aprobados por el CONESUP o CES y que su tiempo de vigencia no ha concluido, habilitadas para recibir alumnos en primeros años, niveles o sus equivalentes.

No Vigente.- se clasifica en:

- Registro de Títulos.- Carreras o programas que fueron aprobados por el CONESUP con la condición de cierre o la aplicación de la Resolución RCP S01 N 074 03.
- Regularizar CES.- Carreras o programas que fueron reportadas al CES por parte de la SENESCYT para que las universidades regularicen su legalidad.
- Sin Justificativos.- Carreras o programas que en la reunión mantenida en la SENESCYT, los funcionarios de las universidades y escuelas politécnicas, no facilitaron la información de la legalidad para poder determinar su estado.
- Cohortes Registradas.- Carreras que las universidades han indicado que ya no poseen graduados por registrar títulos.

No vigente habilitado para el registro.- carreras o programas que las universidades y escuelas politécnicas poseen alumnos matriculados en años superiores y/o graduados pendientes por registrar.

Estados financieros.- balance, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. Adjuntar los estados financieros auditados (o presentados al sistema de rentas internas) de los últimos tres años.

Estudiante.- son estudiantes de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, las personas que se encuentran



matriculadas en las instituciones que forman parte del sistema de educación superior ecuatoriano.

Evaluación periódica integral.- los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes (Art. 151, LOES 2010).

Eventos académicos.- participación en calidad de expositor o asistente oficialmente registrado, en simposio, congreso, convención, seminario y/o talleres, nacionales o internacionales, que están orientados a presentar y debatir los avances en un área específica del conocimiento, que cuentan con un programa oficialmente establecido y que contemplan la participación de expertos nacionales e internacionales.

Examen general de admisión.- indica si el proceso de admisión contempla la aplicación de una prueba única, universal y obligatoria a todos los postulantes, con independencia del programa académico o carrera al cual postulan.

Examen específico de admisión.- indica si el proceso de admisión a una carrera o programa académico específico, contempla la aplicación de una prueba especial de carácter obligatoria. Todos los postulantes a la carrera o programa rinden la misma prueba.

Extensión.- funciona en un lugar diferente a la de la matriz o domicilio principal de las instituciones de educación superior, en la cual se ofertan al menos dos carreras en la modalidad presencial o semipresencial, y está subordinada académica, administrativa y financieramente a la matriz. En las extensiones se desarrollan las funciones de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión. Las extensiones deben ser creadas con criterios de: calidad académica y administrativa, de pertinencia y relevancia. Se debe registrar como extensión, si se dispone de la aprobación del CONUEP o CONESUP.

Facultad.- es la máxima unidad académica de cada IES. Se encargan de la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos académicos correspondientes. Están dirigidas por un decano. No obstante, las instituciones podrán determinar un tipo de organización académica y administrativa diferente, ejemplo por Departamentos.

Fecha de aprobación de la carrera o programa.- día/mes/año, que la carrera o programa fue aprobado por el CONUEP, CONESUP o CES.

Fecha de aprobación de la sede.- día/mes/año, en la que la sede fue aprobada por el CONUEP, CONESUP.

Fecha de creación de la carrera o programa.- fecha de aprobación de la carrera o programa por parte del Máximo Órgano Colegiado Superior - MOCS, a partir de la vigencia de la LOES corresponde ingresar la fecha de aprobación del proyecto de carrera o programa por el MOCS.

Fecha de creación de la sede.- fecha de aprobación de la sede por parte del Máximo Órgano Colegiado Superior - MOCS.

Fecha de registro de la carrera o programa.- día/mes/año, que la carrera o programa se inscribió oficialmente en el CONESUP.

Fecha de registro de la sede.- día/mes/año, en la que la sede se inscribió oficialmente en el CONESUP.

Fondos extranjeros.- son los fondos provenientes de instituciones, organizaciones, fundaciones, gobiernos internacionales o individuos situados fuera de las fronteras políticas de un país.

Fondos del gobierno central.- son los fondos nacionales que reciben las instituciones de educación superior provenientes directamente del Estado y que son parte de las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO).

Fondos de servicios al sector público.- son fondos nacionales provenientes de convenios o servicios de investigación contratados por los ministerios, oficinas, empresas públicas, gobiernos locales y otros organismos del Estado.

Fondos de servicios al sector privado o empresas.- fondos nacionales provenientes de convenios o servicios de investigación contratados por empresas, organismos e instituciones con fines de lucro cuya actividad esencial consiste en la producción mercantil de bienes y servicios (exceptuando los de la enseñanza superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica.

Fondos de ONGs nacionales.- fondos nacionales provenientes de organizaciones no gubernamentales sin



fines de lucro.

Fondos propios.- son los fondos generados por la institución, destinados para el desarrollo de investigaciones, aplica en el caso de las instituciones de educación superior particulares.

Fondos provenientes de SENESCYT.- se refiere a los fondos entregados a las instituciones de educación superior por parte de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de investigaciones.

Hemeroteca.- es una biblioteca que se especializa en diarios y otras publicaciones periódicas.

Heteroevaluación.- Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

Hora cronológica.- hora de 60 minutos.

Ingresos de autogestión: Los que se originen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, rentas de inversiones, multas y otros que generen por las actividades propias de las entidades y organismos (SIGEF). (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a proyectos productivos.- los que se originen por la venta de bienes y servicios a instituciones u organizaciones del sector público y privado, y que tienen por objetivo el diseño e implementación de orientados a la generación de rentabilidad económica (producción de rentas de los activos y/o capital invertido). (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a proyectos sociales.- los que se originen por la venta de bienes y servicios a instituciones u organizaciones del sector público y privado, y que tienen por objetivo el diseño e implementación de orientados a la generación de rentabilidad social. (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a escolaridad, cobrados a los estudiantes.- incluye todos los ingresos provenientes de las y los estudiantes vinculados a rubros que están directamente relacionados con el plan de estudios, según lo establecido en la malla curricular de la carrera o programa, ejemplo el pago de matrícula y colegiatura. (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión no vinculados a la gratuidad, cobrados a los estudiantes.- incluye todos los ingresos provenientes de las y los estudiantes no relacionados con la escolaridad y responsabilidad académica. El rubro de responsabilidad académica, está vinculado a la disposición constitucional de que la gratuidad cubre solo el tiempo de duración oficial de la carrera y en la forma oficial y normalmente establecida. (Unidad de medida: dólares)

Instituciones de educación superior (IES).- instituciones que conforman el sistema de educación superior ecuatoriano, el cual está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes (Art. 352. Constitución).

Investigación.- trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones.

Investigación básica.- La investigación básica consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

Investigación aplicada.- La investigación aplicada consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

Jornada de las carreras o programas académicos.- horario en que se imparten las carreras o programas académicos, por ejemplo: diurno de 07:00 a 12:59, vespertino de 13:00 a 17:30, nocturno de las 17:30 en adelante, la categoría otro corresponde a cualquier otro horario o combinación.

Laboratorios de computación.- espacio físico en el cual existe un conjunto de computadores conectados a internet, que tienen instalados los principales software vinculados a la oferta académica y que están disponibles para el uso público de las y los estudiantes.

Laboratorios (otros).- espacio físico dotado de los equipos y medios necesarios para el desarrollo de investigaciones, experimentos, prácticas y actividades de carácter científico, técnico, tecnológico o artísticos culturales.

Libros completos publicados con ISBN.- se refiere a los libros publicados con código ISBN (International



Standard Book Number, "número estándar internacional de libro"), este código es el S único universal de cada libro (título) publicado. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Manutención.- son costos que la institución cubre por gastos de alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, entre otros a los estudiantes.

Marcas.- es un título que concede el derecho exclusivo a la utilización de un signo para la identificación de un producto o un servicio en el mercado, por ejemplo: le permiten escoger entre un teléfono SAMSUNG o un NOKIA.

Marcas obtenidas.-se refiere al total de marcas concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Matrícula.- es el acto administrativo mediante el cual la persona se convierte en estudiante regular de la carrera o programa académico; la misma que se realiza en los plazos y de acuerdo con el procedimiento establecido.

Matrícula nueva.- número de estudiantes que se matriculan por primera vez en una carrera o programa académico, en el año indicado. Deben excluirse los estudiantes repitentes.

Matrícula primer año, nivel o ciclo.-se refiere al número total de estudiantes matriculados por primera vez en el primer año equivalente de la carrera o programa académico. No incluir repitentes

Matrícula total.- número total de estudiantes matriculados en las carreras y programas académicos ofrecidos por la institución. Deberá considerarse la matrícula de cada estudiante solo 1 vez por programa o carrera, hasta el 31 de diciembre de los años solicitados, incluir desertores y repitentes o rezagados.

Caso 1: Si el estudiante está matriculado en una carrera trimestral que contempla tres matrículas durante el año deberá ser contabilizado sólo 1 vez.

Caso 2: Si un estudiante cursa en forma simultánea dos carreras o programas académicos o más y cada uno de ellos conduce a un título o grado diferente, se debe contabilizar como doble matrícula (o más si fuera el caso). Por ejemplo, si una persona estudia en forma simultánea las carreras de psicología y medicina y cada una se imparte en régimen semestral, se cuentan como dos matrículas al año.

Caso 3: Si un estudiante está matriculado en una sola carrera o programa académico, pero cursa asignaturas o materias impartidas en distintas carreras, se considera una sola matrícula.

Caso 4: Si un estudiante se matricula en abril en una carrera o programa académico y deserta en mayo, con independencia si se matrícula en el semestre o periodo lectivo siguiente, contabilizar una matrícula por carrera o programa académico.

Matriculados(as).- estudiante que posee matrícula o registro oficial en una institución educacional que lo habilita para cursar un programa académico autorizado.

Matriz.- es la sede principal de la institución de educación superior, donde se encuentra el representante legal.

Metros construidos de bibliotecas.- indica la superficie, medida en metros cuadrados, destinada al funcionamiento de la(s) biblioteca(s) de la sede. Incluir salas de lectura, salas de estudio, salas de almacenamiento y depósito de materiales, oficinas del personal encargado y secciones de consultas y referencia.

Metros construidos destinados para uso de profesores e investigadores.- indica el total de la superficie construida, expresada en metros cuadrados, destinada a uso docente (oficinas, puestos de trabajo y sala de profesores (no incluir aulas, ni laboratorios).

Modalidad.- es la forma de organización académica de los programas ofertados por las instituciones de educación superior en relación a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Modalidad a distancia.- enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente a través del trabajo autónomo del estudiante mediado por tecnologías de datos y comunicación, para compensar la separación física entre el docente y el estudiante. La interacción entre el estudiante y el docente es de al menos 3 horas por crédito.

Modalidad presencial.- es aquella en la que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente con la presencia física del docente y los estudiantes, en tiempo real. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 16 horas por crédito.

Modalidad semipresencial.- Los procesos de enseñanza – aprendizaje y evaluación conjugan las



características y estrategias de funcionamiento tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 8 horas por crédito, que corresponden al 50 % de las horas definidas para la modalidad presencial.

Niveles de formación.- los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) Nivel técnico o tecnológico superior.- orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores;
- b) Tercer nivel, de grado.- orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas;
- c) Cuarto nivel, de postgrado.- está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, Ph.D o su equivalente. (Art. 118, LOES 2010).

Dado que durante el 2011 se impartían programas académicos de Diplomado, estos se deben incluir en los formularios cuando corresponda.

Nombre del título o grado.- denominación oficial del título profesional o grado académico que otorga una carrera o programa académico, cuando el estudiante ha cumplido con los requisitos requisitos de titulación o graduación.

Normativa de inclusión de estudiantes con discapacidad.- normativa jurídica fijada para promover el acceso, mantención y éxito de personas con discapacidad. La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la educación superior, en igualdad de condiciones con las demás (UE, 2007, (http://www.un.org/disabilities/).

Número total de estudiantes.- se refiere a la cantidad de alumnos que tiene la institución de educación superior de tercer y cuarto nivel, por género, contabilizando cada estudiante una sola vez, hasta el 31 de diciembre de los años correspondientes.

Número de créditos de la carrera o programa académico.- número total de créditos que contempla el plan de estudios o malla curricular de una carrera o programa académicos y que requieren ser aprobados por la o el estudiante para obtener el título profesional o grado académico. En los formularios diseñados, se pregunta número de créditos sin incluir el proceso de titulación y duración incluyendo proceso de titulación.

Obtenciones vegetales.- Son derechos de propiedad intelectual, obtenidos en un Estado al conseguir un título de obtentor, luego de haber demostrado que el titular ha podido desarrollar una variedad vegetal, dentro de un proceso de fitomejoramiento.

Obtenciones vegetales obtenidas.- se refiere al total de obtenciones vegetales concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Órgano colegiado académico superior.- las autoridades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado académico superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados. Para el tratamiento de asuntos administrativos se integrarán a este órgano los representantes de los servidores y trabajadores (Art. 47, LOES 2010)

Otro (tipo sede formulario MEC).- se considera como "otro" a los lugares donde se realiza actividades de campo para cumplir con lo definido en la malla curricular de las carreras, por ejemplo: invernaderos, fincas, entre otros.

Patentes.- es un conjunto de derechos exclusivos concedidos por un Estado a un inventor por un producto o procedimiento que aporta una nueva manera de hacer algo o que ofrece una solución técnica a un problema práctico.



Patentes solicitadas.- se refiere al total de patentes requeridas por la institución al Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Patentes otorgadas.-se refiere al total de patentes concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Patrimonio.- valor económico del conjunto de bienes y derechos de la institución sin incluir las deudas o pasivo exigible (Patrimonio= Activo - Pasivo).

Periodo sabático.- profesores o profesoras titulares principales, con dedicación a tiempo completo, que luego de seis años de ejercicio profesional ininterrumpido hacen uso de permiso con goce de remuneración para realizar estudios o trabajos de investigación durante 12 meses o un mínimo de un año académico. Permiso que fue aprobado por la máxima instancia colegiada académica de la institución. Culminado el período de estudio o investigación el profesor o investigador deberá presentar ante la misma instancia colegiada el informe de sus actividades y los productos obtenidos. Los mismos deberán ser socializados en la comunidad académica.

Personal académico.- Se considera personal académico a los profesores e investigadores titulares y no titulares de las instituciones de educación superior públicas y particulares.

El personal administrativo y técnico docente de las instituciones de educación superior públicas y particulares no forma parte del personal académico.

Personal administrativo. - Se considera personal administrativo a toda persona que presta servicios en una institución de educación superior y se rige por la Ley Orgánica de Servicio Público.

Personal técnico docente.- Se define como personal técnico docente al servidor o trabajador de las instituciones de educación superior que cuente con título profesional, experiencia y experticia para realizar tareas de apoyo y facilitación de las actividades de docencia e investigación (Ejemplos: ayudante de laboratorio, ayudante de investigación).

Personal trabajador.- Se considera trabajador a toda persona que presta servicios en una institución de educación superior y se rige por el Código de Trabajo.

Ph.D o Doctorado.- es el grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuela politécnica a un profesional con grado de maestría. Su formación se centra en un área profesional o científica, para contribuir al avance del conocimiento básicamente a través de la investigación científica.

Plan Operativo de la Institución.- documento oficial de la institución que contiene los objetivos, las actividades a seguir, las metas a alcanzar, indicadores de resultado, cronograma, presupuesto y responsables de su implementación. Plan que tiene una duración efectiva de un año y que es conocido comúnmente como POA.

Plan de estudios o currículo de la carrera o programa.- marco oficial de la carrera que establece el conjunto de asignaturas y requisitos que debe cumplir el estudiante para obtener un título profesional o grado académico.

Postgrado.- Se entiende por cursos de postgrado los estudios destinados a la especialización científica, investigación o entrenamiento profesional avanzado de cuarto nivel.

Postulantes o inscritos a tercer nivel.- indica el número total de personas que solicitaron ingresar a la institución de educación superior y que quedaron registrados en alguna base, nómina o listado.

Presupuesto.- es la estimación de recursos financieros que tiene una entidad para ejercer sus funciones.

Presupuesto anual.- son los recursos financieros con los que cuenta una entidad para ejercer sus funciones durante un periodo de tiempo

Presupuesto aprobado.- son los recursos financieros con los que cuenta una entidad para ejercer sus funciones durante un periodo de tiempo y que ha sido aprobado por el máximo órgano colegiado o por la Asamblea Nacional, dependiendo el tipo de universidad o escuela politécnica. Se considerará como periodo de tiempo desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Presupuesto ejecutado.- son los recursos financieros que la entidad realmente invirtió o gasto en el cumplimiento de sus funciones durante un periodo. Se considerará como periodo de tiempo desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Principio del cogobierno.- el cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes



sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género (Art. 45, LOES 2010).

Profesor titular auxiliar, agregado y principal.- profesores titulares, los cuales podrán ser principales, agregados o auxiliares. El reglamento del sistema de carrera del profesor e investigador regulará los requisitos y sus respectivos concursos.

Requisitos para ser profesor o profesora titular principal.- para ser profesor o profesora titular principal de una universidad o escuela politécnica pública o particular del Sistema de Educación Superior se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Tener título de postgrado correspondiente a doctorado (Ph.D. o su equivalente) en el área afín en que ejercerá la cátedra; b) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el área afín en que ejercerá la cátedra, individual o colectivamente, en los últimos cinco años; c) Ser ganador del correspondiente concurso público de merecimientos y oposición; y, d) Tener cuatro años de experiencia docente, y reunir los requisitos adicionales, señalados en los estatutos de cada universidad o escuela politécnica, en ejercicio de su autónoma responsable, los que tendrán plena concordancia con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Los profesores titulares agregados o auxiliares deberán contar como mínimo con título de maestría afín al área en que ejercerán la cátedra, los demás requisitos se establecerán en el reglamento respectivo.

Disposición Transitoria Décima Tercera.- el requisito de doctorado (Ph.D. o su equivalente) exigido para ser profesor titular principal, de una universidad o escuela politécnica, será obligatorio luego de 7 años a partir de la vigencia de LOES. De no cumplirse esta condición, los profesores titulares principales perderán automáticamente esta condición.

Nota: si su institución durante el 2011 utilizaba una clasificación distinta o los requisitos para cada categoría son diferentes a los que establece la actual Ley, informe de acuerdo a lo que hoy existe en su institución realizando las conversiones que resulten pertinentes. Por ejemplo, sume a los profesores ocasionales y accidentales y escriba el resultado en el casillero correspondiente, según el máximo nivel de formación alcanzado. Si en su institución existen distintos niveles de profesores principales sume a todas las y los profesores que pertenecen a esta categoría según nivel de formación.

Programa académico.- formación de posgrado (especialización, maestría y Ph.D) conducente al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación.

Promedio de horas de cada profesor(a).- para los cálculos se considerará horas de 60 minutos que trabaja el docente.

Propedéutico.- también conocido como curso de nivelación, preparatorio o preuniversitario que tienen la finalidad de nivelar y preparar a los estudiantes que ingresan por primera vez a las instituciones de educación superior para seguir una carrera determinada.

Proyecto de tesis o titulación.- trabajo final realizado por el estudiante, el cual, de acuerdo al plan de estudios, es requisito obligatorio para optar al título profesional o grado académico.

Publicaciones recientes.- publicación con año de edición inferior o igual a 5 años, en el caso de los artículos de revistas, e inferior o igual a 10 años en el caso de libros.

Pruebas de acceso a la universidad o escuela politécnica.- son las pruebas o exámenes que los estudiantes aspirantes a la educación superior deben superar para tener acceso a los estudios universitarios.

Puestos de trabajo.- hace referencia al número total de cubículos, oficinas o puestos de trabajo que tiene la sede y que se destinan para uso exclusivo de profesores e investigadores.

Rector(a).- primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector o la Rectora presidirá el órgano colegiado académico superior de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el estatuto respectivo en ejercicio de su autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco años. Podrá ser reelegido, consecutivamente o no, por una sola vez. Tendrá las atribuciones y deberes que le asigne el estatuto.

Reglamento de bienestar estudiantil.- normativa jurídica fijada para promover la orientación vocacional, el manejo de créditos educativos, ayudas económicas y becas, y para ofrecer a los estudiantes los servicios asistenciales que se determinen en la normativa institucional.



Departamento de bienestar estudiantil.- la existencia de un departamento de bienestar estudiantil implica el trabajo de un equipo interdisciplinario de profesionales.

Equipo interdisciplinario de profesionales.- equipo de profesionales de diferentes disciplinas que para el caso de los departamentos de bienestar estudiantil pueden ser psicólogos, orientadores vocacionales, trabajadores sociales u otros; que realizan actividades de apoyo estudiantil en las instituciones de educación superior.

Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.normativa jurídica que fija las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación.

Carrera del Profesor e Investigador.- normativa o reglamento que establece claramente el proceso y los criterios de vinculación laboral, permanencia institucional y promoción del personal docente.

Escalafón del Profesor e Investigador.- normativa o reglamento que establece el salario de un profesor según un sistema de clasificación docente.

Relación laboral.- se refiere a la relación de trabajo establecida entre una institución y la persona que realiza diferentes actividades y trabajos en una determinada área de la institución.

Contrato de prestación de servicios profesionales.-se encuentran dentro de esta categoría las personas que trabajan dentro de una institución a partir de la firma de un documento que establece un compromiso laboral en el cual se especifican las funciones, tiempo y salarios. En esta modalidad no existe relación de dependencia de la persona con la institución.

Nombramiento o relación de dependencia.-elección o designación de una persona para desempeñar un cargo o una función por un período indefinido de tiempo. En esta modalidad existe una relación de dependencia del funcionario con la institución.

Representante Legal.- es una persona que actúa en nombre de otra, ya sea en nombre de una persona natural o de una persona jurídica.

Requisitos de ingreso a la carrera o programa.- obligaciones que deben cumplir los postulantes que deseen ingresar a la carrera (examen de ingreso a la institución, examen específico, entrevista, aprobación del curso propedéutico u otro). No incluir requisitos administrativos como copia certificada del título de bachiller o acta de grado, copia de cédula de ciudadanía, copia de certificado de votación, libreta militar (hombres).

Revisión por pares.- La revisión por pares se denomina también arbitraje, es un método usado para validar trabajos escritos y solicitudes de financiación con el fin de evaluar su calidad, originalidad, factibilidad, rigor científico, etc., antes de su publicación. Este proceso permite el análisis de la investigación, y frecuentemente se sugieren modificaciones por parte de especialistas de rango semejante o superior al del autor, a quienes se denomina pares, los cuales deben poseer al menos título de cuarto nivel. Normalmente se considera válida una publicación científica sólo cuando ha pasado por un proceso de revisión por pares.

Seguro médico.- se refiere a la contratación de una póliza externa para cubrir los riesgos que pueden afectar la salud y/o para cubrir los servicios de atención integral de salud de los estudiantes.

Servicio médico.- servicio de salud integral ofrecido a los estudiantes, que funciona al interior de la institución, y que incluye atención de urgencia, diagnóstico, especialistas y servicios de salud especializados.

Servidores y trabajadores.- personal no docente de las instituciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador, cuyo régimen laboral se rige por la Ley de Servicio Público en el caso de las instituciones públicas y por el Código del Trabajo en el caso de las instituciones particulares.

Sistema de Educación Dual.- modalidad curricular que incorpora el desempeño laboral en la empresa en paralelo con la educación ofrecida en la institución de educación superior.

Sistema de nivelación y admisión.- se refiere al reglamento y procedimientos que regulan el ingreso a las instituciones de educación superior el cual es obligatorio para todos los y las postulantes o aspirantes. Puede estar conformado por el establecimiento de pruebas o examen general de ingreso a la institución, examen específico según las carreras, cursos propedéuticos, de nivelación, preparatorios o preuniversitario.

Sistema de registro académico y administrativo.- forma en que la institución recopila, ingresa, procesa y administra los datos de las y los estudiantes, profesores e investigadores, servidores y trabajadores, oferta académica, sedes y de todas aquellas actividades y servicios generados por la institución.



Sistema de investigación y desarrollo experimental.- conjunto de políticas de investigación, reglamentos y programas organizados e interrelacionados el cual ha sido aprobado por el máximo órgano colegiado académico superior de la institución. Sistema que se traduce, por una parte, en la formulación de líneas de investigación, y, por otra, en el desarrollo y consolidación de un núcleo investigadores permanentes como factor decisivo de su implementación y resultados.

Sistema de seguimiento de graduados.- se refiere a la existencia de un programa organizado que permite, a través de diferentes herramientas como encuestas, entrevistas, etc., recabar datos sobre la situación de los graduados de las instituciones de educación superior, a partir de lo cual se construye una base de datos con la datos recolectada, la misma que puede ser considerada por la institución para la toma de decisiones en cuanto a los cambios de las mallas curriculares y la pertinencia de las carreras o programas que se ofrecen; esta datos también debe servir de nexo con el sector productivo.

Sitios de trabajo para docentes a tiempo parcial o medio tiempo: Es el lugar en donde el docente a tiempo parcial y/o medio tiempo, puede eventualmente desarrollar trabajos de escritorio. Este espacio puede ser un lugar específico destinado a profesores a tiempo parcial que cuente con una mesa grande y sus respectivas sillas. Se debe contar los puestos disponibles.

Sitios de trabajo para docentes a tiempo completo.- Es el espacio físico de trabajo del docente que al menos cuente con: una mesa de trabajo con su respectiva silla, una computadora con acceso a internet, una extensión telefónica, y una silla para atención a estudiantes.

Sitios de trabajo para estudiantes en la biblioteca: Es el lugar en donde el estudiante puede desarrollar sus actividades de consulta, el cual debe contar con: una mesa (individual o compartida); una silla individual en buen estado; conexiones eléctricas; acceso a internet (alámbrico o inalámbrico). Se debe contar el número de puestos de trabajo para estudiantes.

Subárea del conocimiento.- corresponde a una sub-clasificación utilizada por la UNESCO para la clasificación de cada una de las carreras.

Suscripciones.- indica el número total de contratos vigentes para acceder a revistas científicas, especializadas o de actualidad, las mismas que pueden ser impresas o electrónicas, siempre que se encuentren disponibles en internet, y cuya contratación sea pagada. Las suscripciones también pueden realizarse para acceder a sistemas de archivos en línea. Las suscripciones deben tener una duración mínima de un año.

Tasa de retención.- es el porcentaje promedio de estudiantes de una cohorte determinada que se mantiene cursando sus estudios hasta el último año de la carrera.

Tasa de titulación de la carrera o programa.- es el porcentaje de estudiantes de una cohorte o promoción determinada que obtiene su título respecto del total de estudiantes matriculados en primer año o nivel de dicha cohorte.

Para el caso de las carreras de tercer nivel calcule la tasa de titulación de la cohorte 2004. Sume el total de estudiantes que se titularon hasta dos años después de la duración oficial de la carrera (CNA, 2011). Por ejemplo, si la carrera dura 5 años, incluido el proceso de titulación, la ecuación a utilizar es la siguiente:

t= Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera t1= Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera t2=Total de titulados de la cohorte 2004 dos años después Nm=Número de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2004

Para las carreras de Medicina y carreras cuya duración oficial es de 6 años calcule la tasa de titulación de la cohorte 2003.

t= Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera t1= Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera



t2=Total de titulados dos años después Nm=Número de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2003

Para el caso de los programas de cuarto nivel, calcule la tasa de titulación de la cohorte 2007. Sume el total de estudiantes que se titularon hasta dos años después de la duración oficial del programa (CNA,2011). Por ejemplo, si la carrera dura dos años, incluido el proceso de titulación, la ecuación a utilizar es la siguiente:

T.T.=
$$\frac{100 \times (t + t1 + t2)}{Nm}$$

t= Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera t1= Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera t2=Total de titulados dos años después Nm=Número de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2007

Tiempo real de estudios.- promedio de años de estudio que median el ingreso a una carrera y la obtención del título correspondiente. Para este dato se acepta la aproximación con un decimal.

Tiempo promedio de dedicación.- Número de horas semanales trabajadas por la o el profesor, investigador o administrativo en la institución. Si su institución utiliza otra división, asimile a las y los profesores a los tiempos propuestos en la pregunta.

Titulados.- indica el número total de estudiantes titulados en el año solicitado. Por titulado se entiende al estudiante que ha aprobado el plan de estudios y todas las actividades conducentes a la obtención del grado académico y/o título académico.

Títulos académicos.- se refiere a los tipos de títulos o grados que se entregan según cada nivel. Nivel técnico superior: títulos de técnico o tecnológico; Tercer nivel: grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos; Cuarto Nivel: títulos de diploma superior, especialista y los grados de magíster y doctor.

Títulos de libros.- Son todos aquellos que no son: revistas, documentos de trabajo, tesis, tesinas, volúmenes de obras, ejemplares del mismo libro, guías de enseñanza, cuadernos de docencia y otros similares.

Tipo de investigación.- se refiere a los niveles de investigación establecidos por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; estos son: investigación básica, investigación aplicada e investigación experimental, según contrato.

Tipo de financiamiento.- se refiere a si la institución de educación superior es pública financiada por el Estado, particular cofinanciada por el Estado o particular autofinanciada.

Unidad Académica.- son unidades donde se realizan actividades académicas de la carrera o programa en modalidad presencial o semipresencial, poseen una estructura administrativa, docente y física acorde al requerimiento de la carrera o programa académico. No son consideradas extensiones.

Unidad de gestión en investigación y desarrollo experimental.- la existencia de un departamento o unidad de investigación y desarrollo experimental implica el trabajo de un equipo de profesionales especializados, la asignación de presupuesto y la implementación de un plan operativo anual.

Unidad de seguimiento y evaluación curricular.- unidad académica responsable del seguimiento, evaluación, actualización y monitoreo de la implementación de los planes de estudio. La existencia de un departamento o unidad de seguimiento y evaluación curricular implica el trabajo de un equipo de profesionales especializados, la asignación de presupuesto y la implementación de un plan operativo anual.

Vacantes ofrecidas por la institución.- suma del total de todas las plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por la institución, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes ofrecidas por la institución para primer año.- suma del total de todas las plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por todas las carreras y/o programas académicos que se imparten en la institución, las cuales deben ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes cursos de Nivelación ofrecidas por la institución.- suma del total de plazas o cupos de nivelación ofrecidos por la institución, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes ofrecidas por la carrera o programa académico.- número total de plazas o cupos de primer año o



su equivalente ofrecidos por una carrera o programa académico específico, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes cursos de Nivelación ofrecidas por la carrera y/o programa.- suma del total de plazas o cupos de nivelación ofrecidos por la carrera y/o programa académico, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vinculación con la sociedad.- comprende el conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del Sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los estudiantes. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Estos programas están dirigidos a personas o grupos sociales que no son estudiantes, profesores, servidores o trabajadores de la institución.

Volúmenes o número de ejemplares de libros.- indica el número total de ejemplares o copias y los volúmenes que posee(n) la(s) biblioteca(s) de la sede. Considerar solo los libros completos y no incluir fotocopias. Por ejemplo: "Historia de los jóvenes" Madrid, Taurus, 1996, 2 vols, de la cual la institución tiene 4 copias de cada volumen; se debe registrar como 1 título y 8 ejemplares.

ANEXO 3: ÁREAS Y SUBÁREAS DEL CONOCIMIENTO UNESCO

Fuente: UNESCO (1997) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE

Área	Sub Área
Programas generales	01 Programas básicos
	Programas básicos de enseñanza preescolar, elemental, primaria, secundaria, etc.
	08 Programas de alfabetización y de aritmética
	Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental
	09 Desarrollo personal
	Desarrollo de destrezas personales, por ejemplo, capacidad de comportamiento, aptitudes intelectuales, capacidad organizativa, programas de orientación.
Educación	14 Formación de personal docente y ciencias de la educación
	Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente.
	Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.
Humanidades y artes	21 Artes
	Bellas artes: dibujo, pintura y escultura;
	Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo;
	Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación.
	Diseño; artesanía.
	22 Humanidades
	Religión y teología; lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus respectivas literaturas, estudios regionales interdisciplinarios;
	Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculas y su literatura
	Otros programas de humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.
Ciencias sociales,	31 Ciencias sociales y del comportamiento
educación comercial y	Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología
derecho	(excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía(excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.
	32 Periodismo e datos
	Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y establecimientos similares;
	Técnicas de documentación;



	Archivología.
	34 Educación comercial y administración
	Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de oficina.
	38 Derecho Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.), jurisprudencia, historia del derecho.
Ciencias	42 Ciencias de la vida Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología, ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria. 44 Ciencias físicas
	Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas atines, química y asignaturas afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología. 46 Matemáticas y estadística
	Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines. 48 Informática
	Informática: Concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos - elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).
Ingeniería, industria y	52 Ingeniería y profesiones afines
construcción	Dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía. 54 Industria y producción
	Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas. 58 Arquitectura y construcción
	Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía, edificación, construcción, ingeniería civil
Agricultura	62 Agricultura, silvicultura y pesca Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesqueras. 64 Veterinaria
	Veterinaria, auxiliar de veterinaria
Salud y servicios	72 Medicina
sociales	Medicina: anatomía, epidemiología, citología, tisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología.
	Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición.
	Enfermería: enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología. 76 Servicios sociales
	Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología.
Comision	Trabajo social: orientación, asistencia social.
Servicios	81 Servicios personales Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería,
	tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios
	cosméticos, ciencias del hogar.
	84 Servicios de transporte
	Formación de marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico



	aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales. 85 Protección del medio ambiente Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad. 86 Servicios de seguridad Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología,
	prevención y extinción de incendios, seguridad civil. Enseñanza militar.
Sectores desconocidos no especificados	(Esta categoría no forma parte de la clasificación en sí, pero en la recopilación de datos "99" se necesita para "los sectores de educación desconocidos o no especificados").

ANEXO 4: CODIFICACIÓN DE CAMPUS DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.

COD. IES	CODIFICACIÓN MECU	INSTITUCIÓN	COD. PROVINCI A	PROVINCIA	COD. CANTÓ N	CANTÓN	PARROQUI A	DIRECCIÓN DEL CAMPUS	ABREVI ATURA SEDE	TIPO DE SEDE	No. SECUE NCIAL
1004	1004-01-01-CA-001	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	01	AZUAY	01	CUENCA	EL BATÁN	AVENIDA 12 DE ABRIL ENTRE LA CALLE SAN SALVADOR Y FLOREANA FRENTE AL COLISEO JEFFERSON PEREZ	CA	CENTRO DE APOYO	001
1004	1004-02-01-CA-002	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	02	BOLÍVAR	01	GUARAN DA	GUARANDA	CALLE SUCRE 706 ENTRE ROCAFUERTE Y OLMEDO	CA	CENTRO DE APOYO	002
1004	1004-04-01-CA-003	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	04	CARCHI	01	TULCÁN	GONZÁLES SUÁREZ	CALLE SUCRE Y CHIMBORAZO, DIAGONAL A LA GANGA SEGUNDO PISO	CA	CENTRO DE APOYO	003
1004	1004-06-01-CA-004	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	RIOBAMBA	CALLE URUGUAY 2939 ENTRE VENEZUELA Y FEBRES CORDERO	CA	CENTRO DE APOYO	004
1004	1004-05-01-EX-001	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	05	СОТОРАХІ	01	LATACUN GA	LA MATRIZ	CALLE QUIJANO Y ORDOÑEZ ENTRE HERMANAS PAEZ Y MARQUÉZ DE MAENSA INTERIOR DE LA ESPE SEDE LATACUNGA	EX	EXTENSIÓN	001
1004	1004-07-01-CA-005	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	BOLÍVAR ENTRE AYACUCHO Y SANTA ROSA	CA	CENTRO DE APOYO	005
1004	1004-08-01-CA-006	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	ESMERALD AS	AVENIDA COLÓN Y 9 DE OCTUBRE ESQUINA TERCER PISO	CA	CENTRO DE APOYO	006
1004	1004-20-03-CA-007	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	20	GALÁPAGOS	03	SANTA CRUZ	PUERTO AYORA	AVENIDA CHARLES BINFORD Y CHARLES DARWIN	CA	CENTRO DE APOYO	007
1004	1004-09-01-CA-008	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	GUAYAQUI L	AV. CARLOS LUIS PLAZA DANIN 802 Y AV. DE LAS AMÉRICAS (ALBATROS MANZANA 5 S9 PRIMER PISO)	CA	CENTRO DE APOYO	008
1004	1004-09-10-CA-009	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	09	GUAYAS	10	MILAGRO	MILAGRO	CALLE JUAN MONTALVO Y ELOY ALFARO EDIFICIO COLVER OFICINA 2	CA	CENTRO DE APOYO	009
1004	1004-10-01-CA-010	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAGRARIO	AVENIDA PÉREZ GUERRERO 6 54 ENTRE BOLÍVAR Y OLMEDO	CA	CENTRO DE APOYO	010
1004	1004-10-04-CA-011	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	10	IMBABURA	04	OTAVALO	JORDÁN	CALLE SUCRE 1002 Y ABDÓN CALDERÓN, EDIFICIO COMANDATO,	CA	CENTRO DE APOYO	011



								ESQUINA			
1004	1004-11-01-CA-012	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	11	LOJA	01	LOJA	LOJA	CALLE SUCRE 1296 ENTRE LUORDES Y MERCADILLA	CA	CENTRO DE APOYO	012
1004	1004-12-05-CA-013	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	QUEVEDO	CALLE DECIMA CUARTA ENTRE JUNE GUZMÁN CASA 419 SEGUNDO PISO	CA	CENTRO DE APOYO	013
1004	1004-13-08-CA-014	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	13	MANABÍ	08	MANTA	TARQUI	AVENIDA 114 Y CALLE 107 EDIFICIO PICO SECTOR LA POCHITA	CA	CENTRO DE APOYO	014
1004	1004-13-01-CA-015	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	13	MANABÍ	01	PORTOVI EJO	18 DE OCTUBRE	CALLE AMÉRICA 109 Y AVENIDA REALES TAMARINDO	CA	CENTRO DE APOYO	015
1004	1004-14-05-CA-016	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	14	MORONA SANTIAGO	05	SANTIAG O	PATUCA	CALLE CUENCA Y GUAYAQUIL	CA	CENTRO DE APOYO	016
1004	1004-15-01-CA-017	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	15	NAPO	01	TENA	TENA	AVENIDA 15 DE NOVIEMBRE NÚMERO 218	CA	CENTRO DE APOYO	017
1004	1004-22-01-CA-018	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	22	ORELLANA	01	ORELLAN A	COCA	JUAN MONTALVO Y 6 DE DICIEMBRE	CA	CENTRO DE APOYO	018
1004	1004-16-02-CA-019	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	16	PASTAZA	02	MERA	SHELL	AVE. LUIS JÁCOME BRIGADA 17 PASTAZA	CA	CENTRO DE APOYO	019
1004	1004-17-02-CA-020	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	17	PICHINCHA	02	CAYAMB E	САУАМВЕ	CALLE RESTAURACIÓN C 139 Y JUNÍN EDIFICIO GRANDA CRUZ, TERCER PISO	CA	CENTRO DE APOYO	020
1004	1004-17-01-UA-001	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	17	PICHINCHA	01	QUITO	JIPIJAPA	AV 6 DE DICIEMBRE SN Y TOMÁS DE BERLANGA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1004	1004-17-01-UA-002	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	17	PICHINCHA	01	QUITO	QUITO	ESMIL / AV CÓRDOVA GALARZA /ESCUELA SUPERIOR MILITAR	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1004	1004-17-01-UA-003	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	17	PICHINCHA	01	QUITO	QUITO	CALLE AMBATO Y GENERAL MAZO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	003
1004	1004-17-05-OT-001	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	17	PICHINCHA	05	RUMIÑA HUI	SAN FERNANDO	HACIENDA EL PRADO	ОТ	OTRO	001
1004	1004-17-05-MA-001	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	17	PICHINCHA	05	RUMIÑA HUI	SANGOLQU Í	AV GRAL RUMIÑAHUI SN-CAMPUS POLITÉCNICO EDIFICIO MED CUARTO PISO	MA	MATRIZ	001
1004	1004-24-02-CA-021	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	24	SANTA ELENA	02	LIBERTAD	LIBERTAD	AV CUARTA Y CALLE 23 LA LIBERTAD	CA	CENTRO DE APOYO	021
1004	1004-24-03-UA-004	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	24	SANTA ELENA	03	SALINAS	SALINAS	AV SÉPTIMA Y ATAHUALPA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	004
1004	1004-23-01-OT-002	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	LUZ DE AMÉRICA	HACIENDA ZOILA LUZ KILÓMETRO 24 VÍA QUEVEDO	ОТ	OTRO	002
1004	1004-23-01-CA-022	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	RÍO TOACHI	AVENIDA RÍO TOACHI Y LOS COLONOS 200 Y PILATÓN ESQUINA JUNTO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	CA	CENTRO DE APOYO	022
1004	1004-21-01-CA-023	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	21	SUCUMBÍOS	01	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	AVENIDA QUITO Y VEINTE DE JUNIO	CA	CENTRO DE APOYO	023
1004	1004-18-01-CA-024	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	18	TUNGURAH UA	01	AMBATO	AMBATO	CALLE MARIANO EGUEZ 837 Y BOLÍVAR	CA	CENTRO DE APOYO	024
1001	1001-17-01-MA-001	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	LADRÓN DE GUEVARA E11-253 LA FLORESTA	MA	MATRIZ	001

1003	1003-13-02-MA-001	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARI A DE MANABÍ	13	MANABÍ	02	BOLÍVAR	CALCETA- CABECERA CANTONAL	LA MARGARITA, SITIO EL LIMÓN	MA	MATRIZ	001
1002	1002-06-01-MA-001	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	LIZARZABU RU	PANAMERICANA SUR KILÓMETRO 1 1/2	MA	MATRIZ	001
1002	1002-14-MORONA- EX-001	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	14	MORONA SANTIAGO	01	MORONA	MACAS	AVDA 12 DE FEBRERO Y MARCELINO MADERO	EX	EXTENSIÓN	001
1002	1002-22-ORELLANA- EX-002	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	22	ORELLANA	01	ORELLAN A	COCA	CALLE QUITO Y GASPAR DE CARVAJAL BARRIO PARAISO AMAZÓNICO	EX	EXTENSIÓN	002
1021	1021-09-01-MA-001	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	KILÓMETRO 30,5 VÍA PERIMETRAL	MA	MATRIZ	001
1026	1026-17-01-MA-001	FACULTAD LATINOAMERI CANA DE CIENCIAS	17	PICHINCHA	01	QUITO	IÑAQUITO	LA PRADERA E7-174 Y AV. DIEGO DE ALMAGRO	MA	MATRIZ	001
1057	1057-17-01-MA-001	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	17	PICHINCHA	01	QUITO	RUMIPAMB A	AVENIDA AMAZONAS N37-271 Y VILLALENGUA ESQUINA	MA	MATRIZ	001
1027	1027-04-01-EX-001	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	04	CARCHI	01	TULCÁN	TULCÁN	SANTA ROSA DE TAQUES	EX	EXTENSIÓN	001
1027	1027-08-01-EX-002	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	ESMERALD AS	ESMERALDAS, CALLE ESPEJO SUBIDA A SANTA CRUZ,SECTOR SANTAS VAINAS	EX	EXTENSIÓN	002
1027	1027-10-01-EX-003	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV. AURELIO ESPINOSA POLIT Y JORGE GUZMÁN RUEDA, CDLA. LA VICTORIA	EX	EXTENSIÓN	003
1027	1027-13-03-EX-004	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	13	MANABÍ	03	CHONE	RICAURTE	KILÓMETRO 11 VÍA A QUITO	EX	EXTENSIÓN	004
1027	1027-13-01-EX-005	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	13	MANABÍ	01	PORTOVI EJO	12 DE MARZO	CDLA. PRIMERO DE MAYO CALLE EUDORO LOOR S/N	EX	EXTENSIÓN	005
1027	1027-13-14-EX-006	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	13	MANABÍ	14	SUCRE	LEONIDAS PLAZA	KILÓMETRO 8 1/2 VÍA A CHONE	EX	EXTENSIÓN	006
1027	1027-17-01-MA-001	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	12 DE OCTUBRE, ENTRE PATRIA Y VEINTIMILLA	MA	MATRIZ	001
1027	1027-23-01-EX-004	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	BOMBOLI	AV. CHONE KILÓMETRO 2 1/2 Y SAN CRITOBAL URBANIZACIÓN MAYA	EX	EXTENSIÓN	004
1027	1027-18-01-EX-008	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	18	TUNGURAH UA	01	AMBATO	АМВАТО	AV. MANUELITA SAENZ, ENTRE REMIGIO CRESPO Y ERNESTO LÓPEZ	EX	EXTENSIÓN	008
1018	1018-09-04-UA-001	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	04	BALZAR	BALZAR	MIGUEL A CARBO E IGNACIO MACIAS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001



1018	1018-09-09-UA-002	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	00	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	CIUDADELA ANIBAL ZEA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1018	1018-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	09	GUAYAQ UIL	XIMENA	AVENIDA 25 DE JULIO Y PIO JARAMILLO	MA	MATRIZ	001
1018	1018-09-10-MA-002	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	10	MILAGRO	MILAGRO- CABECERA CANTONAL	AVENIDA JACOBO BUCARAM Y AVENIDA EMILIO MOGNER	МА	MATRIZ	002
1018	1018-09-11-UA-003	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	11	NARANJA L	NARANJAL	KILÓMETRO 1.5 VÍA LAS DELICIAS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	003
1018	1018-09-13-UA-004	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	13	PALESTIN A	PALESTINA	KILÓMETRO 74 VÍA A BALZAR	UA	UNIDAD ACADÉMICA	004
1018	1018-09-14-UA-005	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	09	GUAYAS	14	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	CHILE Y AZUAY	UA	UNIDAD ACADÉMICA	005
1018	1018-12-07-UA-006	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	12	LOS RÍOS	07	VENTANA S	VENTANAS	10 DE NOVIEMBRE Y AVENIDA LA Q	UA	UNIDAD ACADÉMICA	006
1022	1022-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	TOLEDO N22-80	MA	MATRIZ	001
1049	1049-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	AV. LAS PALMAS # 304 Y CALLE CUARTA. MIRAFLORES	MA	MATRIZ	001
1029	1029-01-01-MA-001	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	BELLAVISTA	HUMBOLDT Y AVENIDA DE LA AMÉRICAS	MA	MATRIZ	001
1029	1029-01-01-MA-002	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	EL SAGRARIO	BOLÍVAR 11-56 Y TARQUI	MA	MATRIZ	002
1029	1029-01-01-MA-003	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	EL VECINO	MANUEL VEGA Y PIO BRAVO	MA	MATRIZ	003
1029	1029-01-01-MA-004	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	MACHANG ARA	PASEO RÍO MACHÁNGARA S/N ESTANCIA LUIS CORDERO EL GRANDE	MA	MATRIZ	004
1029	1029-01-01-MA-005	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	SAN BLAS	VARGAS MACHUCA 6- 50	MA	MATRIZ	005
1029	1029-03-01-EX-001	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	03	CAÑAR	01	AZOGUES	AZOGUES	AV. CHE GUEVARA Y 16 DE ABRIL	EX	EXTENSIÓN	001
1029	1029-03-03-EX-002	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	03	CAÑAR	03	CAÑAR	CAÑAR	ANTONIO ÁVILA CLAVIJO	EX	EXTENSIÓN	002
1029	1029-03-04-EX-003	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	03	CAÑAR	04	LA TRONCAL	LA TRONCAL	KILÓMETRO 72, VÍA DURÁN TAMBO	EX	EXTENSIÓN	003
1029	1029-09-11-CA-001	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	09	GUAYAS	11	NARANJA L	NARANJAL	TARQUI 1-49 E HIGUERON	CA	CENTRO DE APOYO	001
1029	1029-14-01-EX-004	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	14	MORONA SANTIAGO	01	MORONA	MACAS	CAPITÁN JOSÉ VILLANUEVA Y AMAZONAS	EX	EXTENSIÓN	004
1029	1029-14-05-CA-002	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	14	MORONA SANTIAGO	05	SANTIAG O	MÉNDEZ	MATOGROSO Y NÚMERO DIEZ	CA	CENTRO DE APOYO	002
1029	1029-15-01-CA-003	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	15	NAPO	01	TENA	TENA	LLANGANATES Y VÍCTOR HUGO SAN MIGUEL	CA	CENTRO DE APOYO	003
1029	1029-17-01-CA-004	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHAUPICR UZ	MACHALA N 51-104 Y EUSTAQUIO BLANCO	CA	CENTRO DE APOYO	004
1029	1029-17-01-CA-005	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	17	PICHINCHA	01	QUITO	EL SAGRARIO	CUENCA 477 Y SUCRE	CA	CENTRO DE APOYO	005
1029	1029-19-01-CA-006	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	19	ZAMORA CHINCHIPE	01	ZAMORA	ZAMORA	SEVILLA DE ORO Y PASAJE SAN FRANCISCO	CA	CENTRO DE APOYO	006

	l	UNIVERSIDAD	l.	I	I	ı	l	1	I	I.	l
1028	1028-03-01-CA-001	CATÓLICA DE SANTIAGO DE	03	CAÑAR		AZOGUES	AZOGUES	CALLES SERRANO Y RIVERA	CA	CENTRO DE APOYO	001
1028	1028-05-01-CA-002	GUAYAQUIL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE	05	СОТОРАХІ	01	LATACUN GA	LA MATRIZ	CALLES GUAYAQUIL Y	CA	CENTRO DE	002
		GUAYAQUIL			01	UA.		QUITO		AFOIO	
1028	1028-07-01-CA-003	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	07	EL ORO	01	MACHAL A	LA PROVIDENC IA	AV. 25 DE JUNIO Y BABAHOYO	CA	CENTRO DE APOYO	003
1028	1028-08-01-CA-004	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	ESMERALD AS	CALLES 9 DE OCTUBRE 408 ENTRE COLÓN Y OLMEDO	CA	CENTRO DE APOYO	004
1028	1028-20-01-CA-005	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	20	GALÁPAGOS	01	SAN CRISTÓBA L	PUERTO BAQUERIZ O MORENO	AV. ALSACIO NORTHIA Y QUITO	CA	CENTRO DE APOYO	005
1028	1028-20-03-CA-001	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	20	GALÁPAGOS	03	SANTA CRUZ	PUERTO AYORA	AV. SAN CRISTÓBAL Y FLOREANA	CA	CENTRO DE APOYO	001
1028	1028-09-01-MA-006	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	AVENIDA CARLOS JULIO AROSEMENA KILÓMETRO UNO Y MEDIO	MA	MATRIZ	006
1028	1028-09-21-CA-007	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	21	PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	BARRIO LA PLANTA, AV. LA MERCED	CA	CENTRO DE APOYO	007
1028	1028-10-01-CA-008	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAGRARIO	CALLE BOLÍVAR 7-63 Y PEDRO MONCAYO	CA	CENTRO DE APOYO	008
1028	1028-11-01-CA-009	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	11	LOJA	01	LOJA	EL SAGRARIO	10 DE AGOSTO 11-28 ENTRE JUAN JOSÉ PEÑA Y OLMEDO	CA	CENTRO DE APOYO	009
1028	1028-13-03-CA-010	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	13	MANABÍ	03	CHONE	CHONE	BOLÍVAR ENTRE COLÓN Y SUCRE, FRENTE A LA PLAZA SUCRE	CA	CENTRO DE APOYO	010
1028	1028-13-01-CA-011	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	13	MANABÍ	01	PORTOVI EJO	12 DE MARZO	CALLES PEDRO GUAL ENTRE ESPEJO Y JUAN MONTALVO	CA	CENTRO DE APOYO	011
1028	1028-22-01-CA-012	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	22	ORELLANA	01	ORELLAN A	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	CALLES ENRIQUE CASTILLO ENTRE 6 DE DICIEMBRE Y 9 DE OCTUBRE	CA	CENTRO DE APOYO	012
1028	1028-16-01-CA-013	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	16	PASTAZA	01	PASTAZA	PUYO	CALLE 9 DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE ORELLANA	CA	CENTRO DE APOYO	013
1028	1028-17-01-CA-014	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	AV. 12 DE OCTUBRE Y LUIS CORDERO	CA	CENTRO DE APOYO	014
1028	1028-24-02-CA-015	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	24	SANTA ELENA	02	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	BARRIO ROCAFUERTE, AV. CUARTA ENTRE CALLES 23 Y 24	CA	CENTRO DE APOYO	015
1028	1028-23-01-CA-016	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	SANTO DOMINGO	AV. ABRAHAM CALAZACÓN Y RÍO YANUNCAY	CA	CENTRO DE APOYO	016
1028	1028-21-01-CA-017	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	21	SUCUMBÍOS	01	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	AV. DEL CHOFER 8-18 ENTRE 18 DE NOVIEMBRE Y 10 DE AGOSTO	CA	CENTRO DE APOYO	017
1028	1028-18-01-CA-018	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE	18	TUNGURAH UA	01	АМВАТО	ATOCHA FICOA	SECTOR FICOA, CALLES GUAYTAMBOS Y	CA	CENTRO DE APOYO	018



		GUAYAQUIL						MONTALVO			
1005	1005-20-03-EX-001	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	20	GALÁPAGOS	03	SANTA CRUZ	BELLAVISTA	CALLE PETREL Y SAN CRISTÓBAL	EX	EXTENSIÓN	001
1005	1005-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	BELISARIO QUEVEDO	AVENIDA AMÉRICA	MA	MATRIZ	001
1005	1005-17-01-UA-002	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	QUITO	AV. AJAVI Y TNTE HUGO ORTIZ (JUNTO ISCON PROV)	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1005	1005-23-01-UA-001	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	SANTO DOMINGO	AVENIDA GALAPAGOS Y RÍO TOACHI	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1007	1007-01-01-MA-002	UNIVERSIDAD DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	HUAYNA CAPAC	AVENIDA 12 DE ABRIL 5 199 Y AVENIDA FRAY VICENTE SOLANO	МА	MATRIZ	002
1007	1007-01-01-MA-003	UNIVERSIDAD DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	SAN JOAQUÍN	AVENIDA VÍCTOR MANUEL ALBORNOZ	MA	MATRIZ	003
1007	1007-01-01-MA-004	UNIVERSIDAD DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	SUCRE	AVENIDA 12 DE ABRIL Y AGUSTÍN CUEVA	MA	MATRIZ	004
1007	1007-01-01-MA-001	UNIVERSIDAD DE CUENCA	01	AZUAY	01	CUENCA	YANUNCAY	OLMEDO N. 12-25 Y 9 DE OCTUBRE	MA	MATRIZ	001
1053	1053-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDAD ES TURÍSTICAS	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	AV PATRIA E3-67 Y 9 DE OCTUBRE BARRIO LA MARISCAL	MA	MATRIZ	001
1006	1006-01-01-UA-002	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	01	AZUAY	01	CUENCA	EL SAGRARIO	BOLÍVAR Y MANUEL VEGA ESQUINA FRENTE IGLESIA SAN BLAS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1006	1006-02-05-UA-003	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	02	BOLÍVAR	05	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CDLA PARAÍSO DE LOS ANDES FRENTE A PARQUE INFANTIL	UA	UNIDAD ACADÉMICA	003
1006	1006-07-01-UA-004	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	VÍA PUERTO BOLÍVAR	UA	UNIDAD ACADÉMICA	004
1006	1006-07-01-UA-005	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	COLEGIO DE ABOGADOS DE EL ORO VÍA PUERTO BOLÍVAR	UA	UNIDAD ACADÉMICA	005
1006	1006-08-01-UA-006	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	VUELTA LARGA	CALLE MANABÍ Y SUCRE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	006
1006	1006-08-08-UA-007	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	08	ESMERALDA S	08	LA CONCOR DIA	LA CONCORDI A	VÍA RÍO BLANCO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	007
1006	1006-09-04-UA-008	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	04	BALZAR	BALZAR	PARQUE DE LA MADRE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	008
1006	1006-09-06-UA-009	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	06	DAULE	DAULE	KILÓMETRO 49 VÍA DAULE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	009
1006	1006-09-06-UA-010	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	06	DAULE	DAULE	AV LOS DAULIS-VÍA LAS MARAMILLAS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	010
1006	1006-09-07-UA-011	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	07	DURÁN	ELOY ALFARO	CDLA MALDONADO CALLE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO Y RUMNAHUI	UA	UNIDAD ACADÉMICA	011
1006	1006-09-08-UA-012	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	08	EL EMPALM E	VELASCO IBARRA	COLEGIO NACIONAL EL EMPALME	UA	UNIDAD ACADÉMICA	012
1006	1006-09-09-UA-013	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	09	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	CDLA PEDRO MENÉNDEZ GILBERTH SECTOR B CALLE MANABÍ VÍA BUCAY MEDIA CUADRA ANTES DEL SINDICATO DE CHOFERES	UA	UNIDAD ACADÉMICA	013
1006	1006-09-09-UA-014	UNIVERSIDAD DE	09	GUAYAS	09	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	5 DE ABRIL Y MOZART	UA	UNIDAD ACADÉMICA	014
	<u> </u>	νE			09	INIUNFU		IVIOLANI		ACADEIVIICA	



		GUAYAQUIL									
1006	1006-09-01-UA-001	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	GUAYAQUI L	VÍCTOR MANUEL RENDÓN 429 ENTRE CÓRDOVA Y BAQUERIZO MORENO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1006	1006-09-01-MA-002	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	ROCAFUER TE	VÍCTOR MANUEL RENDÓN 429 ENTRE CÓRDOVA Y BAQUERIZO MORENO	MA	MATRIZ	002
1006	1006-09-01-MA-003	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	AVENIDA JUAN TANCA MARENGO Y RAUL GÓMEZ LINCE	MA	MATRIZ	003
1006	1006-09-01-MA-004	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	CIUDADELA UNIVERSITARIA SALVADOR ALLENDE AV DELTA S/N	MA	MATRIZ	004
1006	1006-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	XIMENA	CHIMBORAZO 2700	MA	MATRIZ	001
1006	1006-09-10-EX-015	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	10	MILAGRO	MILAGRO	9 DE OCTUBRE Y GUAYAQUIL	EX	EXTENSIÓN	015
1006	1006-09-14-UA-016	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	14	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	VÍA VALLE DE LA VIRGEN Y SAGRADO CORAZONES	UA	UNIDAD ACADÉMICA	016
1006	1006-09-16-UA-017	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	16	SAMBOR ONDÓN	SAMBORO NDÓN	CALLE BOLÍVAR Y 31 DE OCTUBRE VÍA SALITRE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	017
1006	1006-12-05-UA-018	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	QUEVEDO	VÍA BUENA FE SECTOR AGRILSA ENTRADA COOPERATIVA 20 DE FEBRERO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	018
1006	1006-12-05-UA-019	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	SAN CAMILO	STA ROSA VÍA SAN CARLOS KILÓMETRO 4	UA	UNIDAD ACADÉMICA	019
1006	1006-12-05-UA-002	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	SAN CAMILO	STA ROSA VÍA SAN CARLOS KILÓMETRO 3	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1006	1006-12-08-EX-020	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	12	LOS RÍOS	08	VINCES	VINCES	KILÓMETRO 1/5 VÍA VINCES PALESTINA	EX	EXTENSIÓN	020
1006	1006-12-08-UA-021	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	12	LOS RÍOS	08	VINCES	VINCES	CALLE WHEINZA ENTRE MACHINAZA Y ROCAFUERTE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	021
1006	1006-13-08-UA-022	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	13	MANABÍ	08	MANTA	MANTA	MARTÍNEZ AV 30 Y CALLE 17	UA	UNIDAD ACADÉMICA	022
1006	1006-13-12-UA-023	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	13	MANABÍ	12	ROCAFUE RTE	ROCAFUER TE	ROCAFUERTE Y ATAHUALPA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	023
1006	1006-17-01-UA-024	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHILLOGAL LO	DE SUCRE S23 - 149 ENTRE TABIAZO Y PORTOVELO (FRENTE A LA FISCALIA DEL SUR)	UA	UNIDAD ACADÉMICA	024
1006	1006-24-01-UA-025	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	24	SANTA ELENA	01	SANTA ELENA	SANTA ELENA	AV FRANCISCO PIZARRO - VÍA BALLENITA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	025
1006	1006-23-01-UA-001	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	BOMBOLI	DIAGONAL AL CEMENTERIO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1040	1040-17-01-MA-002	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	17	PICHINCHA	01	QUITO	IÑAQUITO	COLÓN 338 Y 6 DE DICIEMBRE	МА	MATRIZ	002
1040	1040-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	17	PICHINCHA	01	QUITO	RUMIPAMB A	GRANADOS E12-41 Y COLIMES	МА	MATRIZ	001
1070	1070-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	17	PICHINCHA	01	QUITO	IÑAQUITO	PASEO DE LA UNIVERSIDAD 300 Y JUAN DÍAZ	МА	MATRIZ	001
1059	1059-10-04-MA-001	UNIVERSIDAD DE OTAVALO	10	IMBABURA	04	OTAVALO	SAN LUIS	SARANCE Y PENDONEROS	MA	MATRIZ	001



1033	1033-01-01-MA-001	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	01	AZUAY	01	CUENCA	HUAYNACA PAC	AVENIDA 24 DE MAYO 777 HERNÁN MALO LA ASUNCIÓN	MA	MATRIZ	001
1044	1044-01-01-UA-001	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	01	AZUAY	01	CUENCA	YANUNCAY	MISICATA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1044	1044-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	KILÓMETRO 7 1/2 VÍA A LA COSTA	MA	MATRIZ	001
1044	1044-17-01-EX-001	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHAUPICR UZ	PINAR ALTO CALLE B N48-177	EX	EXTENSIÓN	001
1058	1058-16-01-MA-001	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	16	PASTAZA	01	PASTAZA	PUYO CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIA L	PASO LATERAL KILÓMETRO 2 1/2 VÍA NAPO	MA	MATRIZ	001
1017	1017-02-06-UA-002	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	06	CALUMA	CALUMA	DR. ALFREDO GONZÁLEZ Y SERGIO FIGUEROA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1017	1017-02-02-UA-003	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	02	CHILLANE S	CHILLANES	AVENIDA LEONARDO VILLAGÓMEZ S/N Y VÍA A SAN JUAN PAMBA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	003
1017	1017-02-03-UA-004	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	03	СНІМВО	SAN JOSÉ DE CHIMBO	AV. 3 DE MARZO Y DR. GUSTAVO SALTOS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	004
1017	1017-02-04-UA-001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	04	ECHEAND ÍA	ECHEANDÍA	CIUDADELA 13 DE AGOSTO Y MACHINAZA, JUNTO ESTADIO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1017	1017-02-01-MA-005	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	01	GUARAN DA	GUANUJO	AVENIDA ERNESTO CHE GUEVARA Y AVENIDA GABRIEL SECAIRA	MA	MATRIZ	005
1017	1017-02-07-UA-001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	07	LAS NAVES	LAS NAVES	AV. GAVILANES S/N	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1017	1017-02-05-EX-001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	02	BOLÍVAR	05	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	AV. PRINCIPAL SAN JOSÉ GALLARDO/(CIUDADELA LIBERTAD	EX	EXTENSIÓN	001
1024	1024-09-10-MA-001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	09	GUAYAS	10	MILAGRO	MILAGRO- CABECERA CANTONAL	CIUDADELA UNIVERSITARIO KILÓMETRO 1.5 VÍA KILÓMETRO 26	MA	MATRIZ	001
1025	1025-13-06-MA-001	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	13	MANABÍ	06	JIPIJAPA	DR. MIGUEL MORAN LUCIO	KILÓMETRO 1 VÍA JIPIJAPA NOBOA	МА	MATRIZ	001
1023	1023-24-02-MA-001	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	24	SANTA ELENA	02	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD- CABECERA CANTONAL	VÍA LA LIBERTAD - SANTA ELENA	MA	MATRIZ	001
1073	1073-17-01-MA-002	UNIVERSIDAD IBEROAMERIC ANA DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	CENTRO HISTÓRICO	JULIO CASTRO 565 Y GRAN COLOMBIA	MA	MATRIZ	002
1073	1073-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD IBEROAMERIC ANA DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	9 DE OCTUBRE N25 12 Y COLÓN	MA	MATRIZ	001
1068	1068-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD INTERCULTUR AL DE LAS NACIONALIDA DES Y PUEBLOS INDIGENAS AMAWTAY WASI	17	PICHINCHA	01	QUITO	CENTRO HISTÓRICO	AV. GRAN COLOMBIA N° 12-30 Y ELIZALDE	MA	MATRIZ	001



1041	1041-20-03-EX-002	UNIVERSIDAD INTERNACION AL DEL	20	GALÁPAGOS		SANTA CRUZ	PUERTO AYORA	AV CHARLES DARWIN Y 12 DE FEBRERO SN BARRIO CENTRAL	EX	EXTENSIÓN	002
1041	1041-09-01-EX-003	UNIVERSIDAD INTERNACION AL DEL ECUADOR	09	GUAYAS	03	GUAYAQ UIL	TARQUI	AV JUAN TANCA MARENGO Y AV. LAS AGUAS KILÓMETRO DOS Y MEDIO	EX	EXTENSIÓN	003
1041	1041-11-01-EX-001	UNIVERSIDAD INTERNACION AL DEL ECUADOR	11	LOJA	01	LOJA	LOJA	MANUEL AGUIRRE Y MERCADILLO ESQUINA	EX	EXTENSIÓN	001
1041	1041-17-01-MA-018	UNIVERSIDAD INTERNACION AL DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	CONOCOT O	AV SIMÓN BOLÍVAR Y AV JORGE FERNÁNDEZ SN	MA	MATRIZ	018
1041	1041-17-01-CA-001	UNIVERSIDAD INTERNACION AL DEL ECUADOR	17	PICHINCHA	01	QUITO	RUMIPAMB A	AV ELOY ALFARO N52 85 Y JOSÉ FELIX BARREIROS SECTOR SOLCA	CA	CENTRO DE APOYO	001
1016	1016-13-03-EX-001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13	MANABÍ	03	CHONE	CHONE	AVDA. ELOY ALFARO	EX	EXTENSIÓN	001
1016	1016-13-04-EX-002	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13	MANABÍ	04	EL CARMEN	EL CARMEN	AV. 3 DE JULIO Y CARLOS ALBERTO ARAY	EX	EXTENSIÓN	002
1016	1016-13-08-MA-001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13	MANABÍ	08	MANTA	MANTA- CABECERA CANTONAL	CIUDADELA UNIVERSITARIA VÍA SAN MATEO	МА	MATRIZ	001
1016	1016-13-17-UA-001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13	MANABÍ	17	PEDERNA LES	PEDERNALE S	CALLE GARCÍA MORENO (KILÓMETRO 1 1/2 VÍA AL CARMEN)	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1016	1016-13-14-EX-003	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13	MANABÍ	14	SUCRE	LEONIDAS PLAZA	AV. CESAR RUPERTI Y CALLE ANTONIO ORAMAS	EX	EXTENSIÓN	003
1016	1016-13-15-UA-002	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13	MANABÍ	15	TOSAGUA	TOSAGUA	TOSAGUA, VÍA EL TAMBO, PASO LATERAL, DIAGONAL AL UPC	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1030	1030-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	AVENIDA DE LAS AMERICAS FRENTE AL CUARTEL DE POLICÍA	MA	MATRIZ	001
1056	1056-07-01-EX-001	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA	07	EL ORO	01	MACHAL A	EL RETIRO	KILÓMETRO 2 VÍA PAJONAL	EX	EXTENSIÓN	001
1056	1056-07-01-EX-002	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	BOLÍVAR 609 (JUNÍN Y TARQUI)	EX	EXTENSIÓN	002
1056	1056-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	KILÓMETRO 8 1/2 VÍA A DAULE AV. JOSÉ GÓMEZ GAULT JUNTO A LA URB. SAN FELIPE	MA	MATRIZ	001
1056	1056-17-01-EX-003	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHAUPICR UZ	VOZ ANDES 39-84 Y DIGUJA	EX	EXTENSIÓN	003
1056	1056-17-01-EX-004	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	AV. CORUNA N26-95 Y SAN IGNACIO	EX	EXTENSIÓN	004
1019	1019-06-01-MA-001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	VELASCO	AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE KILÓMETRO 1.5 VÍA A GUANO	МА	MATRIZ	001
1008	1008-07-07-EX-001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	07	EL ORO	07	HUAQUIL LAS	HUAQUILLA S	AV. REPÚBLICA Y LOS RIOS	EX	EXTENSIÓN	001

1008	1008-11-01-MA-001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	11	LOJA	01	LOJA	SAN SEBASTIÁN	VÍA A VILCABAMBA ENTRE AV REINALDO ESPINOZA Y AV .INTEGRACIÓN BARRIAL	MA	MATRIZ	001
1072	1072-24-03-MA-001	UNIVERSIDAD NAVAL COMANDANT E RAFAEL MORÁN VALVERDE	24	SANTA ELENA	03	SALINAS	GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO	BASE NAVAL SALINAS - SECTOR CHIPIPE	MA	MATRIZ	001
1037	1037-09-16-MA-001	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDAD ES ESPÍRITU SANTO	09	GUAYAS	16	SAMBOR ONDÓN	TARIFA	KILÓMETRO 2,5 VÍA SAMBORONDÓN	MA	MATRIZ	001
1036	1036-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACION AL SEK	17	PICHINCHA	01	QUITO	CARCELÉN	ALBERTO EINSTEIN Y 5TA TRANSVERSAL	MA	MATRIZ	001
1036	1036-17-01-MA-002	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACION AL SEK	17	PICHINCHA	01	QUITO	ITCHIMBIA	FRAY FRANCISCO COMPTE Y CRUZ DE PIEDRA GUÁPULO	MA	MATRIZ	002
1060	1060-13-01-MA-001	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	13	MANABÍ	01	PORTOVI EJO	ANDRES DE VERA	AVENIDA METROPOLITANA ELOY ALFARO 2005 Y AVENIDA OLIMPICA	MA	MATRIZ	001
1074	1074-04-01-MA-001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	04	CARCHI	01	TULCÁN	TULCÁN	AV UNIVERSITARIA Y ANTISANA	MA	MATRIZ	001
1034	1034-01-01-MA-001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	01	AZUAY	01	CUENCA	EL VECINO	CALLE VIEJA 12 - 30 Y ELIA LIUT	МА	MATRIZ	001
1034	1034-02-01-CA-001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	02	BOLÍVAR	01	GUARAN DA	SIMIATUG	CALLE ECHEANDIA S/N SIMIATG. SAMAY	CA	CENTRO DE APOYO	001
1034	1034-06-01-CA-002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	RIOBAMBA	AV. GONZALO DÁVALOS S/N , LOS PINOS (COLEGIO STAR), RIOBAMBA	CA	CENTRO DE APOYO	002
1034	1034-05-01-CA-003	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	05	СОТОРАХІ	01	LATACUN GA	LATACUNG A	CALLE AV. AMAZONAS Y SUCRE, 2 PISO, LATACUNGA	CA	CENTRO DE APOYO	003
1034	1034-09-01-EX-001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	FEBRES CORDERO	CHAMBERS # 227 Y LAURA VICUÑA (VILLA LA JOYA)	EX	EXTENSIÓN	001
1034	1034-10-04-CA-004	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	10	IMBABURA	04	OTAVALO	OTAVALO	31 DE OCTUBRE S/N Y ABDÓN CALDERÓN (COLEGIO SANTA MARIANITA), EL BATÁN, OTAVALO	CA	CENTRO DE APOYO	004
1034	1034-14-09-CA-005	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	14	MORONA SANTIAGO	09	TAISHA	HUASAGA	MISIÓN SALESIANA DE WASAKENTZA, GUASAGA, TAISHA, MORONA SANTIAGO	CA	CENTRO DE APOYO	005
1034	1034-17-02-UA-001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	17	PICHINCHA	02	CAYAMB E	САУАМВЕ	AV. NATALIA JARRIN N 3-85 Y 9 DE OCTUBRE, SECTOR STA. LAURA DE CHANGALA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1034	1034-17-01-EX-002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHILLOGAL LO	RUMICHACA Y MORÁN VALVERDE	EX	EXTENSIÓN	002
1034	1034-17-01-EX-003	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	17	PICHINCHA	01	QUITO	KENNEDY	RAFAEL BUSTAMANTE E6-87 Y GONZALO ZALDUMBIDE	EX	EXTENSIÓN	003
1034	1034-17-01-EX-004	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	17	PICHINCHA	01	QUITO	LA FLORESTA	AVENIDA 12 DE OCTUBRE N2422 Y WILSON	EX	EXTENSIÓN	004

	l .	UNIVERSIDAD	l	1		ı	l	I	l	I	ı
1042	1042-04-01-EX-001	REGIONAL AUTONOMA	04	CARCHI		TULCÁN	TULCÁN	10 DE AGOSTO Y OLMEDO	EX	EXTENSIÓN	001
1042	1042-06-01-EX-002	DE LOS ANDES UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	RIOBAMBA	LEONARDO LIZARZABURO 885 Y	EX	EXTENSIÓN	002
		DE LOS ANDES			01			JOAQUÍN PINTO			
1042	1042-10-01-EX-003	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAGRARIO	JUAN JOSÉ FLORES 2- 69 JUAN DE SALINAS BARRIO SAN FRANCISCO	EX	EXTENSIÓN	003
1042	1042-12-01-EX-004	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	12	LOS RÍOS	01	ВАВАНОҮ О	CAMILO PONCE	AV JORGE VILLEGAS Y TERCERA TRANSVERSAL	EX	EXTENSIÓN	004
1042	1042-12-05-EX-005	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	SAN CAMILO	KILÓMETRO 1 VÍA A VALENCIA	EX	EXTENSIÓN	005
1042	1042-16-01-EX-006	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	16	PASTAZA	01	PASTAZA	PUYO	9 DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE ORELLANA	EX	EXTENSIÓN	006
1042	1042-23-01-EX-007	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	SANTO DOMINGO	AV. LA LORENA KILÓMETRO 2 1/2 Y AV. DEL COOPERATIVISMO	EX	EXTENSIÓN	007
1042	1042-18-01-MA-001	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	18	TUNGURAH UA	01	АМВАТО	TOTORAS	KILÓMETRO 5 1/2 VÍA BAÑOS BARRIO CRISTAL	MA	MATRIZ	001
1038	1038-20-01-EX-001	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	20	GALÁPAGOS	01	SAN CRISTÓBA L	PUERTO BAQUERIZ O MORENO	AV ALSACIO NORTHIA (SECTOR PLAYA MANN)	EX	EXTENSIÓN	001
1038	1038-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	17	PICHINCHA	01	QUITO	CUMBAYA	DIEGO DE ROBLES S/N Y AV. INTEROCEÁNICA. CUMBAYA	MA	MATRIZ	001
1010	1010-06-10-UA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	06	CHIMBORAZ O	10	CUMAND Á	CUMANDÁ	3 PUNTES Y 5 DE JUNIO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1010	1010-18-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18	TUNGURAH UA	01	AMBATO	АМВАТО	CALLE ROCAFUERTE Y MONTALVO	МА	MATRIZ	001
1010	1010-18-01-MA-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18	TUNGURAH UA	01	AMBATO	CELIANO MONGE	AV LOS CHASQUIS Y RIO PAYAMINO	MA	MATRIZ	002
1010	1010-18-01-MA-003	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18	TUNGURAH UA	01	АМВАТО	LA MERCED	AV. COLOMBIA ENTRE CHILE Y SALVADOR	МА	MATRIZ	003
1010	1010-18-01-MA-004	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18	TUNGURAH UA	01	AMBATO	LA PENINSULA	CATIGLATA	МА	MATRIZ	004
1010	1010-18-03-MA-005	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18	TUNGURAH UA	03	CEVALLO S	CEVALLOS- CABECERA CANTONAL	CANTÓN CEVALLOS VÍA A QUERO	MA	MATRIZ	005
1013	1013-04-03-UA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	04	CARCHI	03	ESPEJO	EL ÁNGEL	AVENIDA ESPEJO Y PRIMERA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1013	1013-12-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	12	LOS RÍOS	01	ваваноу О	CLEMENTE BAQUERIZ O	AVENIDA UNIVERSITARIA KILÓMETRO 1,5 VÍA A MONTALVO	MA	MATRIZ	001
1013	1013-12-05-EX-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	SAN CAMILO	SECTOR EL PITAL 1 KILÓMETRO 3,5 VÍA VALENCIA	EX	EXTENSIÓN	001
1020	1020-05-02-UA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	05	СОТОРАХІ	02	LA MANÁ	EL TRIUNFO	AV. LOS ALMENDROS Y CALLE PUJILÍ SECTOR LA VIRGEN	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1020	1020-05-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	05	СОТОРАХІ	01	LATACUN GA	ELOY ALFARO (SAN	PANAMERICANA SUR, BARRIO SALACHE ALTO, HACIENDA UTC	MA	MATRIZ	001

							FELIPE)				
1011	1011-07-02-UA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	02	ARENILLA S	ARENILLAS	SIMÓN BOLÍVAR Y JAIME ROLDOS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1011	1011-07-02-UA-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	02	ARENILLA S	ARENILLAS	CHACRAS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1011	1011-07-06-OT-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	06	EL GUABO	EL GUABO	AV. EL EJERCITO Y SUCRE, CALLE GRAN COLOMBIA	ОТ	OTRO	001
1011	1011-07-07-UA-003	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	07	HUAQUIL LAS	HUAQUILLA S	AV. LA REPÚBLICA y LOS CHIRIS	UA	UNIDAD ACADÉMICA	003
1011	1011-07-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	01	MACHAL A	EL CAMBIO	AVENIDA PANAMERICANA KILÓMETRO CINCO Y MEDIO VÍA A PASAJE	МА	MATRIZ	001
1011	1011-07-09-UA-004	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	09	PASAJE	PASAJE	AV. JUBONES	UA	UNIDAD ACADÉMICA	004
1011	1011-07-10-UA-005	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	10	PIÑAS	PIÑAS	SUCRE Y JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	005
1011	1011-07-10-UA-006	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	10	PIÑAS	PIÑAS	PORTETE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	006
1011	1011-07-10-UA-007	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	10	PIÑAS	PIÑAS	J.J LOAIZA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	007
1011	1011-07-12-UA-008	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	12	SANTA ROSA	SANTA ROSA	ESPEJO N. 34	UA	UNIDAD ACADÉMICA	008
1011	1011-07-12-UA-009	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	07	EL ORO	12	SANTA ROSA	SANTA ROSA	VÍA BELLA MARIA	UA	UNIDAD ACADÉMICA	009
1011	1011-09-11-UA-010	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	09	GUAYAS	11	NARANJA L	NARANJAL	ROBLES Y SUCRE	UA	UNIDAD ACADÉMICA	010
1009	1009-13-03-EX-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	03	CHONE	BOYACÁ	KILÓMETRO 2 1/2 VÍA BOYACÁ	EX	EXTENSIÓN	001
1009	1009-13-04-OT-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	04	EL CARMEN	4 DE DICIEMBRE	KILÓMETRO 38 VÍA A CHONE	ОТ	OTRO	001
1009	1009-13-05-OT-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	05	FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO	CIUDADELA WALTN GARCÍA, CALLE WALTON GARCÍA, CONTIGUO AL RÍO PESCADILLO	ОТ	OTRO	002
1009	1009-13-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	01	PORTOVI EJO	12 DE MARZO	AVENIDA URBINA Y CHE GUEVARA	МА	MATRIZ	001
1009	1009-13-13-EX-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	13	SANTA ANA	LODANA	KILÓMETRO 12 1/2 VÍA A SANTA ANA	EX	EXTENSIÓN	002
1009	1009-13-14-UA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	14	SUCRE	BAHÍA DE CARÁQUEZ	BAHÍA DE CARÁQUEZ	UA	UNIDAD ACADÉMICA	001
1009	1009-13-14-UA-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	14	SUCRE	CHARAPOT O	COLEGIO AGROINDUSTRIAL CHARAPOTO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1009	1009-13-14-UA-003	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	13	MANABÍ	14	SUCRE	LEONIDAS PLAZA	BAHÍA DE CARÁQUEZ	UA	UNIDAD ACADÉMICA	003
1015	1015-10-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAGRARIO	AV. 17 DE JULIO BARRIO 5 - 21 BARRIO EL OLIVO	MA	MATRIZ	001
1014	1014-07-01-OT-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	KILÓMETRO NUEVE DE LA VÍA PANAMERICANA ENTRE NARANJAL Y MACHALA	ОТ	OTRO	001

1014	1014 12 12 114 001	UNIVERSIDAD TÉCNICA	12	LOS RÍOS	12	MOCACH	MOCACHE	KILÓMETRO SIETE Y	UA	UNIDAD	001
1014	1014-12-12-UA-001	ESTATAL DE QUEVEDO	12	LOS KIOS	12	E	MUCACHE	MEDIO VÍA A EL EMPALME	UA	ACADÉMICA	00.
1014	1014-12-05-UA-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	SAN CARLOS	SECTOR FAITA KILÓMETRO NUEVA VÍA A BABAHOYO	UA	UNIDAD ACADÉMICA	002
1014	1014-12-05-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	VENUS DEL RIO QUEVEDO	KILÓMETRO UNO Y MEDIO VÍA A SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	MA	MATRIZ	001
1014	1014-12-11-OT-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	12	LOS RÍOS	11	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	ОТ	OTRO	002
1012	1012-08-06-EX-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	06	ATACAM ES	ATACAMES	VÍA PRINCIPAL ENTRADA ATACAMES	EX	EXTENSIÓN	001
1012	1012-08-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	BARTOLOM E RUIZ (CESAR FRANCO CARRION)	CALLE MANABI VÍA TERMINAL PETROLERO	MA	MATRIZ	001
1012	1012-08-01-MA-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	SAN MATEO	SAN MATEO VÍA AL AEROPUERTO	MA	MATRIZ	002
1012	1012-08-08-EX-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	08	LA CONCOR DIA	LA CONCORDI A	KILÓMETRO 1,5 VÍA LAS VILLEGAS - MONTERREY	EX	EXTENSIÓN	002
1012	1012-08-03-EX-003	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	03	MUISNE	MUISNE	CALLE VARGAS TORRES E ISIDRO AYORA	EX	EXTENSIÓN	003
1012	1012-08-04-EX-004	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	04	QUININD E	ROSA ZARATE	9 DE OCTUBRE Y 5TA TRANSVERSAL	EX	EXTENSIÓN	004
1012	1012-08-05-EX-005	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	08	ESMERALDA S	05	SAN LORENZO	SAN LORENZO	AV. 10 DE AGOSTO E IMBABURA	EX	EXTENSIÓN	005
1031	1031-01-01-CA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	01	AZUAY	01	CUENCA	SAN SEBASTIÁN	GRAN COLOMBIA 22176 Y UNIDAD NACIONAL	CA	CENTRO DE APOYO	001
1031	1031-01-03-CA-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	01	AZUAY	03	GUALACE O	GUALACEO	3 DE NOV 11-23 ENTRE LUIS RIOS RODRIGUEZ Y ABELARDO ANDRADE	CA	CENTRO DE APOYO	002
1031	1031-01-05-CA-003	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	01	AZUAY	05	PAUTE	PAUTE	MARISCAL SUCRE Y DANIEL PALACIOS ESQUINA TERCER PISO	CA	CENTRO DE APOYO	003
1031	1031-01-08-CA-004	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	01	AZUAY	08	SANTA ISABEL	CHAGUARU RCO	MANABI Y FIDEL ROSALES, COLEGIO MENSAJEROS DE LA PAZ	CA	CENTRO DE APOYO	004
1031	1031-01-13-CA-005	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	01	AZUAY	13	SEVILLA DE ORO	SEVILLA DE ORO	AV. AZUAY Y 10 DE AGOSTO MUNICIPIO PRIMER PISO	CA	CENTRO DE APOYO	005
1031	1031-02-01-CA-006	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	02	BOLÍVAR	01	GUARAN DA	GUARANDA	SUCRE Y GARCÍA MORENO, EDIF. SINDICATO DE CHOFERES	CA	CENTRO DE APOYO	006

1031	1031-03-01-CA-007	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR	03	CAÑAR		AZOGUES	AZOGUES	AYACUCHO ENTRE VEINTIMILLA Y SERRANO	CA	CENTRO DE APOYO	007
1031	1031-03-03-CA-008	DE LOJA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	03	CAÑAR	01	CAÑAR	CAÑAR	CIUDADELA NUEVO PARAÍSO	CA	CENTRO DE APOYO	008
1031	1031-03-04-CA-009	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	03	CAÑAR	04	LA TRONCAL	LA TRONCAL	10 DE AGOSTO 507 Y ANDRES F. CORDOVA LOCAL 3	CA	CENTRO DE APOYO	009
1031	1031-04-05-CA-010	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	04	CARCHI	05	MONTÚF AR	SAN GABRIEL	BOLÍVAR Y GARCIA MORENO CERCA DE LA IGLESIA MATRIZ	CA	CENTRO DE APOYO	010
1031	1031-04-01-CA-011	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	04	CARCHI	01	TULCÁN	TULCÁN	RAFAEL ARELLANO Y JUNIN CONDOMINIOS DEL BANCO DE LA VIVIENDA OFC. 202	CA	CENTRO DE APOYO	011
1031	1031-06-02-CA-012	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	06	CHIMBORAZ O	02	ALAUSÍ	ALAUSÍ	MARIANO MUÑOZ DE AYALA 103 Y GARCÍA MORENO	CA	CENTRO DE APOYO	012
1031	1031-06-01-CA-013	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	RIOBAMBA	CIUDADELA LOS ALAMOS II Y CALLE JUAN CHIRIBOGA Y AV. CONONIGO RAMOS	CA	CENTRO DE APOYO	013
1031	1031-05-01-CA-014	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	05	СОТОРАХІ	01	LATACUN GA	LA MATRIZ	QUITO 11-176 Y MARQUÉZ DE MAENZA (BAJOS REG. PROPIEDAD) SAN AGUSTÍN	CA	CENTRO DE APOYO	014
1031	1031-07-04-CA-015	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	04	BALSAS	BALSAS	CIUDADELA MACHALA, CALLEJÓN JAIME ROLDOS AGUILERA	CA	CENTRO DE APOYO	015
1031	1031-07-07-CA-016	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	07	HUAQUIL LAS	HUAQUILLA S	AVENIDA REPÚBLICA Y JUAN MONTALVO FRENTE CLINICA SAN FRANCISCO	CA	CENTRO DE APOYO	016
1031	1031-07-01-CA-017	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	AV. BOLÍVAR MADERO VARGAS Y CIRCUNVALACIÓN NORTE	CA	CENTRO DE APOYO	017
1031	1031-07-09-CA-018	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	09	PASAJE	PASAJE	JUAN MONTALVO Y AURELIO PRIETO FRENTE FERRETERIA LA ECONÓMICA	CA	CENTRO DE APOYO	018
1031	1031-07-10-CA-019	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	10	PIÑAS	PIÑAS	AV. 8 DE NOV DIAGONAL AL COLISEO JOSÉ GALLARDO MOSCOSO	CA	CENTRO DE APOYO	019
1031	1031-07-11-CA-020	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	11	PORTOVE LO	PORTOVEL O	MUNICIPIO DE PORTOVELO	CA	CENTRO DE APOYO	020
1031	1031-07-12-CA-021	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	12	SANTA ROSA	SANTA ROSA	SUCRE Y AVENIDA QUITO	CA	CENTRO DE APOYO	021
1031	1031-07-13-CA-022	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	07	EL ORO	13	ZARUMA	ZARUMA	SUCRE Y SEXMO	CA	CENTRO DE APOYO	022
1031	1031-08-01-CA-023	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	08	ESMERALDA S	01	ESMERAL DAS	ESMERALD AS	OLMEDO N. 12-25 Y 9 DE OCTUBRE	CA	CENTRO DE APOYO	023
1031	1031-08-08-CA-024	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	08	ESMERALDA S	08	LA CONCOR DIA	LA CONCORDI A	PRIMERO DE MAYO ENTRE 10 DE AGOSTO Y AVENIDA SIMON PLATA TORRES	CA	CENTRO DE APOYO	024

								FRENTE AL PARQUE CENTRAL			
1031	1031-08-04-CA-025	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	08	ESMERALDA S	04	QUININD E	ROSA ZARATE	AV.3 DE JULIO N. 328 Y JIMMY ANCHICO	CA	CENTRO DE APOYO	025
1031	1031-08-05-CA-026	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	08	ESMERALDA S	05	SAN LORENZO	SAN LORENZO	GUSTAVO BEDÓN Y 22 DE MARZO	CA	CENTRO DE APOYO	026
1031	1031-20-02-CA-027	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	20	GALÁPAGOS	02	ISABELA	PUERTO VILLAMIL	LAS FRAGATAS Y ANTONIO GIL	CA	CENTRO DE APOYO	027
1031	1031-20-01-CA-028	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	20	GALÁPAGOS	01	SAN CRISTÓBA L	PUERTO BAQUERIZ O MORENO	SEGUNDO MATAPUNCHO Y WASHINGTON	CA	CENTRO DE APOYO	028
1031	1031-20-03-CA-029	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	20	GALÁPAGOS	03	SANTA CRUZ	SANTA ROSA	FRAGATA E ISLA FLORIANA, BARRIO EL EDÉN DIAGONAL A INTERFOL	CA	CENTRO DE APOYO	029
1031	1031-09-06-CA-030	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	09	GUAYAS	06	DAULE	DAULE	BOLIVAR ENTRE FRANCISCO MARCOS Y MALECON PLANTA BAJA IGLESIA SEÑOR DE LOS MILAGROS	CA	CENTRO DE APOYO	030
1031	1031-09-07-CA-031	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	09	GUAYAS	07	DURÁN	DURÁN	NICOLÁS LAPENTTI 417 CIUDADELA PEDRO MENÉNDEZ GILBERT MZ 1 SOLAR 5A PRIMER PISO ALTO OFICINA A4,	CA	CENTRO DE APOYO	031
1031	1031-09-01-CA-032	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	GUAYAQUI L	AV. KENNEDY N. 333 ENTRE LA AV. SAN JORGE Y CALLE F.	CA	CENTRO DE APOYO	032
1031	1031-09-01-CA-033	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	LETAMENDI	ROSA BORJA DE ICAZA 108 A Y EL ORO	CA	CENTRO DE APOYO	033
1031	1031-09-10-CA-034	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	09	GUAYAS	10	MILAGRO	MILAGRO	AVENIDA OLMEDO 100 Y 9 DE OCTUBRE (UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ)	CA	CENTRO DE APOYO	034
1031	1031-09-16-CA-035	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	09	GUAYAS	16	SAMBOR ONDÓN	SAMBORO NDÓN	VÍA SAMBORONDÓN KILÓMETRO 2.5, EDIFICIO SAMBORONDÓN , PLAZA, PRIMER PISO, OFICINA 114	CA	CENTRO DE APOYO	035
1031	1031-10-01-CA-036	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAGRARIO	AV. CAPITÁN CRISTÓBAL DE TROYA 5 -211 Y LUIS FERNANDO VILLAMAR (INTERSECCIÓN)	CA	CENTRO DE APOYO	036
1031	1031-10-04-CA-037	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	10	IMBABURA	04	OTAVALO	OTAVALO	CIUDADELA IMBAYA, PARROQUIA ECLESIÁSTICA SAN VICENTE FERRER	CA	CENTRO DE APOYO	037
1031	1031-11-02-EX-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	02	CALVAS	CARIAMAN GA	CIUDADELA LUIS ALFONSO CRESPO CHIRIBOGA	EX	EXTENSIÓN	001
1031	1031-11-04-CA-038	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	04	CELICA	CELICA	GARCIA MORENO Y 10 DE AGOSTO PRIMER PISO COLEGIO SANTA TERESITA	CA	CENTRO DE APOYO	038
1031	1031-11-01-MA-001	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	01	LOJA	VALLE	SAN CAYETANO ALTO-CALLE MARCELINO CHAMPAGNATH	MA	MATRIZ	001

1031	1031-11-08-CA-039	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	08	MACARÁ	MACARÁ	BARRIO CENTRAL, CALLE MANUEL ENRIQUE RANGEL Y ABDON CALDERÓN	CA	CENTRO DE APOYO	039
1031	1031-11-09-CA-040	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	09	PALTAS	COTACOCH A	DOMINGO CELI Y NAUM BRIONES	CA	CENTRO DE APOYO	040
1031	1031-11-10-CA-041	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	10	PUYANG O	ALAMOR	EUGENIO ESPEJO Y GUAYAQUIL JUNTO A LA COMPANIA DE INFANTERIA 8	CA	CENTRO DE APOYO	041
1031	1031-11-11-CA-042	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	11	LOJA	11	SARAGUR O	SARAGURO	AV. EL ORO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL SEGUNDO PISO	CA	CENTRO DE APOYO	042
1031	1031-12-05-CA-043	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	12	LOS RÍOS	05	QUEVED O	QUEVEDO	AV. QUITO, CIUDADELA NUEVO QUEVEDO, MANZANA 5, SOLAR 1, FRENTE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE QUEVEDO	CA	CENTRO DE APOYO	043
1031	1031-12-08-CA-044	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	12	LOS RÍOS	08	VINCES	VINCES	BOLÍVAR Y URDANETA EDIFICIO LA CASCADA BIBLIOTECA MUNICIPAL	CA	CENTRO DE APOYO	044
1031	1031-13-02-CA-045	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13	MANABÍ	02	BOLÍVAR	CALCETA	10 DE AGOSTO ENTRE MANABÍ Y ABDÓN CALDERÓN	CA	CENTRO DE APOYO	045
1031	1031-13-03-CA-046	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13	MANABÍ	03	CHONE	CHONE	BOLÍVAR 240 ENTRE COLON Y PICHINCHA EDIF. VÉLEZ FRENTE A PACIFICTEL	CA	CENTRO DE APOYO	046
1031	1031-13-08-CA-047	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13	MANABÍ	08	MANTA	MANTA	AVENIDA PRIMERA ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24	CA	CENTRO DE APOYO	047
1031	1031-13-17-CA-048	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13	MANABÍ	17	PEDERNA LES	PEDERNALE S	AVENIDA PLAZA ENTRE GUARANDA Y TULCÁN	CA	CENTRO DE APOYO	048
1031	1031-13-01-CA-049	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13	MANABÍ	01	PORTOVI EJO	18 DE OCTUBRE	CÓRDOVA ENTRE ROCAFUERTE Y ESPEJO	CA	CENTRO DE APOYO	049
1031	1031-13-14-CA-050	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13	MANABÍ	14	SUCRE	BAHÍA DE CARÁQUEZ	ASCAZUBI ENTRE BOLÍVAR Y MONTUFAR, EDIFICIO DON PACO, SEGUNDO PISO, JUNTO MUNIC	CA	CENTRO DE APOYO	050
1031	1031-14-02-CA-051	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	14	MORONA SANTIAGO	02	GUALAQ UIZA	GUALAQUI ZA	GONZALEO PESANTEZ ENTRE 24 DE MAYO Y 10 DE AGOSTO	CA	CENTRO DE APOYO	051
1031	1031-14-03-CA-052	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	14	MORONA SANTIAGO	03	LIMÓN INDANZA	LIMÓN INDANZA	CALLE QUITO Y VÍA AL PESCADO	CA	CENTRO DE APOYO	052
1031	1031-14-01-CA-053	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	14	MORONA SANTIAGO	01	MORONA	MACAS	10 DE AGOSTO Y SOASTI ESQUINA	CA	CENTRO DE APOYO	053
1031	1031-14-05-CA-054	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	14	MORONA SANTIAGO	05	SANTIAG O	MÉNDEZ	CUENCA Y DOMINGO COMIN	CA	CENTRO DE APOYO	054
1031	1031-14-06-CA-055	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	14	MORONA SANTIAGO	06	SUCÚA	SUCÚA	3 DE NOVIEMBRE Y DOMINGO COMIN	CA	CENTRO DE APOYO	055



1031	1031-15-04-CA-056	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	15	NAPO	04	EL CHACO	EL CHACO	CALLE 13 DE ENERO Y 13 DE JUNIO	CA	CENTRO DE APOYO	056
1031	1031-15-01-CA-057	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	15	NAPO	01	TENA	TENA	BARRIO CENTRAL CALLE ABDÓN CALDERÓN Y JUAN LEÓN MERA ESQUINA	CA	CENTRO DE APOYO	057
1031	1031-22-03-CA-058	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	22	ORELLANA	03	JOYA DE LOS SACHAS	JOYA DE LOS SACHAS	MISIÓN CAPUCHINA ENTRE ESTEFANÍA CRESPO Y JAIME ROLDÓS	CA	CENTRO DE APOYO	058
1031	1031-22-01-CA-059	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	22	ORELLANA	01	ORELLAN A	COCA	NAPO Y CUENCA	CA	CENTRO DE APOYO	059
1031	1031-16-01-CA-060	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	16	PASTAZA	01	PASTAZA	PUYO	GUAYAQUIL ENTRE COTOPAXI Y TUNGURAHUA	CA	CENTRO DE APOYO	060
1031	1031-17-02-CA-061	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	02	CAYAMB E	САҮАМВЕ	RESTAURACIÓN S1-39 Y JUNÍN, EDIFICIO GRANDA CRUZ, SEGUNDO PISO	CA	CENTRO DE APOYO	061
1031	1031-17-03-CA-062	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	03	MEJÍA	МАСНАСНІ	JOSÉ MEJÍA 172 Y SUCRE	CA	CENTRO DE APOYO	062
1031	1031-17-01-CA-063	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	01	QUITO	CARCELÉN	AV. DIEGO VÁSQUEZ DE CEPEDA Y MARIANO PAREDES ESQUINA (DIAGONAL A COLEGIO EINSTEIN)	CA	CENTRO DE APOYO	063
1031	1031-17-01-CA-064	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHILLOGAL LO	CUSUBAMBA LOTE 20 Y TENIENTE HUGO ORTÍZ, AL COSTADO REGISTRO CIVIL	CA	CENTRO DE APOYO	064
1031	1031-17-01-CA-065	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	01	QUITO	CHIMBACA LLE	CHAMBO Y CERRO HERMOSO	CA	CENTRO DE APOYO	065
1031	1031-17-01-CA-066	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	01	QUITO	LA MARISCAL	6 DE DICIEMBRE Y ALPALLANA	CA	CENTRO DE APOYO	066
1031	1031-17-01-CA-067	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	01	QUITO	TUMBACO	AV INTEROCEÁNICA Y ELOY ALFARO	CA	CENTRO DE APOYO	067
1031	1031-17-05-CA-068	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	05	RUMIÑA HUI	SAN RAFAEL	AV. GENERAL RUMIÑAHUI 369 Y 6TA. TRANSVERSAL O ISLA GENOVESA	CA	CENTRO DE APOYO	068
1031	1031-17-07-CA-069	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	17	PICHINCHA	07	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	AV. 17 DE JULIO DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS	CA	CENTRO DE APOYO	069
1031	1031-24-03-CA-070	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	24	SANTA ELENA	03	SALINAS	SALINAS	SECTOR PUERTO RICO AVENIDA SEGUNDA Y CALLE 27A. EDIFICIO ROMARPRO PRIMER PISO.	CA	CENTRO DE APOYO	070
1031	1031-24-01-CA-071	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	24	SANTA ELENA	01	SANTA ELENA	OLÓN	SANTUARIO NACIONAL MARÍA BLANCA ESTRELLA DE LA MAR OLÓN, AV. PRINCIPAL ENTRE OLÓN Y MONTAÑITA	CA	CENTRO DE APOYO	071
1031	1031-24-01-CA-072	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	24	SANTA ELENA	01	SANTA ELENA	SANTA ELENA	ESCUELA SUPERIOR MILITAR DE AVIACIÓN COSME RENNELLA CHICHIPE, AV. 7MA. S/N	CA	CENTRO DE APOYO	072

1031	1031-23-01-CA-073	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	BOMBOLI	URBANIZACION PEDRO MOREIRA, CALLE PRINCIPAL ISABELA / AVENIDA CHONE KILÓMETRO 2	CA	CENTRO DE APOYO	073
1031	1031-21-01-CA-074	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	21	SUCUMBÍOS	01	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	AV. COLOMBIA 151 Y LA RONDA	CA	CENTRO DE APOYO	074
1031	1031-21-04-CA-075	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	21	SUCUMBÍOS	04	SHUSHUF INDI	SHISHUFIN DI	AVENIDA 7 DE AGOSTO Y SHUARAS	CA	CENTRO DE APOYO	075
1031	1031-18-01-CA-076	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	18	TUNGURAH UA	01	АМВАТО	АМВАТО	GUAYTAMBOS Y MANZANA ESQUINA SECTOR FICOA	CA	CENTRO DE APOYO	076
1031	1031-19-02-CA-077	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	19	ZAMORA CHINCHIPE	02	CHINCHIP E	ZUMBA	12 DE FEBRERO Y FRANCISCO DE ORELLANA	CA	CENTRO DE APOYO	077
1031	1031-19-05-CA-078	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	19	ZAMORA CHINCHIPE	05	YANZATZ A	YANZATZA	ZAMORA 02-22 ENTRE ARMANDO ARIAS Y LUIS BASTIDAS	CA	CENTRO DE APOYO	078
1031	1031-19-01-CA-079	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	19	ZAMORA CHINCHIPE	01	ZAMORA	GUADALUP E	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE / CASA DE ENCUENTRO DEL VICARIATO	CA	CENTRO DE APOYO	079
1031	1031-19-01-EX-002	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	19	ZAMORA CHINCHIPE	01	ZAMORA	ZAMORA	AV. DEL EJÉRCITO, JUNTO AL COLEGIO 12 DE FEBRERO	EX	EXTENSIÓN	002
1031	1031-19-01-CA-080	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	19	ZAMORA CHINCHIPE	01	ZAMORA	ZUMBI	AUSTRIA ENTRE CARLOS VÉLEZ Y 19 DE NOVIEMBRE (MISIÓN FRANCISCANA)	CA	CENTRO DE APOYO	080
1077	1077-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	AV JUAN TANCA MARENGO KILÓMETRO 2	MA	MATRIZ	001
1050	1050-09-01-MA-001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	GUAYACANES 520 Y CALLE 5TA	MA	MATRIZ	001
1050	1050-09-01-MA-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE	09	GUAYAS		GUAYAQ UIL	TARQUI	KILÓMETRO 7.5 VÍA A LA COSTA	MA	MATRIZ	002
1032	1032-01-01-CA-001	GUAYAQUIL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	01	AZUAY	01	CUENCA	EL BATÁN	AV. 12 DE ABRIL 271 Y GUAYAS, EDIFICIO GAMA, 3ER PISO	CA	CENTRO DE APOYO	001
1032	1032-03-01-CA-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	03	CAÑAR	01	AZOGUES	AZOGUES	CALLE AZUAY Y AYACUCHO	CA	CENTRO DE APOYO	002
1032	1032-04-01-CA-003	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	04	CARCHI	01	TULCÁN	GONZÁLES SUÁREZ	CALLE SUCRE ENTRE AYACUCHO Y JUNIN. EDIFICIO GÓMEZ JURADO 2DO PISO OFICINA 202	CA	CENTRO DE APOYO	003
1032	1032-06-01-CA-004	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	06	CHIMBORAZ O	01	RIOBAMB A	RIOBAMBA	AV. VELOZ 4015 Y CARLOS ZAMBRANO	CA	CENTRO DE APOYO	004
1032	1032-07-01-CA-005	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	07	EL ORO	01	MACHAL A	MACHALA	PICHINCHA 11-11 ENTRE 9 DE MAYO Y GUAYAS	CA	CENTRO DE APOYO	005
1032	1032-09-01-CA-001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	09	GUAYAS	01	GUAYAQ UIL	TARQUI	AV. FRANCISCO ORELLANA MZ 111 Y AV. SAN ROQUE	CA	CENTRO DE APOYO	001
1032	1032-10-01-CA-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	10	IMBABURA	01	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV. TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE NO. 748 Y BOLÍVAR	CA	CENTRO DE APOYO	002



1032	1032-11-01-CA-003	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	11	LOJA	01	LOJA	EL SAGRARIO	CALLE JOSÉ ANTONIO EGUIGUREN 14-18 ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE	CA	CENTRO DE APOYO	003
1032	1032-13-03-CA-004	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	13	MANABÍ	03	CHONE	ELOY ALFARO	AV. ELOY ALFARO	CA	CENTRO DE APOYO	004
1032	1032-13-08-CA-005	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	13	MANABÍ	08	MANTA	MANTA	VÍA SAN MATEO	CA	CENTRO DE APOYO	005
1032	1032-13-14-CA-006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	13	MANABÍ	14	SUCRE	LEONIDAS PLAZA	CALLE ARENAS 310 Y AV. BOLÍVAR	CA	CENTRO DE APOYO	006
1032	1032-16-02-CA-007	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	16	PASTAZA	02	MERA	MERA	27 DE FEBRERO Y CESLAO MARÍN	CA	CENTRO DE APOYO	007
1032	1032-17-01-MA-008	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	17	PICHINCHA	01	QUITO	IÑAQUITO	BOURGEOIS N34-102 Y RUMIPAMBA	MA	MATRIZ	008
1032	1032-24-03-EX-009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	24	SANTA ELENA	03	SALINAS	SALINAS	CIUDADELA MILINA. AV. CARLOS ESPINOSA LARREA	EX	EXTENSIÓN	009
1032	1032-23-01-EX-010	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	01	SANTO DOMING O	BOMBOLI	KILÓMETRO 14 1/2 VÍA CHONE Y AV. ITALIA	EX	EXTENSIÓN	010
1032	1032-21-01-CA-011	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	21	SUCUMBÍOS	01	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	AV. QUITO NO. 233 Y MANABÍ	CA	CENTRO DE APOYO	011
1032	1032-18-01-CA-012	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	18	TUNGURAH UA	01	АМВАТО	ATOCHA FICOA	GUAYTAMBOS 03-304 Y CHIRIMOYAS	CA	CENTRO DE APOYO	012
1045	1045-17-01-EX-013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	17	PICHINCHA	01	QUITO	COTOCOLL AO	MACHALA Y SABANILLA	EX	EXTENSIÓN	013
1045	1045-18-01-MA-014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	18	TUNGURAH UA	01	АМВАТО	MATRIZ	BOLÍVAR 2035 ENTRE QUITO Y GUAYAQUIL	MA	MATRIZ	014
1051	1051-17-01-MA-001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	17	PICHINCHA	01	QUITO	СОСНАРА МВА	ANTONIO COSTAS N52-408 Y CÉSAR VILLACRES	MA	MATRIZ	001
1051	1051-17-01-MA-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	17	PICHINCHA	01	QUITO	MARISCAL SUCRE	FRANCISCO PIZARRO E4-142 Y AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA	MA	MATRIZ	002